

**INDICE GENERAL**

Fundamentos del Programa de Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.....	Pág. 2
Justificación.....	6
Objetivos.....	10
Perfil del Egresado.....	11
Requisitos de ingreso, permanencia y egreso.....	14
Número mínimo y máximo de estudiantes.....	18
Régimen de Estudio, Duración y Horario del Programa.....	18
Sede oficial del Programa de Postgrado.....	19
Plan de Estudios y Estructura Académica.....	19
Disponibilidad y Síntesis Curricular del Personal Docente.....	93
Líneas de Trabajo.....	95
Normas y Reglamentos que rigen el Programa. Convenios Nacionales e Internacionales.....	102
Organización Académica Administrativa.....	103

I.- Fundamentos del Programa de Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

Misión

Contribuir a la formación de Especialistas en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, altamente capacitados para responder a las necesidades nacionales e internacionales de protección a la salud de mujeres y hombres, con una concepción integral y transdisciplinaria de los problemas de Salud en los centros de trabajo y que contribuya a la protección y preservación del medio ambiente.

Visión

El Programa de Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, que se desarrolla en Maracay, estado Aragua, en Convenio con la Universidad de Carabobo, es un Programa de reconocida pertinencia a nivel local, regional, nacional e internacional que con un enfoque holístico del conocimiento, procedimientos y prácticas en salud ocupacional, manejados durante el desarrollo de la actividad docente, será capaz de egresar profesionales, expertos de alta competencia, con capacidad de dar respuestas a los problemas relacionados con la Salud Ocupacional, en empresas y otros centros de trabajos, en entes del estado, en grupos de trabajadores de la comunidad, que se presenten en su área de influencia, contribuyendo a mejorar el sistema de Salud Ocupacional y Pública de los municipios del estado Aragua y zonas circunvecinas, en primera instancia, y en el ámbito nacional e internacional.

El egresado del Programa de la Especialidad será un profesional con criterios prácticos, técnicos, oportunos, éticos, justos, y sustentados en los

avances científicos y tecnológicos en Salud Ocupacional, con capacidad de trabajo en equipos, y con visión de futuro que considere las fortalezas, las potencialidades y las limitaciones específicas y generales, propias de la problemática en Salud Ocupacional.

Este Programa tendrá participantes responsables de su propio aprendizaje, autogestionarios, docentes de reconocida trayectoria, investigadores con proyectos en marcha, altamente calificados para trabajar armónicamente en equipo, integrando la docencia, las asesorías y la investigación con estrategias metodológicas y de evaluación que contribuyan a desarrollo del Programa. Se hará énfasis en los compromisos y valores de solidaridad para transferir y democratizar el conocimiento.

La Salud Ocupacional es concebida como una disciplina de carácter integral, que supera el criterio meramente técnico de la higiene, la seguridad y la medicina e incorpora aspectos como la sociología del trabajo, el diseño inadecuado de los puestos de trabajo abordado por la ergonomía en su sentido más amplio. Centra su atención en la comprensión de la compleja dinámica de la relación salud-trabajo-enfermedad y los componentes vinculados a las condiciones de trabajo y condiciones de vida de la población trabajadora.

Nuestra concepción de la Salud Ocupacional enfatiza en la Higiene y Saneamiento Ambiental como instrumentos fundamentales de la prevención y la protección de la salud de la población trabajadora y en la necesidad de un ambiente de trabajo higiénico y saludable, de allí que nos aboquemos al estudio no sólo de los tradicionales factores de riesgo y procesos nocivos a la salud, sino además a aquellos vinculados a la organización del trabajo, los efectos y sobrecargas que ella genera. En este sentido, coincidimos con los planteamientos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) cuando

al referirse a la “Salud de los Trabajadores”, resalta la participación de los trabajadores, el derecho y el deber que tienen de estar informados y de participar activamente en el fomento y preservación de su salud, la de su familia y su descendencia, así como su participación autogestora en el mantenimiento y vigilancia de las condiciones de trabajo.

Valores Filosóficos

La Salud Ocupacional ha sido tradicionalmente enfocada con un criterio pragmático y positivista, que enfatiza el estudio técnico de los factores de riesgo y los aspectos clínicos y legales de las enfermedades ocupacionales. En este Postgrado se asume una concepción mucha más amplia e integral de la Salud Ocupacional, incorporando a los clásicos factores de riesgos físicos, químicos y biológicos, los elementos de estudio de la organización social y técnica del trabajo, las sobrecargas físicas y psíquicas, la evaluación y el diseño adecuado de los puestos de trabajo, los factores psico-sociales. Se enfatiza en la relación dinámica entre salud, trabajo y enfermedad, y entre condiciones de trabajo y condiciones de vida, con el objetivo de proteger la salud de la población trabajadora. El concepto de salud ocupacional integra y supera los componentes de la higiene, la seguridad y la medicina en un objetivo común: fomentar y preservar la salud de la población trabajadora.

Por último, asumimos el término recientemente utilizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) "Salud de los Trabajadores", que resalta la participación de los trabajadores, y el derecho y el deber que tienen de estar informados y de participar activamente en el fomento y preservación de su salud, la de su familia y su descendencia, así como su participación autogestora en el mantenimiento y vigilancia de las condiciones de trabajo.

Los principios que orientan este Postgrado son los siguientes:

✓ **Higiénico-Epidemiológico**

Enfatiza en la salud y no en la enfermedad, priorizando el reconocimiento y control de riesgos y sobrecargas para prevenir sus efectos nocivos.

✓ **Democrático y Participativo**

Pretendemos formar profesionales innovadores y críticos, que dirijan su acción hacia la búsqueda de soluciones a los problemas del país, en la perspectiva de lograr nuestra independencia científico-técnica. Esto requiere de un proceso enseñanza-aprendizaje activo y participativo, con amplios espacios para la disensión y el debate de las ideas, y estrechamente vinculado a la problemática social.

✓ **Flexible**

Permite el ajuste permanente de las unidades curriculares para responder a los avances científico-técnicos o a las necesidades específicas del país.

✓ **Andragógico**

El cursante es un adulto en sentido biológico, psíquico, jurídico y cultural, por lo tanto, responsable de su propio aprendizaje, sujeto y objeto del acto educativo, activo y participante en todos los momentos del proceso enseñanza aprendizaje.

II.- Justificación

El trabajo es una actividad vital para el hombre, siendo el elemento fundamental que lo define como ser social. Es una actividad social orientada a un fin y un medio para la plena realización del ser humano, la cual procura la satisfacción de sus necesidades y las de la sociedad, mediante el intercambio entre él y la naturaleza. En este sentido, el trabajo es una obligación social y un derecho de todos y cada uno, el cual depende la reproducción humana, el desarrollo, el progreso científico y tecnológico y el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Pero así como el trabajo tiene un perfil protector (positivo), relacionado con el fomento y promoción de las capacidades humanas, tanto en sus dimensiones físicas, mentales y sociales, también tiene un perfil destructor, capaz de producir alteraciones a la salud, en todos sus ámbitos. La prevención profunda en salud persigue disponer acciones tendientes a potenciar el perfil protector del trabajo e intervenir y atacar directamente el lado adverso del mismo, las enfermedades y los accidentes. (Galíndez, L. Sánchez, M. 1999).

Las enfermedades y los accidentes de trabajo constituyen un problema de salud pública generada por múltiples factores, muchas veces íntimamente relacionado, por lo que la salud ocupacional representa en la actualidad un complejo campo de estudio.

La actividad laboral, generadora de daños a la salud, obliga a reflexionar en que el trabajo se ha venido cumpliendo en condiciones de desconocimiento sobre el objeto y los medios de trabajo; así la ocurrencia de una lesión por accidente de trabajo o desarrollo de una patología ocupacional es atribuida al infortunio o a la responsabilidad del trabajador, sin tomar en cuenta el ambiente y las condiciones de trabajo en la cual se desarrolla la actividad. Por otra parte, el medio ambiente externo también está sometido a las acciones del trabajo, afectándose y degradándose aceleradamente.

Por consiguiente, en la medida que el hombre obtenga conocimiento específico respecto al ambiente, sustancias, materiales y organización del trabajo, será capaz de asumir una conducta acorde con la necesidad de preservar su salud y su vida. El desarrollo social que se genera con el trabajo es necesario y deseable, pero la seguridad que debe reinar para el desarrollo de las actividades físicas y mentales de los trabajadores y trabajadoras, es uno de los elementos esenciales para dicho progreso común.

La Salud de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha sido concebida como “el completo estado de bienestar biológico, psicológico y social del hombre y no solamente la ausencia de enfermedad”. A la luz del nuevo paradigma el concepto de salud es sinónimo de Calidad de Vida, y ésta a su vez implica necesariamente, dentro de otros elementos, garantizar trabajos seguros y saludables.

La productividad, plantea una nueva “cultura” de relación entre los empleadores y los trabajadores y las trabajadoras caracterizada por el convencimiento de la necesidad de invertir en la salvaguarda de los seres humanos artífices y protagonistas de este nexo. Esta inversión tiene expresión en el mejoramiento en los niveles de capacitación e información y en las condiciones de vida y de trabajo, así como en el mejoramiento ambiental. El principal beneficio resultante de la implantación de esta nueva concepción es la posibilidad de aumentar los niveles de salud de los trabajadores y las trabajadoras, pero todo ello es posible con la inversión en salud y la capacitación continua, así como del mantenimiento de altos niveles de motivación, participación e interés para el mejoramiento.

En resumen, hoy en día se reconocen como aspectos claves del progreso social: la salud, el ambiente, las condiciones de vida y las condiciones de trabajo. Todos estos renglones constituyen en esencia, elementos

fundamentales de la conciencia social, entendiéndose ésta como el factor fundamental para el éxito de cualquier centro de trabajo.

La Salud Ocupacional se convierte entonces en un área prioritaria a nivel mundial y por ende en América Latina, debido a que los procesos y modelos de producción que tienen lugar en las diversas áreas de la economía han generado en la población trabajadora un incremento de los accidentes y enfermedades ocupacionales, con un impacto negativo no solo en el ambiente laboral y general, sino también en su familia y su descendencia.

En este sentido, el marco legal venezolano exige la presencia de profesionales debidamente formados y capacitados para elaborar e implementar los programas en Salud Ocupacional en los centros de trabajo para evitar o minimizar el impacto a la salud de trabajadores y trabajadoras producto de la exposición a factores de riesgos laborales.

Según las Estadísticas de Morbilidad Ocupacional de la Dirección de Epidemiología e Investigación del Instituto de Prevención, Seguridad y Salud Laborales (INPSASEL) muestran que para el año 2006 se diagnosticaron un total de 2.066 Enfermedades Ocupacionales. El Boletín Epidemiológico del año 2007 de este mismo Instituto, refleja que para el año 2005 ocurrieron más de 287.000 accidentes que generaron 1.500 muertes y 27.600 discapacitados, estimando para el año 2011 un total de 3.998.254 trabajadores expuestos y 359.362 accidentes de trabajos esperados, según la Valuación Actuarial de la Asamblea Nacional (2003) citada en el mencionado boletín, a pesar del subregistro existente tomando en cuenta que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimaba para el año 2001 en Venezuela un promedio de 1.323.905 accidentes de trabajo con pérdida de tiempo. Si se toma en cuenta la población económicamente activa (PEA) para Enero de 2011 conformada por un total de 13.314.067 personas ocupadas según el informe mensual de la

Situación en la Fuerza de Trabajo en Venezuela emitido por el Instituto Nacional de Estadística (INE), resulta evidente que para satisfacer las necesidades existentes de promoción, prevención y atención en salud de los trabajadores, actualmente se requieren de una gran proporción de profesionales formados en el área, para hacer frente a esta situación con un alto compromiso con la Salud Ocupacional, y así mismo, para cumplir con lo establecido en el Convenio 155 de la OIT se debe hacer énfasis en la capacitación en los diversos niveles de enseñanza y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de crear una verdadera cultura preventiva en el país.

Lo anteriormente planteado justifica el ofrecimiento de un programa que contribuya a la formación de expertos en Salud Ocupacional que puedan dar respuesta a los problemas y desafíos concretos que ofrece esta área del conocimiento, mediante la puesta en práctica de las herramientas adquiridas, apoyándose en la organización y puesta en funcionamiento, tanto en centros de trabajo públicos como privados, de los Comités de Seguridad y Salud Laboral y los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, órganos encargados de la elaboración e implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la normativa legal vigente. El Ministerio del Poder Popular para la Salud, ofrece este Programa de Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, dada su importancia en el país y especialmente en el estado Aragua y sus zonas de influencia, con la finalidad de formar estos expertos de elevada competencia profesional y aguda conciencia social, a través de la capacitación y el trabajo en equipo.

El programa de Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, autorizado para su creación y funcionamiento en Gaceta Oficial 38.234 de fecha 22/07/2005, ha experimentado desde sus inicios, algunas modificaciones en su estructura curricular para dar respuestas a los cambios experimentados en los últimos años en el ámbito del trabajo y a las nuevas

necesidades que plantea esta área del conocimiento. Por lo expuesto anteriormente, se hizo necesario autoevaluar el programa para ajustarlo a estas exigencias.

III.- Objetivos

Objetivo General

Contribuir con la formación de expertos en salud ocupacional con elevadas competencias profesionales, mediante proyectos de intervención, que aporten soluciones a la problemática regional, contribuyendo a la construcción del Sistema de Seguridad Social y el Sistema Público Nacional de Salud para mejorar la calidad de vida de la población

Objetivos Específicos

- Aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas concretos en el área, con el fin de contribuir a mejorar los estándares de salud ocupacional y las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Conocer las herramientas básicas de prevención, ha ser utilizadas en el control de los Riesgos Laborales y en la prevención de los Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Diseñar programas de Vigilancia Epidemiológica de los principales problemas de Salud en los Centros de Trabajo.
- Administrar programas de Protección específica contra los Riesgos Laborales, en ambientes de trabajo fabriles como no fabriles.
- Proponer alternativas de trabajo en equipos de alto desempeño, para el abordaje integral de los problemas y situaciones de Salud en el ambiente laboral.
- Contribuir al desarrollo de políticas y planes integrales de Salud, para

el fomento y promoción de la Salud Ocupacional.

IV.- Perfil del Egresado

Al obtener el título de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, se espera que el egresado y egresada haya desarrollado los siguientes rasgos y/o competencias:

- Pensamiento crítico en el análisis de la relación salud-trabajo-enfermedad.
- Capacidad de comunicación oral y escrita, la cual debe expresarse en presentación de informes y trabajos.
- Capacidad para trabajar en equipo y relacionarse con trabajadores y empleadores, para intercambiar conocimientos y promover la participación en la preservación de la salud de la población trabajadora.
- Capacidad para asesorar con objetividad e independencia, sin influencia de presiones de orden social, político, económico o ideológico que pueden estar presentes.
- Debe poseer y cultivar valores éticos acordes a las necesidades nacionales, con una posición de permanente defensa y protección a la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Alta capacidad para detectar los problemas presentes en el medio laboral y afectar la salud de los trabajadores y trabajadoras, su descendencia y su familia.
- Se formará para trabajar en equipo multidisciplinario, comunicando sus observaciones e ideas a diferentes niveles.
- Podrá ejercer los roles de: sanitarista, asesor, docente y administrador.

Áreas del Egresado

- **Áreas de Sensibilización**

Áreas de sensibilización son los rasgos básicos deseables en la personalidad del futuro egresado.

Se considera que el profesional debe ser de pensamiento crítico en el análisis de la relación salud-trabajo-enfermedad, siendo para él, la Salud y la Higiene Ocupacional una meta a cumplir. Con gran capacidad de comunicación oral y escrita, la cual debe expresarse en presentación de informes y trabajos, en los cuales debe estar presente la dimensión técnica sin olvidar los determinantes de orden social. Con capacidad para trabajar en equipo y relacionarse con trabajadores y empresarios, intercambiando conocimientos con ellos, y promoviendo su participación en el fomento y preservación de la salud de la población trabajadora.

Así mismo, debe estar capacitado para actuar con ambas partes en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud e higiene laboral. Asesorando con objetividad e independencia, para evitar la influencia de las presiones de orden social, político, económico o ideológico que pueden estar presentes.

Debe tener valores éticos acordes a las necesidades nacionales, manteniendo una actitud reflexiva y opuesta a la corrupción que rodea al mundo moderno, con una posición de permanente defensa y protección a la salud de los trabajadores. Se fomentará una alta capacidad de observación y utilización de los sentidos, para que pueda detectar los problemas presentes en el medio laboral y afectar la salud de los trabajadores, su descendencia o su familia.

Se formará para trabajar en equipos multidisciplinarios, comunicando sus observaciones e ideas a diferentes niveles. En fin, su pensamiento analítico le permitirá tomar decisiones y actuar en términos de justicia, equidad y razón.

- **Áreas de las Tareas**

Son aquellos rasgos en el campo científico-técnico, que corresponde a las funciones, tareas y áreas de incumbencia donde se desempeñará el futuro egresado.

Esas funciones, que se corresponden al hacer de ese profesional son las siguientes: **Sanitarista, Asesor, Docente y Administrador.**

Por **Sanitarista** entendemos que ese profesional va a utilizar sus conocimientos de epidemiología, de higiene ocupacional y de ergonomía en la preservación de la salud de los trabajadores, con una actitud de **Prevención** enfermedades o problemas relacionados con la ocupación. Como **Asesor**, estará vinculado a trabajadores, empleadores e instituciones gubernamentales a los cuales debe asesorar. Ello, en términos de garantizar un medio de trabajo saludable y que no perjudique la integridad de los trabajadores. Ser asesor implica evaluar, formular soluciones y comunicar las mismas. Como **Docente**, va a ocuparse de la formación e información de patronos y trabajadores. También estará involucrado en políticas de formación de personal a diferentes niveles. Ello hace que deba conocer, comunicar y evaluar. Como **Administrador**, ya que la puesta en marcha de programas de prevención y protección a la salud de los trabajadores, conlleva una importante función administrativa donde la planificación, dirección, organización y evaluación son elementos fundamentales.

V.- Requisitos de Ingreso, permanencia y egreso

Ingreso

- Documentación Requerida y Organización

Todos los documentos que se solicitan a continuación son obligatorios y los mismos deberán estar ordenados, para el momento de la revisión. A excepción de las Notas Certificadas, especificando promedio y puesto ocupado en la promoción, ninguno de los documentos que a continuación se solicitan, acreditan puntuación. La omisión de cualquiera de ellos, trae como consecuencia la no-aceptación de la solicitud de pre-inscripción, hasta tanto el aspirante complete estos requisitos.

El orden es el siguiente:

- Título profesional Universitario.
- 1 Fotocopia de la cédula de identidad.
- 1 Fotografía a color tamaño carnet, reciente.
- Carta de postulación que responda a la política de formación institucional del talento humano, para dar respuesta a necesidades sociales.
- Comunicación en manuscrito, expresando su motivación para ingresar al postgrado, así como también identificando problemas prioritarios a investigar e intervenir.
- Resumen curricular con documentos probatorios (presentar documentos originales a la vista).
- Fondo negro del título universitario debidamente autenticado por la universidad otorgante.

- Para los estudiantes graduados en el exterior, el título debe estar debidamente registrado ante las autoridades consulares del respectivo país, además los títulos de médico deben estar registrados ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Los profesionales de la medicina deben consignar la constancia de cumplimiento del Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
- Consignar planilla de inscripción.
- Copia de las notas certificadas, con promedio de notas y lugar en la promoción (presentar documento original a la vista).
- Certificado del Manejo instrumental del idioma inglés.
- Certificado del Manejo de las herramientas informáticas.
- 1 Fotocopia del Registro Militar Obligatorio.

Criterios para la selección del estudiante

Ser un profesional universitario vinculado con la Seguridad y Salud en el Trabajo y laborar en instituciones públicas o privadas. A su vez cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios de Postgrado del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” y según lo establecido en el diseño curricular del programa.

Proceso de selección de los estudiantes para el Postgrado en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

1ra Fase: Consignación de los documentos exigidos como requisitos de ingreso en la Oficina de Control de Estudios del IAE.

2da Fase: Revisión de las credenciales por el personal docente del Postgrado en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral. Puntaje máximo = 60 puntos. (Ver anexo: Formato Revisión de Credenciales).

3ra Fase: Publicación de la lista de los seleccionados para la Entrevista en la página Web del IAE, señalándoles fecha y hora.

4ta. Fase: Entrevistas. Para las mismas se designa un jurado conformado por tres personas, una de las cuales es también personal docente del IAE, pero externo al postgrado. Puntaje máximo = 25 puntos. (Ver Anexo: Formato para las Entrevistas).

5ta Fase: Publicación de la lista de los preseleccionados para la Semana Inaugural en la página Web del IAE. El puntaje mínimo entre la Revisión de las credenciales y la entrevista debe ser de 35 puntos (17,5 al ser multiplicado por el Factor de Corrección de 0,50) para quedar preseleccionados para la Semana Inaugural.

6ta. Fase: Semana Inaugural. Las actividades en la semana inaugural son de asistencia obligatoria y de carácter aprobatorio. Estas actividades son desarrolladas por Educación a Distancia (EAD) y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC). Puntaje máximo = 15 Puntos.

7ma. Fase: Elaboración del listado de los Seleccionados. De la sumatoria de los puntajes obtenidos producto de la revisión de credenciales, entrevista y la evaluación del módulo de Educación a Distancia (EAD) y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) llevado a cabo en la semana inaugural, se obtiene finalmente la lista de los seleccionados para conformar la Cohorte del Postgrado SOeHAL. La sumatoria entre estas tres fases debe ser mínima de un 50% en total para ser seleccionados, es decir, 50 puntos ó 25 puntos al ser multiplicado el resultado por el Factor de Corrección de 0,50.

8va. Fase: Publicación del Listado Definitivo de Seleccionados. Se procede a hacer público el listado con la cédula de identidad de los seleccionados en la Página Web del IAE y se contacta telefónicamente a los seleccionados para confirmar su ingreso al Postgrado, indicándoles fecha y horario de clases.

9na. Fase: Proceso administrativo con los expedientes de los aspirantes al concurso. Se envían los expedientes a Control de Estudios, donde aquellos correspondientes a los seleccionados quedan para ser archivados y el resto

de las carpetas quedan para ser entregadas, por este departamento, a los no seleccionados.

Permanencia

- Aprobar todas las asignaturas de cada período.
- No se acepta la figura de la repitencia.
- El Índice de Rendimiento por periodo debe ser mayor o igual a 13,5 puntos, según Artículo 95 parágrafo único, del Reglamento de Estudios de Postgrado del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”.
- Nota mínima aprobatoria de cada asignatura 10 puntos.
- Asistir a un mínimo del 85% de las actividades académicas que se dicten en cada curso.
- Cumplir con las actividades complementarias que se pudieran generar de la dinámica del Programa (conferencias, seminarios, cursos, talleres, pasantías, etc.) en las semanas no presenciales, así como también realizar actividades relacionadas al proyecto de Salud Ocupacional donde están adscritos en sus centros de trabajo. (Art. 32 del Reglamento de Estudios de Postgrado Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”).
- Aprobar dos (2) materias electivas según lo estipulado en el Art. 32 del Reglamento de Estudios de Postgrado Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”.

Egreso

- Aprobar un mínimo de treinta y cuatro (34) unidades crédito del Programa.
- Aprobar, obligatoriamente, dos (2) Cursos No Conducentes a Título Académico.

- Presentar y aprobar públicamente el Trabajo Especial de Grado, dentro de un plazo máximo de cuatro (4) años, computados desde el inicio de sus estudios en la Especialidad, de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado del Instituto de Altos Estudios en Salud "Dr. Arnoldo Gabaldon" y las Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales, que regula la participación del Jurado, la evaluación de dicho Trabajo y el veredicto correspondiente.

VI.-Número mínimo y máximo de estudiantes

El número mínimo de estudiantes será de 10 y el máximo de 25.

VII.- Régimen de Estudio, Duración y Horario del Programa

El Programa de la Especialidad presenta la modalidad de dedicación exclusiva con carácter semipresencial.

En cuanto a una segunda modalidad, a dedicación parcial se caracteriza porque el estudiante cursa un número reducido de asignaturas con sus correspondientes créditos, por cada período académico, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo; para los alumnos ubicados en esta modalidad, el tiempo se extenderá, tanto como sea necesario para cumplir con el total de asignaturas previstas en el Programa.

El programa de Especialidad, se desarrollará en cuatro períodos académicos, cada uno con una duración entre 12 y de 16 semanas. Todos los períodos son de carácter semipresencial, con actividades en aula y actividades en sus respectivos centros de trabajo. La actividad docente (teórica/práctica) será desarrollada entre los días martes a jueves en el

horario comprendido entre 8:00am a 5:00 pm, cada quince días. Existiendo la posibilidad de usar los días de la semana libre en el mismo horario si se requiriera. Es de carácter obligatorio la asistencia a las actividades especiales que se programen en conjunto con otros programas de postgrado en horarios distintos al establecido.

VIII.- Sede oficial del Programa de Postgrado

Instituto de Altos Estudios en Salud “Dr. Arnoldo Gabaldon”, Av. Bermúdez Sur, N° 93, Maracay, estado Aragua, CP 2101-A.

IX.-Plan de Estudios y Estructura Académica

El Programa tiene un total de 38 unidades crédito distribuidas en los siguientes componentes:

Componente específico (código 1)

Epidemiología en Salud Ocupacional I y II

Higiene Ocupacional I y II

Seguridad en el Trabajo

Medicina y Toxicología Ocupacional

Ciencias Sociales

Legislación y Salud de los Trabajadores

Salud, Mujer y Trabajo

Ergonomía y Fisiología del Trabajo

Salud Ocupacional Aplicada I, II y III

Bioética

Administración en los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

Componente de Investigación (código 2)

Seminario de Investigación I

Seminario de Investigación II

Cursos No Conducentes a Título Académico (de carácter obligatorio) (electivas)

- Investigación y Análisis de Accidentes en Centros de Trabajo
- Herramientas para la evaluación de puestos de trabajo.

En la Tabla N° 1 se presenta la Estructura Académica y el Plan de Estudios de la Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Tabla 1
Estructura Académica y el Plan de Estudios de la Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

Primer Período							Segundo Período						
Código	Asignatura	UC	HT	HP	HS	Prel.	Código	Asignatura	UC	HT	HP	HS	Prel.
ESOHAL-1113	Epidemiología en Salud Ocupacional I	3	16	32	--	SP	ESOHAL-1213	Epidemiología en Salud Ocupacional II	3	16	32	--	ESOHAL-1113
ESOHAL-1123	Higiene Ocupacional I	3	16	32	--	SP	ESOHAL-1223	Higiene Ocupacional II	3	16	32	--	ESOHAL-1123
ESOHAL-1132	Ciencias Sociales y Salud de los Trabajadores	2	8	16	8	SP	ESOHAL-1232	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	2	8	16	8	SP
ESOHAL-1142	Seguridad en el Trabajo	2	8	8	16	SP	ESOHAL-1322	Salud, Mujer y Trabajo	2	8	8	16	SP
ESOHAL-1152	Legislación y Salud de los Trabajadores	2	8	8	16	SP	ESOHAL-1242	Salud Ocupacional Aplicada I	2	8	16	8	SP
Total		12					Total		12				
Tercer Período							Cuarto Período						
Código	Asignatura	UC	HT	HP	HS	Prel.	Código	Asignatura	UC	HT	HP	HS	Prel.
ESOHAL-1312	Medicina y Toxicología Ocupacional	2	8	8	16	SP	ESOHAL-1412	Salud Ocupacional Aplicada III	2	8	16	8	ESOHAL-1332
ESOHAL-2252	Seminario de Investigación I	2	8	8	16	SP	ESOHAL-2422	Seminario de Investigación II	2	8	8	16	ESOHAL-2252
ESOHAS-2342	Bioética	2	8	16	8	SP	ESOHAL-1432	Administración en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2	24	8	0	SP
ESOHAL-1332	Salud Ocupacional Aplicada II	2	8	16	8	ESOHAL-1242							
Total		8					Total		6				

Leyenda:

ESOHAL = Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

UC = Unidad Crédito.

Prel. = Prelaciones.

SP = Sin Prelación.

Significado de los dígitos en las asignaturas:

- Primer dígito significa el tipo de componente.
- Segundo dígito significa el período académico.
- El tercer dígito significa el orden correlativo de la asignatura.
- Cuarto dígito indica el número de Unidades Crédito

TOTAL DE UNIDAD CRÉDITO: 38

Evaluación

Se entiende la evaluación como un proceso sistemático, continuo, integral y acumulativo, el cual sirve para mejorar continuamente el proceso enseñanza aprendizaje, (Art. 63 Ley Orgánica de Educación Superior). La evaluación proporciona y asegura la calidad de cada uno de los pasos del proceso enseñanza aprendizaje al retroalimentarlo continuamente.

En la Especialidad se aplica un modelo evaluativo que integra cada uno de los componentes curriculares para lograr el ajuste permanente de los mismos. En este proceso se toma en cuenta el contexto global donde se desarrolla el Postgrado y los elementos de entrada del diseño, representados por los objetivos institucionales del Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldon", el plan de estudios, los estudiantes, los docentes, las unidades de apoyo a la docencia y el sistema de admisión.

La evaluación será de carácter **Formativa**, toma en cuenta no sólo conocimientos sino destrezas y actitudes. **Sumativa**, pues consiste en la medición de los logros de los objetivos educacionales. **Continua**, por realizarse no solo en cortes de tiempo sino a lo largo de todo el proceso proporcionando a docentes y cursantes indicadores del avance en el cumplimiento de los objetivos educacional e integral, ya que permite una revisión global del conocimiento del Docente. La misma se realizará en el desempeño de sus asignaciones y finalmente se evaluará el Trabajo Especial de Grado.

Los agentes de evaluación serán las personas que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este contiene 3 modalidades: Autoevaluación, Evaluación de grupo realizada por el colectivo y Evaluación Externa, realizada por agentes externos al grupo a ser evaluado.

Escala de Evaluación

Calificación	Porcentaje de Objetivos Logrados
20	98-100
19	95-97
18	90-94
17	85-89
16	80-84
15	75-79
14	70-74
13	65-69
12	60-64
11	55-59
10	50-54 (Aprobado)

09	45-49 (Reprobado)
08	40-44
07	35-39
06	30-34
05	25-29
04	20-24
03	15-19
02	08-14
01	00-07

Trabajo Especial de Grado

El Trabajo sobre la Especialidad debe ser de carácter individual, resultado de una investigación concreta o de una pasantía, desarrollada en el marco de las líneas de investigación que forman parte de la estructura curricular de la Especialidad y que de respuesta a un problema en un centro de trabajo, donde quede demostrado rigurosidad en el método de investigación y dominio del tema. Sus resultados contribuirán a la profundización del conocimiento en el área de la Salud Ocupacional y Ambiental. Además debe ser inobjetable tanto en las técnicas de investigación como en la redacción.

El Trabajo Especial de Grado debe ajustarse en su forma a lo establecido en las Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales

El Asesor del Trabajo Especial de Grado, debe autorizar por escrito al aspirante a presentar el informe final al jurado designado, éste a su vez autoriza su presentación y defensa pública, según lo establecido en el Reglamento ya mencionado.

CONTENIDO SINÓPTICO DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

Epidemiología en Salud ocupacional I

Unidades Créditos: 03

Código: ESOHAL-1113

Justificación

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo contempla establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales¹

Por su parte el Plan Regional de Salud de los Trabajadores de la OPS tiene como fin: “Contribuir al mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo y la salud de los trabajadores de los países de la región, coadyuvando a su desarrollo humano y sostenible”². El mismo contempla cuatro (4) Objetivos Estratégicos, de los cuales el primero consiste en fortalecer las capacidades de los países para la prevención y control de los

¹ Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005

² Plan Regional de Salud de los Trabajadores, Tennessee, Maritza (Editora) (2001), Plan Regional de Salud de los Trabajadores. Organización Panamericana de la Salud, Washington DC, Estados Unidos de América

riesgos en los distintos ambientes de trabajo, a su vez estableciendo en el punto 1.2 la incorporación de sistemas de notificación, registro y vigilancia de salud de los trabajadores en los sistemas de salud y seguridad social.

La situación de salud es sin duda un objeto de estudio de gran complejidad. Como tal, presenta desafíos que han sido acometidos por múltiples disciplinas. La formación y la práctica social en la epidemiología, debe abordar la situación de salud marcada por las demandas y necesidades, a que nos vemos cotidianamente sometidos, en el ámbito de los servicios de salud pública. Todas estas reflexiones han tenido su origen en las demandas de la práctica cotidiana como investigadores y como trabajadores de la salud, ante las limitaciones del arsenal conceptual y metodológico para intentar acometer la tarea de describir y explicar la Situación de Salud de poblaciones, con la finalidad de sustentar decisiones y acciones de transformación más eficientes y con mayor impacto sobre las inequidades sociales en salud.³

La epidemiología es una herramienta fundamental para comprensión integral de la salud-trabajo-enfermedad. Su aplicación en la Salud Ocupacional proporciona un instrumento invaluable para la interpretación de la distribución y determinación de la salud y la enfermedad en los trabajadores y para generar respuestas ante los múltiples problemas que nos plantea la práctica cotidiana de la Salud Ocupacional. El enfoque debe ser de la Epidemiología Social, la cual se define: como la rama de la Epidemiología que estudia la distribución social y los determinantes sociales de los estados de salud de la población. Definiendo el campo en esta manera se infiere que

³ EPIDEMIOLOGIA, SALUD PÚBLICA, SITUACION DE SALUD Y CONDICIONES DE VIDA. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES. Dr. Pedro Luis Castellanos Epidemiólogo. OPS/OMS Rep. Dominicana.1995

el objetivo sería identificar la exposición socio-ambiental que puede estar relacionada ampliamente con la salud física y mental del hombre⁴.

Objetivos

- Definir la epidemiología como una disciplina.
- Describir el pasado y presente de la situación de la salud ocupacional y cuál es el rol de la epidemiología en la misma.
- Aplicar los conceptos y métodos de la Epidemiología y la estadística a la comprensión de los problemas de Salud de los Trabajadores y para la toma racional de decisiones hacia la protección de la Salud.
- Aplicar crítica y creativamente las funciones, usos y tareas de la epidemiología en la Salud ocupacional, desarrollando capacidad para la descripción y análisis epidemiológico.

Contenido:

1. Epidemiología y Salud Ocupacional. Categorías fundamentales de la epidemiología: Historia natural y social de la enfermedad, niveles de prevención. Casualidad.
2. Funciones, uso y tareas de la epidemiología.
3. Descripción epidemiológica: Variables de Tiempo, Lugar y Persona, Escalas de medición.
4. Manejo de software para la incorporación de información (base de datos) y análisis estadísticos: EPIDAT 3.1 y SPSS 15. 1 español.
5. Tablas y Gráficas: Definición, Tipos, Criterios de selección.

⁴ Berkman LF, Kawachi I. A historical framework for social epidemiology. In: Social Epidemiology. Oxford: Editorial Berkman & Kawachi; 2000.p.3-13.

6. Indicadores: Definición, tipos de acuerdo a su estructura: Absolutos, Razones, Proporciones, Tasas e Índices, construcción de indicadores e interpretación. Factor de amplificación o corrección. Usos de los mismos para medir la salud-enfermedad en Morbilidad: Incidencia y Prevalencia, Mortalidad: General, Especifica, Truncada y Estandarizada. Letalidad.
7. Medidas Descriptivas de Tendencia Central: Media, Moda, Mediana, Desviación estándar, Coeficiente de Variación.
8. Medidas de Asociación: Riesgo Absoluto, Riesgo Relativo, Riesgos Atribuibles, Riesgo Diferencial.
9. Pruebas de significancia: Chi cuadrado, Odds Ratio, T Student.
10. Fuentes de Error en la medición, normalidad y anormalidad. Fuentes de Variación, Error Aleatorio, Error Sistemático. Factores de confusión. Despistaje: Sensibilidad y Validez: Especificidad.
11. Métodos de investigaciones epidemiológicas. Calidad de los estudios epidemiológicos: Fiabilidad (Precisión), Validez, Error sistemático o Sesgo, Sesgo de confusión y error aleatorio.
12. Técnicas de recolección de datos. Población y muestra. Muestreo. Teoría, métodos y procedimientos. Error de muestreo. Intervalo de confianza.

Bibliografía Recomendada:

1. Ardila Montealegre [et.al.] (2001); editores académicos Alvaro Ruiz Morales, Carlos Gómez Restrepo y Dario Londoño Trujillo. Epidemiología Clínica: Epidemiología clínica aplicada. 1era. edición Bogotá: CEJA.
2. Argimón J. & Jimenez J. (2004). Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica. Madrid, España: Elsevier España S.A.

3. Breilh, J. (1994). Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación. Guía Pedagógica para un Taller de Metodología. (Epidemiología del Trabajo). Serie Epidemiología Crítica N° 3. Quito: ediciones CEAS.
4. Guerrero, R. González C. & Medina E. (1981). Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, S.A.
5. Hernández M. (2007) Epidemiología. Diseño y Análisis de Estudios. México: Editorial Médica Panamericana, SA de CV.
6. Hernández, I., Gil, A. Delgado, M. & Bolumar, F. (2009). Manual de Epidemiología y Salud Pública en Ciencias de la Salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana, S. A.
7. Martin, K. (1990). Fundamentos de Epidemiología. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
8. Ruiz, A. & Morillo, E. (2004). Epidemiología Clínica. Investigación Clínica Aplicada. Bogotá: Editorial Medica Internacional.
9. Rojas, R. (1982). Capitalismo y Enfermedad. 1era.edición México: Folios Ediciones, S. A.

HIGIENE OCUPACIONAL I

Unidades Créditos: 03

Código: ESOHAL-1123

Justificación

La higiene del trabajo es uno de los pilares fundamentales de la Salud Ocupacional, pues representa la única vía de practicar una real y efectiva prevención primaria. El reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos laborales son las actividades básicas del higienista industrial y los instrumentos de mayor utilidad para evitar el efecto de esos factores de riesgos sobre la población trabajadora. En ese sentido, esta asignatura aporta los conocimientos técnicos necesarios para garantizar el contenido preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional con énfasis en el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos químicos.

Objetivo

- Profundizar en el estudio de las condiciones peligrosas o factores de riesgos más importantes para el país, revisando crítica y creativamente las estrategias, métodos y técnicas para su reconocimiento, evaluación y control, con la finalidad de dar un contenido preventivo a la práctica de la Salud Ocupacional en la preservación de la Salud de los Trabajadores.

Contenido

1. Fundamentos de Higiene Ocupacional.
 - a. Antecedentes históricos, definiciones, factores de riesgo y cargas laborales.
 - b. Conceptos básicos sobre concentraciones máximas permisibles.
 - c. TLVs. MACs. PELs. CAPs. Utilidad y limitaciones.
2. La estructura industrial venezolana.
 - a. Factores de Riesgos típicos por industria.
3. Reconocimiento de las condiciones peligrosas de trabajo.
 - a. Introducción a la inspección de un centro de trabajo.
4. Técnicas y métodos para la evaluación y monitoreo de las condiciones peligrosas de trabajo.
 - a. Técnicas de muestreo.
5. Métodos y técnicas para el control de las condiciones peligrosas de trabajo.
 - a. Controles de Ingeniería
 - b. Controles Administrativos
 - c. Controles en el trabajador
6. La Química Sanitaria Ocupacional: Objetivos y Alcance

7. Sustancias Nocivas
8. Límites de Exposición Ocupacional a las Sustancias Nocivas
9. Monitoreo Ambiental de las Sustancias Nocivas
10. Contaminantes Químicos en forma de Aerosoles
11. Control de los Contaminantes Químicos Ocupacionales

Bibliografía Recomendada:

1. Betancourt, O. (1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07 – 88).
2. Carcoba, A. (1986). Mapa de Riesgos. *Salud y Trabajo*, 51-55.
3. Ibarra, E. (2003). *La Química Sanitaria Industrial*. Instituto de Salud de los Trabajadores. La Habana. Cuba.
4. Laurell, A. & Noriega, M. (s/f). *La Salud en la Fábrica: Estudio sobre la Industria Siderúrgica en México*. Ediciones Era. Colección Problemas de México.
5. Organización Internacional del Trabajo (1999) *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Consultado el: 13/04/2011 en dirección electrónica:
http://www.mtin.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/enciclo/general/contenido/tomo1/sumario.pdf
6. República Bolivariana de Venezuela. Norma Técnica 01-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008. *Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo*. [Documento PDF]. Fecha de extracción: 04/12/2009 de:
http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/NOR_TEC_PRO_SEG_SAL_TRA.pdf
7. República Bolivariana de Venezuela. Norma COVENIN 2266-88: Guía de los aspectos generales a ser considerados en la inspección de las condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo
8. UCLA (2004). *Haciendo un mapa del lugar de trabajo*. Labor Occupational Safety & Health Program
9. Yanez, L. (2002). Límites de Exposición Ocupacional: Una Visión Crítica. *Revista Salud de los Trabajadores*. N° 10 Vol. 1 y 2. (Pp. 63-91).

CIENCIAS SOCIALES Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1132

Justificación

Las enfermedades ocupacionales y los factores de riesgos que las generan están determinados por la conjunción de diversos elementos, tales como las características de la actividad económica donde se labora, la tecnología usada, la organización social del trabajo y la distribución de las riquezas producidas. Ello hace indispensable la mirada sociológica y de sus aportes en el análisis, comprensión y transformación de las situaciones que afrontan los trabajadores en el ámbito social y laboral, a partir de lo cual se podría llegar a generar explicaciones e identificar posibles soluciones a problemas en el ámbito de la Salud Ocupacional, desde una perspectiva multidisciplinaria.

Objetivo

- Valorar los aportes de las Ciencias Sociales para la comprensión y transformación de las condiciones y medio ambiente de trabajo en la minimización y/o erradicación de los accidentes y enfermedades ocupacionales originadas por el hecho y/o en ocasión del trabajo.

Contenido

- Teorizaciones sobre el Cambio Social: Determinantes Objetivos y Subjetivos.
- Organización y División Capitalista del Trabajo: Taylorismo-Fordismo. Automatización. Globalización y Nuevas formas de organización del trabajo.
- Proceso Salud – Trabajo – Enfermedad.
- Estado y Salud: Concepciones del Estado, Neoliberal, Social demócrata, socialista. Estado y políticas de salud.

- Redimensión de la Economía Venezolana: Impacto de la Reconversión Industrial en las Condiciones de Trabajo y Salud.
- Movimiento Sindical Venezolano: Origen y evolución, situación actual, movimiento sindical y la lucha por la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Modelos Educativos y Participación de los Trabajadores y Trabajadoras

Bibliografía Recomendada:

1. Benach, J. & Muntaner, C. (2005). Aprender a mirar la Salud. Publicado en 2005 por el Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón"
2. Berlinger, G. (2007). Determinantes Sociales de la Enfermedad. Revista Cubana de Salud Pública. 33 (1).
3. Breilh, J. (1994). Las técnicas intensivas (Cualitativas) en la investigación en Salud: Debate sobre sus usos y distorsiones. En J. Breilh (Comp) *Nuevos conceptos y técnicas de investigación. Guía Pedagógica para un taller de metodología (Epidemiología del Trabajo)*. Serie "Epidemiología Crítica" Nº 3. Quito: CEAS (Pp. 107-143).
4. Betancourt, O.(1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07-88)
5. Betancourt, O. (1995). *Teoría y práctica de la salud de los trabajadores*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 02 – 54)
6. Betancourt, O. (1995). *El trabajo y la salud*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 34 – 54)
7. Betancourt, O. (2007). Enfoque alternativo de la salud y seguridad en el trabajo. *Prevención 1*. Pp. 3-16.
8. De Almeida, N. (1992). La lógica de la Investigación en Epidemiología. *Epidemiología sin números*. OPS Serie Paltex Nº8. Pp. 21-72
9. Laurell, A. (1993). *La construcción teórico metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores*. En A. Laurell (Coord.) *Para la Investigación en salud de los trabajadores*. Washington: OPS-OMS. Serie Paltex. *Salud y Sociedad* Nº 3. Cap. 1 (Pp. 13-34)

10. Laurell, A. & Noriega, M. (s/f). La Salud en la Fábrica: Estudio sobre la Industria Siderúrgica en México. Ediciones Era. Colección Problemas de México.
11. Leite, M. (2009). El trabajo y sus reconfiguraciones: Las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades. *Estudios del Trabajo*. 14(21)07-33.
12. Navarro, V. (1989). Proceso de trabajo y salud (Lectura Complementaria)
13. Organización Mundial de la Salud (2009). Subsanan las Desigualdades en una Generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la enfermedad. Comisión sobre los determinantes sociales de la Salud.
14. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)
15. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-242)
16. Villegas, J. & Cortázar, V. (1993). La investigación participativa en la salud laboral: El Modelo Obrero. En A. Laurell (Coord). *Para la Investigación sobre la salud de los trabajadores*. Washington: OPS-OMS. Serie Paltex, Salud y Sociedad N° 3 (Pp. 63-96).
17. Yanez, L. (2003). El Trabajo como determinante de la salud. *Revista Salud de los Trabajadores*. 11 (1).

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1142

Justificación:

La salud y seguridad de los trabajadores está siendo afectada negativamente por los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales y sus posteriores consecuencias. En este sentido la Seguridad en el Trabajo, es una disciplina fundamental para encauzar actividades sistemáticas y organizadas que permiten, con una visión técnica y gerencial, conducir los esfuerzos de empleadores (as) y trabajadores (as) en los centros laborales, tanto del sector público y privado, vinculados a la prevención y promoción de la salud ocupacional.

También es necesario enfatizar no solamente en los aspectos técnicos del problema de accidentalidad laboral y las ventajas del uso de los diferentes procedimientos, métodos y reglas que orientan a esta disciplina y cuya aplicación podría concretarse en su contribución determinante para garantizar la salud de los trabajadores. Es fundamental el abordaje de la problemática de la salud y seguridad de los trabajadores con un enfoque integral, donde los aspectos éticos, culturales así como los valores generales de la sociedad, sean un marco de referencia fundamental, para orientar las acciones sobre la prevención en salud y seguridad de los trabajadores.

Objetivos

- Lograr una visión integral y práctica sobre la prevención de factores de riesgos laborales generadores de accidentes, para ello se impartirá al estudiante los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas específicas en cuanto a identificación y evaluación de los posibles factores de riesgos así como la aplicación de las técnicas y medidas

preventivas necesarias para evitar que se produzcan o para minimizar la ocurrencia de accidentes laborales y sus consecuencias.

- Capacitar para el desempeño de las diferentes técnicas utilizadas por la Seguridad en el Trabajo para la gestión y el control de los factores de riesgos profesionales, profundizando en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo, su evaluación y análisis, así como en el diseño, la elaboración y la implementación de mejoras de las condiciones laborales, teniendo como marco de referencia la relación salud-trabajo.

Contenido

1. Generalidades sobre la Seguridad en el Trabajo. Visión Integral sobre la ocurrencia y el control de accidentes laborales, en el entorno social, político, económico, legal y ético contemporáneo. Bases Legales de la Seguridad en el Trabajo.
2. Introducción a la Gestión de la Seguridad en el Trabajo. Estado actual de la Gestión de la Salud y Seguridad de los Trabajadores. Organismos Internacionales y Nacionales relacionados, (OIT y otros). Participación del Estado, del Empleador (ra) y de los Trabajadores (as). Programa de Prevención de Accidentes.
3. El Accidente de Trabajo, Aspecto legal y técnico. Factores Causales de Accidentes. Causas Técnicas, Organizativas y Conductuales. El Registro de los Accidentes.
4. Investigación y Análisis de Accidentes. Características generales y metodologías. El método del Árbol de Causa.
5. La Vigilancia de los Accidentes de Trabajo. Indicadores utilizados con mayor frecuencia. Análisis estadístico de los accidentes: aplicación como una herramienta preventiva en el seguimiento de la tendencia de los accidentes de trabajo y a la aplicación de medidas de prevención y control de la siniestralidad laboral, para definir o ajustar políticas, planes y programas preventivos.

6. Técnicas analíticas anteriores al accidente. Inspecciones de seguridad. Análisis de Puesto. Otras Técnicas. Ventajas y desventajas. Evaluación de los factores de riesgos, siguiendo criterios cualitativos y/o cuantitativos. Jerarquización de factores de riesgos y análisis de prioridades. Medidas de control para la eliminación y reducción de factores riesgos.
7. Técnicas de Prevención, enfocadas hacia el factor humano: Selección de personal. Entrenamiento. Motivación. La Participación de los Trabajadores, como factor esencial en la Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales. Los Comités de Seguridad y Salud Laboral (CSSL).
8. Control de las condiciones de seguridad en trabajos de especial peligrosidad. Sistemas de Permiso de Trabajo. Evaluación y control de factores de riesgos específicos y de los procedimientos de trabajo, tales como lugares y espacios de trabajo cerrado; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad: incendios; productos químicos; residuos, etc.
9. Protección individual frente a factores de riesgos mecánicos. Selección y adecuación de los Equipos de Protección Personal (EPP). Inclusión según su eficacia en los planes de prevención. Mantenimiento de los EPP. Capacitación de los Trabajadores en su utilización. La Protección Colectiva.
10. La Seguridad en el Diseño y en el Proyecto. Los mapas de riesgos y su metodología. Accidentes de Tránsito

Bibliografía Recomendada:

1. Ashfahl, C.R. (1999). Seguridad Industrial y Salud, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., cuarta Edición, México, México D.F.
2. Betancourt, O. (1995). La SALUD y el TRABAJO, Ediciones CEAS, Quito, Ecuador.
3. Betancourt, O. (1999). Para la Enseñanza y la Investigación de la Salud y Seguridad en el Trabajo, Edición OPS/OMS-FUNSAID, Quito, Ecuador.
4. Consejo Interamericano de Seguridad (1981). Manual para controlar los Accidentes Ocupacionales. Editorial CIAS, New Jersey, USA.
5. Fundación MAPFRE (1992). Manual de Seguridad en el Trabajo. Editorial MAPFRE, Madrid, España.
6. Grimaldi, J. & Simmonds, R. (1999). Manual de Seguridad Industrial y Métodos de Trabajo. Editorial AlfaOmega S.A., Bogotá, Colombia.
7. Handley, W. (1981). Manual de Seguridad Industrial. Editorial Mc Graw-Hill Latinoamericana. Primera Edición, México, México D.F.
8. Merino, A., Rugerri, R. & Junca, R., (2000) Biblioteca Técnica CEAC, Prevención de Riesgos Laborales, Grupo Editorial CEAC, S.A. Barcelona, España.
9. Ramírez, C. (1992). Manual de Seguridad Industrial. Editorial LIMUSA, S.A., México, D.F., México.
10. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)*. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de Julio de 2005.
11. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Reglamento de las Condiciones de las*

Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto Presidencial N° 1564, 31 diciembre de 1973.

12. República Bolivariana de Venezuela. Normas Venezolanas COVENIN, correspondiente a Subcomité CT6 sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.
13. Slote, L. (1987). Handbook of Occupational Safety and Health, Editorial AQ Wiley-Interscience Publication, New York, USA.

Otras Fuentes Bibliográficas

Adicionalmente, las Revistas especializadas sobre Salud Ocupacional son de consulta importante, para ampliar las fuentes actualizadas de conocimiento en el área de seguridad en el trabajo. Entre estas publicaciones están las siguientes: Salud de los Trabajadores, MAPFRE Seguridad, Noticias de Seguridad, American Journal of Industrial Medicine, Safety and Health, NFPA, Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, entre otras.

También, instituciones como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH), Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA), Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo de España (INSHT) y OSHA europeo, son excelentes sitios para consultar sobre tópicos de seguridad en el trabajo.

Otros Libros

- Técnicas de prevención de riesgos laborales. José María Cortés Díaz. Ed. Tébar Flores. 2002.
- Prevención de Riesgos laborales. Seguridad, Higiene y Ergonomía. José Luis Vaquero Puerta. Ciencia y Técnica. Edit. Pirámide. 2000.
- Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Ed. Tecnos. 2002.
- Seguridad en el Trabajo: Manual para la formación del especialista. José Avelino Espeso Santiago. Ed. Lex Nova. 2002.
- Seguridad en el Trabajo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2000.
- Previsión social en la empresa. Gabriel Barceló Rico-Abello. Espasa Calpe.

- Teoría de la acción social. Thomas Luckmann. Ed. Paidós.
- Notas técnicas de prevención (NTP). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España.

Direcciones Electrónicas

- Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"
<http://www.iaes.edu.ve/index.php>
- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales:
www.mintra.gov.ve/inpsasel
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
www.mtas.es/insht/index.htm
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: www.eu-osh.es
- OMS. Organización Mundial de la Salud: www.who.int
- Institut National de Recherche et de Securite: www.inrs.fr
- Asociación española de normalización y certificación: www.aenor.es
- U.S. Department of Labor, Occupational Safety & Health Administration, OSHA:
www.osha.gov
- The National Institute for Occupational Safety and Health, (NIOSH):
www.cdc.gov/niosh
- Centro de Estudios en Salud de los Trabajadores, Universidad de Carabobo
<http://www.cest-uc.org.ve>
- Biblioteca Virtual en Salud: <http://www.bvs.br/>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/>
- Oficina Regional OIT:
<http://www.oitandina.org.pe/publ/peru/doc145/index.html>
http://www.osalan.com/datos/pu_84-95859-04-1c.pdf
<http://hazmap.nlm.nih.gov/index.html>
<http://www.cfnavarra.es/insl/doc/FactoresPsicosociales.pdf>
<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp1.htm>
<http://www.occuphealth.fi/Internet/English/Thematic+pages/default.htm>
<http://www.cersso.org/es/materiales.htm>
<http://www.ecomchaco.com.ar/cibchaco/page/default.htm>
<http://www.paho.org/spanish/dd/pin/home.htm>
<http://www.msds.gov.ve/msdsweb/Index.html>

Legislación y Salud de los Trabajadores

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1152

Justificación

El profesional de la Salud Ocupacional va a desempeñarse en una situación de cierta conflictividad dada por las contradicciones de intereses en los centros de trabajo, ello hace que el profesional que se está formando tenga una gran objetividad para actuar en esa situación con equidad, justicia y sensibilidad social. Para ello, debe conocer las características y naturaleza de las relaciones de Trabajo, los contenidos de la legislación laboral concerniente a las condiciones y medio ambiente de trabajo y la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Objetivos

- Conocer críticamente los instrumentos legales que rigen las relaciones laborales en el área de las condiciones y medio ambiente de trabajo, bajo la perspectiva de la salud de la población trabajadora.
- Asesorar a trabajadores/as, empleadores/as de acuerdo al basamento jurídico y la naturaleza de las relaciones laborales entre las partes involucradas.

Contenido:

1. Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y su Reglamento
 - a. Ubicación de la LOT en la Pirámide de Kelsen
 - b. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo
 - c. Definición de trabajador

- d. Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Art. 236 y siguientes). Pertinencia con la Salud Ocupacional.
 - e. Infortunios del trabajo
 - f. Definición de enfermedad y accidente laboral
 - g. Definición y excepciones de la discapacidad por accidente de trabajo o enfermedad ocupacional en la LOT. Revisar Art. 566.
 - h. Indemnizaciones al trabajador o sus beneficiarios dependiendo de las discapacidades.
 - i. Análisis del Art. 560 (responsabilidad objetiva del empleador)
 - j. Análisis del Art. 582 respecto a la posibilidad de enfermedades comunes (endémicas), como no ocupacionales.
 - k. Conclusión: Injerencia de la LOT en la Salud Ocupacional.
2. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)
 - a. Ubicación de la LOPCYMAT en la Pirámide de Kelsen
 - b. Objeto y ámbito de aplicación
 - c. Delegados de prevención
 - d. Comité de Seguridad y Salud Laboral
 - e. Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - f. Definición de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional. Diferencias con la LOT.
 - g. Sanciones administrativas, penales, indemnizatorias.
 - h. INPSASEL: Qué es y cuál es su función en la Salud Ocupacional
 - i. Mecanismos de inspección. Rol de las unidades de inspección de la Inspectoría del Trabajo.
3. Reglamento de Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo
 - a. Ubicación del Reglamento en la Pirámide de Kelsen
 - b. Objeto y ámbito de aplicación
 - c. Trascendencia del Reglamento en la Salud Ocupacional
 - d. Análisis de normas relevantes del Reglamento
 - e. Vinculación del Reglamento con la LOPCYMAT
4. Normas Venezolanas COVENIN
 - a. Ubicación de las Normas COVENIN en la Pirámide de Kelsen
 - b. Objeto y ámbito de aplicación

- c. Trascendencia de las Normas COVENIN en la Salud Ocupacional
 - d. Análisis de Normas COVENIN relevantes
 - e. Mecanismos de formulación de las Normas COVENIN ¿Cómo se hacen?
 - f. Vinculación de las Normas COVENIN con la LOPCYMAT
5. Normas Técnicas emitidas por el INPSASEL
- a. Ubicación de las Normas Técnicas en la Pirámide de Kelsen
 - b. Objeto y ámbito de aplicación
 - c. Trascendencia de las Normas Técnicas en la Salud Ocupacional
 - d. Análisis de Normas Técnicas relevantes
 - e. Mecanismos de formulación de las Normas Técnicas ¿Cómo se hacen?
 - f. Relevancia de las Normas Técnicas
 - g. Vinculación de las Normas Técnicas con la LOPCYMAT
6. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- a. ¿Qué es la OIT?
 - b. Relevancia de la OIT en Salud Ocupacional
 - c. ¿Qué es un tratado internacional? Diferencia con las recomendaciones internacionales.
 - d. Análisis de dos tratados internacionales en materia de Salud Ocupacional, suscritos por Venezuela.
 - e. Propuestas para un tratado internacional, planteamiento a la OIT.
7. Contrato Individual y Convenciones Colectivas de Trabajo
- a. Diferencia entre contrato individual y convención colectiva de trabajo.
 - b. ¿Cómo se realiza una convención colectiva?
 - c. ¿Quiénes suscriben la convención colectiva de trabajo?
 - d. Análisis de las normas de Salud Ocupacional en 3 convenciones colectivas de trabajo (vigentes o no).
 - e. Cinco proyectos de cláusulas sobre Salud Ocupacional, que puedan ser insertadas en convenciones colectivas de trabajo.

Bibliografía Recomendada:

1. Organización Internacional del Trabajo. Convenios Internacionales de la OIT Ratificados por Venezuela. Fecha de Extracción: 13/05/2011 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/sintesis_convenios.pdf
2. República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Extraído el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf>
3. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 del 20 de Diciembre de 2002.
4. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)*. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de Julio de 2005. Extraído el 30/10/2010 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/lopcymat.pdf
5. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial N° 5.152 Extraordinario del 19 de Junio de 1997.
6. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario de fecha 22 de Diciembre de 2006.
7. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Gaceta Oficial N° 39.317 de fecha 30 de Noviembre de 2009.
8. República Bolivariana de Venezuela. Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial No. 4358 de fecha 3 de enero de 1992.
9. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 4.322 Extraordinario del 0 de Octubre de 1991.
10. República Bolivariana de Venezuela. Ley para las personas con discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598 de fecha 05 de Enero de 2007.
11. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo*. Gaceta Oficial N° 38.596 del 22 de Diciembre de 2006, en vigencia desde el 01 de enero de 2007. Extraído el 13/05/2011 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/regl_par_lopcymat.pdf
12. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial N° 38.426 de fecha 28 de abril de 2006. Decreto N° 4.447

13. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Reglamento General de la Ley del Seguro Social. Decreto N° 2.814 de fecha 25 de febrero de 1993.
14. República Bolivariana de Venezuela. Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Gaceta Oficial N° 1.631 Extraordinario del 31 de Diciembre de 1973.
15. República Bolivariana de Venezuela. Norma Técnica 01-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008. *Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo*. [Documento PDF]. Fecha de extracción: 13/05/2011 de: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/NOR_TEC_PRO_SEG_SAL_TRA.pdf
16. República Bolivariana de Venezuela. Norma Técnica 02-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008. *Declaración de Enfermedad Ocupacional*. [Documento PDF]. Fecha de extracción: 13/05/2011 de: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/Nor_Decl_Enfer_Ocup.pdf
17. República Bolivariana de Venezuela. Normas Venezolanas COVENIN
18. República Bolivariana de Venezuela. Guía Técnica de Prevención 1 (GTP-1) Delegados de Prevención
19. Convención Colectiva de Trabajo.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Epidemiología en Salud Ocupacional II

Unidades Créditos: 03

Código: ESOHAL-1213

Justificación

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT 2005) tiene como objeto garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Por ello, dentro del campo de la Salud Ocupacional, así como en otras disciplinas del área de la Salud Pública se emplea como instrumento de importancia para la toma de decisiones en salud a la Vigilancia Epidemiológica, la cual se define, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como “la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población. El análisis e interpretación de los datos debe proporcionar bases para la toma de decisiones, y al mismo tiempo ser utilizada para su difusión”.

La Vigilancia Epidemiológica se enfoca principalmente en eventos o casos ya ocurridos, pero cobra fuerza la necesidad de hacerlo también sobre

los factores de riesgo que son causa o facilitan su ocurrencia en los centros de trabajo.

Para estar cónsonos con lo establecido en la normativa legal laboral venezolana con relación a las Políticas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada centro laboral, a través de sus Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe desarrollar y mantener un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales (Art. 34. Reglamento Parcial de la LOPCYMAT Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.596 del 03 de Enero de 2007) que permita recolectar y registrar, de forma permanente y sistemática, entre otras, la siguiente información: a) Accidentes comunes; b) Accidentes de Trabajo; c) Enfermedades comunes; d) Enfermedades ocupacionales; e) Resultados de los exámenes de salud practicados a los trabajadores y las trabajadoras; f) Referencias de los trabajadores y las trabajadoras a centros especializados; g) Reposos por accidentes y enfermedades comunes; h) Reposos por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales; i) Personas con discapacidad; j) Factores de riesgo, procesos peligrosos y principales efectos en la salud; k) Medidas de control en la fuente, en el ambiente y en los trabajadores y las trabajadoras; l) y las demás que establezca las normas técnicas.

Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo deberán presentar al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) informes trimestrales de vigilancia epidemiológica de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, en los formatos elaborados al efecto.

Ante lo expuesto, se hace evidente la importancia de formación de los profesionales de la Salud Ocupacional para la creación de estos Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y la importancia en el tipo de información que éste

genera para la toma de decisiones que permitan garantizar el objeto de la LOPCYMAT.

Objetivos

- Definir Vigilancia Epidemiológica como herramienta fundamental en los Servicios de Salud y Higiene Laboral.
- Determinar las Funciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Interpretar críticamente los diversos modelos investigativos usados en epidemiología.
- Evaluar críticamente artículos científicos.

Contenido

1. La investigación epidemiológica en Salud Ocupacional
2. Investigación Epidemiológica documental: Búsqueda Avanzada en la WEB, análisis crítico de artículos científicos, guía de evaluación, Estilos de Presentación de Investigaciones Científicas (Normas EPIC)
3. Modelo básico de investigación epidemiológica, tipos de Investigación epidemiológica
4. Algunos procedimientos estadísticos y epidemiológicos aplicados al análisis de la investigación epidemiológica.
5. Manejo de software para la incorporación de información (base de datos) y análisis estadísticos: EPIDAT 3.1 y SPSS 15. 1 español
6. Vigilancia epidemiológica en salud ocupacional: Concepto y Funciones.
7. Evaluar Programas la vigilancia epidemiológica en materia de accidentes y enfermedades ocupacionales: Modelo Cubano, español, colombiano y venezolano.

Bibliografía Recomendada:

1. Ardila Montealegre [et.al.] (2001); editores académicos Alvaro Ruiz Morales, Carlos Gómez Restrepo y Dario Londoño Trujillo. Epidemiología Clínica: Epidemiología clínica aplicada. 1era. edición Bogotá: CEJA.
2. Argimón J. & Jimenez J. (2004). Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica. Madrid, España: Elsevier España S.A.

3. Breilh, J. (1994). Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación. Guía Pedagógica para un Taller de Metodología. (Epidemiología del Trabajo). Serie Epidemiología Crítica N° 3. Quito: ediciones CEAS.
4. Guerrero, R. González C. & Medina E. (1981). Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, S.A.
5. Hernández M. (2007) Epidemiología. Diseño y Análisis de Estudios. México: Editorial Médica Panamericana, SA de CV.
6. Hernández, I., Gil, A. Delgado, M. & Bolumar, F. (2009). Manual de Epidemiología y Salud Pública en Ciencias de la Salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana, S. A.
7. Martin, K. (1990). Fundamentos de Epidemiología. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
8. Organización Panamericana de la Salud. Vigilancia Epidemiológica. Consultado el: 12/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/nc/guidelines-5-sp.PDF>
9. Ruiz, A. & Morillo, E. (2004). Epidemiología Clínica. Investigación Clínica Aplicada. Bogotá: Editorial Medica Internacional.
10. Rojas, R. (1982). Capitalismo y Enfermedad. 1era.edición México: Folios Ediciones, S. A.

Higiene Ocupacional II

Unidades Créditos: 03

Código: ESOHAL-1223

Justificación:

La higiene del trabajo es uno de los pilares fundamentales de la Salud Ocupacional, pues representa la única vía de practicar una real y efectiva prevención primaria. El reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos laborales son las actividades básicas del higienista industrial y los instrumentos de mayor utilidad para evitar el efecto de esos factores de riesgos sobre la población trabajadora. En ese sentido, en esta asignatura se profundiza en los aportes de los conocimientos técnicos necesarios con énfasis en los factores de riesgos físicos para garantizar el contenido preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional.

Objetivos:

- Al finalizar el programa, previas charlas informativas, demostraciones y ejercicios, se pretende desarrollar las habilidades y destrezas técnicas básicas para incorporar el reconocimiento y prevención de los factores de riesgos laborales de naturaleza física más importantes para el país, capaces de ocasionar enfermedades del trabajo y los factores ambientales globales capaces de ocasionar daños al ambiente en general.

Contenido:

1. Temperatura
 - a. Conceptualización de los mecanismos de transferencia de calor. Ecuación de balance térmico del cuerpo humano.
 - b. Variables que intervienen en la conformación de los índices: temperatura de bulbo seco, de bulbo húmedo y de globo;

velocidad del aire, humedad relativa, metabolismo. Definición de los índices de Temperatura efectiva y de Temperatura de Globo y Bulbo Húmedo (TGBH). Medidas de prevención y control.

- c. Explicación del método para medir las variables para la determinación del índice TGBH. Cálculo del índice y comparación con lo establecido en la Norma (NVC 2254).

2. Ventilación

- a. Conceptos básicos sobre Ventilación. Características y uso de la ventilación natural. Características, tipos y usos de la ventilación mecánica: ventilación general, por dilución y local.
- b. Descripción de los elementos que conforman el sistema: campana de aspiración, ductos y colectores. Cálculos sencillos para establecer la capacidad del sistema: caudales de trabajo, velocidades de captura y transporte. Elementos a considerar en la evaluación sencilla de un sistema de ventilación.

3. Ruido Vibración

- a. Conceptos de sonido, vibración, ruido. Unidades. Nivel de presión sonora. Análisis de frecuencias. (Escala de ponderación). Tipos de ruido. Nivel equivalente continuo (Leq).
- b. Criterio para la evaluación del ruido. Criterios para la evaluación de vibraciones.
- c. Técnicas de medición del ruido. Manejo de los instrumentos de medición. Comparación con los requerimientos de la Norma (NVC-1565).
- d. Aspectos generales de las medidas de prevención del ruido y vibraciones: Absorción, Aislamiento. Equipo de protección auditiva.

4. Radiaciones

- a. Principios físicos, tipos de RNI y fuentes de generación: ultravioleta, láser, infrarroja, radiofrecuencia (E.M.R.F.), campos electromagnéticos originados por transmisión y potencia

eléctrica (C.E.M.T.P.E.). Límites de exposición y efectos biológicos de la RNI.

- b. Medidas de prevención y control: distancia, tiempo y control en la fuente. Aspectos Legales. Principios físicos. Conceptualización sobre radiación y radiactividad. Interacción de la radiación con la materia. Unidades en el Sistema Internacional. Límites de exposición y efectos biológicos de las RI. Aspectos Legales.
- c. Medidas de prevención y control: distancia, tiempo y control en la fuente. Aspectos Legales.
- d. Explicación del método para medir las RI. Instrumentos de detección. Estimación de la exposición con base a lo establecido en las Normas Venezolanas.

5. Iluminación

- a. Naturaleza y propiedades de las radiaciones visibles. Tipos de Iluminación. Magnitudes y unidades. Factores que intervienen en la iluminación o Iluminancia de los ambientes.
- b. Variables que intervienen en la evaluación de la iluminación de un ambiente. Manejo de luxómetro. Planificación de las mediciones. Norma Venezolana. Revisión de los estándares. Cálculos de la iluminación promedio y comparación con lo establecido en la Norma (NVC 2249)

6. Ambiente

- a. Conceptos básicos sobre: Ecología, Impacto Ambiental y Desarrollo Sustentable. Conceptualización de términos relacionados con la problemática ambiental: Capa de ozono, Efecto invernadero, Desechos tóxicos y peligrosos.
- b. Reglamentación Nacional. Revisión de las normas ISO 14.000.
- c. Descripción de los elementos que intervienen en la contaminación del aire, aguas y suelos: fuentes, principales contaminantes y métodos de prevención y control. Aspectos legales.

Bibliografía Recomendada:

1. American Conference Governmental Industrial Hygiene. Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents in the Workroom Environment with Intended Changes for 2011. Cincinnati, USA.
2. American of Conference Governmental Industrial Hygienists (2004). Industrial Ventilation: A Manual of Recommended Practice. 25th Edition. USA
3. Fundación MAPFRE (1996). Manual de Higiene Industrial. Madrid: Ediciones Mapfre.
4. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1996). Exposición a vibraciones en el lugar de trabajo. Madrid: INSHT
5. *M. Luxon and Deepak Prasher, Editors, (2007) Noise and Its Effects Linda Publication #07-013. USA.*
6. Organización Internacional del Trabajo. Iluminación. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Juan Guasch Farrás.
7. Organización Internacional del Trabajo. Ruido. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Directora del Capítulo: Alice H. Suter
8. Organización Internacional del Trabajo. Vibración. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Michael J. Griffin.
9. Organización Internacional del Trabajo. Calor y Frío. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Jean- Jaques Vogt.
10. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Robert N. Cherry.
11. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones No Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Bengt Knave.
12. Plog, B., & Quinlan, P. (2002). Fundamentals of Industrial Hygiene, National Safety Council, 5^{ta} Edición., USA
13. *Shapiro, J. (2002) American Conference Governmental Industrial Hygiene. Radiation Protection: A Guide for Scientists and Physicians, 4th Edition J. Publication #9194 ACGIH 2002, USA*
14. Spellman F. (2006), Industrial Hygiene Simplified: A Guide to Anticipation, Recognition, Evaluation and Control of Workplace Hazards, Government Institutes, USA

Ergonomía y Fisiología del Trabajo

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1232

Justificación

En la formación de los especialistas en Salud Ocupacional, la asignatura Ergonomía y Fisiología del Trabajo le ofrece al cursante una metodología para analizar el trabajo en situación real. Entre algunos de los objetivos que se persiguen con esta metodología tenemos: a) comprender, la actividad de trabajo de los trabajadores y trabajadoras, b) implementar la transformación del trabajo, con la participación, de los trabajadores y trabajadoras, los representantes sindicales, los responsables de producción y la gerencia. c) implementar programas de formación a los trabajadores. d) sugerir recomendaciones factibles para mejorar las condiciones de trabajo. Con relación a la Fisiología del Trabajo como disciplina científica consideramos igualmente importante la integración de este conocimiento para realizar las evaluaciones de los puestos de trabajo y evidenciar el impacto que tiene el trabajo en las personas.

Objetivos

- Adquirir las nociones de base que permitan al estudiante comprender los conceptos utilizados en Ergonomía y Fisiología del Trabajo.
- Realizar el análisis del trabajo en una situación concreta y complementar este análisis con la evaluación de las sobrecargas desde el punto de vista fisiológico en los y las trabajadoras.
- Comprender la importancia del trabajo en equipo en el sitio de trabajo y su aplicación en el puesto de trabajo.

Contenido

1. Introducción a la Ergonomía. Evolución histórica. Diferencias entre los enfoques Europeo y Norteamericano. Objetivos y campos de aplicación. Metodología de intervención en Ergonomía. Aspectos que se deben tomar en cuenta para realizar una intervención en ergonomía. Bases legales en Ergonomía en Venezuela.
2. Conceptos básicos en Ergonomía. El análisis de la actividad: actividad gestual. Tarea principal. Tareas secundarias. Operaciones. Ciclo de trabajo. Modos o diferentes formas de trabajar. Modificaciones de la tarea. Estrategias de trabajo. Maneras de regular el trabajo. Incidentes. Uso del esquema corporal.
3. Tarea prescrita. Tarea real y Tarea percibida. Variaciones del trabajo. Elementos observables de la actividad de trabajo. Ejemplo: Presentación de estudio: separación de ropa húmeda en una lavandería.
4. Características dimensionales de los puestos de trabajo. Antropometría estructural y funcional. Límites de alcance funcional. Puesto de trabajo sentado y de pie. Dimensiones del puesto de trabajo. Representación gráfica del puesto de trabajo. Criterios de diseños de puestos de trabajo.
5. Introducción a la Biomecánica. Biomecánica Ocupacional. Biomecánica de la columna vertebral. Enfermedades de Trauma acumulativo. Análisis de posturas, desplazamientos. Como elaborar protocolos de observación. Programa Computarizado. Usos de las Cámaras de Videos.
6. Presentación oral y entrega de informe final escrito (síntesis del puesto de trabajo evaluado) se debe incluir la evaluación de posturas,

desplazamientos y levantamiento de pesos y las recomendaciones sugeridas y la bibliografía consultada de acuerdo a las Normas APA

7. Bases Fisiológicas del trabajo. Contracción muscular. Anatomía y mecanismo de la contracción muscular. Contracción isométrica e isotónica. Fuentes de energía para la contracción muscular. Fibras musculares lentas y rápidas. Función neuromuscular. La Circulación: líquidos corporales. Gasto cardíaco. Presión arterial. Distribución del flujo sanguíneo. Cambios en la adaptación al trabajo físico. Ventilación pulmonar: volumen minuto. Consumo de oxígeno máximo, submáximo, equivalente calórico, deuda de oxígeno, transporte de gases en sangre. Cambios en la adaptación al trabajo físico.
8. Capacidad física de trabajo: definición, factores condicionantes. Métodos de evaluación: fuerza muscular máxima. Prueba de esfuerzo submáxima: cicloergómetro, correa sin fin, prueba escalonada. Cuantificación de variables.
9. Ejercicios para determinar la capacidad física de trabajo. Evaluación de fisiología.

Bibliografía Recomendada:

1. Castillo, V. & Escalona, E. (2008). *Mujeres en peligro en universidad venezolana*. Revista Salud de los Trabajadores, Jul-Dic., 16(2), 17 – 28.
2. Castillo, V. & Escalona, E. (2009). *Cuando el trabajo en oficinas se percibe pesado: Casos en una universidad venezolana*. Revista Salud de los Trabajadores, Jul-Dic., 17(2), 107 – 120.
3. Daniellou, F. (2009). El ergónomo frente a la crisis global. Conferencia en el Salón Auditorio de la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Buenos Aires. Argentina.
4. Ergonomía para el Manejo Manual de Cargas. Guía para la evaluación de factores de riesgos por un trabajo sano y seguro. (2005). Chile. Consultado el 11/03/2011. De dirección electrónica:

<http://www.safetychile.com/ergonomia-para-el-manejo-manual-de-carga/>

5. Escalona, E., Yonusg, M., González, R., Chatigny, C. & Seifert, A. (2002). *La Ergonomía como herramienta para trabajadoras y trabajadores*. Valencia: Tatum, C.A.
6. Estrada, J. (2000). Antropometría. *Ergonomía*. (Pp. 227 – 261). Colombia: Universidad de Antioquia.
7. González, R. (2002). Aportes de la ergonomía a la comprensión y transformación de las condiciones de trabajo: una aproximación económica, humanista, política y social del estudio del trabajo. *Revista Salud de los Trabajadores, Edición Especial*, 1 y 2 (10), 47-62.
8. Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación Manual de Cargas (2003). INSHT. Consultado el 11/03/2011. De dirección electrónica: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/cargas.pdf>
9. Laurig, W & Vedder, J. (1999). Ergonomía. *Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo* (p 2-102): OIT
10. Malchaire, J (2002). *Método Déparis: Diagnóstico participativo de riesgos profesionales en una situación de trabajo*. Unidad de Higiene y Fisiología del Trabajo. Universidad Católica de Lovaina. Bélgica.
11. Manero, R. Soto, L. & Rodríguez, T. (2005). Un modelo simple para la evaluación integral del riesgo a lesiones músculo-esqueléticas (MODSI). *Unidad de Ergología. Área de Estudios de Postgrado. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. Revista MAPFRE MEDICINA*, 2(16), 86-94.
12. Martínez, M. Marín, J. Ros, R. & Boné, M. (2004). Sistema experto para la evaluación ergonómica y psicosocial de puestos de trabajo. Consultado el: 09/04/2011. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61804/88588>
13. Messing, K., Escalona, E. & Seifert, A. (2003). *El minuto de 120 segundos*. Québec: STEE-EILAS
14. Método R.E.B.A. Hoja de Campo. Consultado el: 26/02/2011. Disponible en: http://www.fi.uba.ar/archivos/posgrados_apuntes_REBA_Hoja_campo

15. Método REBA. Consultado el: 28/02/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/rula/rula-ayuda.php>
16. Método RULA. Consultado el 28/02/2011. Disponible en: http://www.fi.uba.ar/archivos/posgrados_apuntes_Metodo_RULA
17. Método RULA. Consultado el: 28/02/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/rula/rula-ayuda.php>
18. NIOSH (Ecuación revisada de NIOSH). Consultado el: 08/03/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/niosh/niosh-ayuda.php>
19. Nogareda, S. NTP 601: Evaluación de las condiciones de trabajo: carga postural. Método REBA (Rapid Entire Body Assessment) Consultado el 28/02/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_601.pdf
20. Nogareda, C. NTP 702: El proceso de evaluación de los factores psicosociales, Consultado el: 09/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/701a750/ntp_702.pdf
21. Norma Venezolana COVENIN 2273-91. Principios Ergonómicos de la Concepción de los Sistemas de Trabajo. Caracas: Fondonorma.
22. Norma Venezolana COVENIN 2742:1998. Condiciones Ergonómicas en los Puestos de Trabajo en Terminales con Pantallas Catódicas de Datos. (1ra Revisión). Caracas: Fondonorma.
23. Norma Venezolana COVENIN 2248-87. Manejo de Materiales y Equipos. Medidas generales de seguridad. Caracas: Fondonorma.
24. Olivares, R. NTP 626: Método LEST (I): aplicación a una empresa de empaquetado. Consultado el 02/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_626.pdf
25. Pérez, F. NTP 175: Evaluación de las Condiciones de Trabajo: el método L.E.S.T. Consultado el 02/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/101a200/ntp_175.pdf

Salud Ocupacional Aplicada I

Unidades Créditos: 02

Código ESOHAL: 1242

Justificación

La integración y aplicación de los conocimientos generados a lo largo de los estudios del Postgrado, requieren de un lugar para la reflexión crítica y la aplicación práctica de los mismos. El programa de Salud Ocupacional Aplicada I se ha concebido como una actividad integradora del conocimiento académico de carácter teórico con la realidad. En este sentido, se constituye en el espacio donde el cursante participará conjuntamente con los actores del centro de trabajo en una pasantía o actividades prácticas dirigidas hacia el análisis y discusión de casos concretos en seminarios estructurados para tal fin.

Objetivos

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, integrándolos en una práctica multidisciplinaria en un centro laboral, con la finalidad de conocer el diseño de programas de salud y seguridad ocupacional existentes, las condiciones de trabajo y sus implicaciones sobre la salud de los trabajadores.
- Revisar los programas y las actividades en Salud Ocupacional dentro de una empresa, para conocer sus avances, logros y limitaciones a través de la experiencia práctica en el marco de los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas del Postgrado, que permitan enriquecer y consolidar el proceso de aprendizaje a través de las

vivencias del estudiante, confrontándolo con la realidad de un centro de trabajo.

- Participar activamente en actividades normales en un centro de trabajo, con énfasis en las disciplinas de la Salud Ocupacional, y su relación con el desarrollo de un proceso productivo, para reforzar el aprendizaje a través de la confrontación de los conocimientos teóricos impartidos en el Postgrado con la realidad de los centros de trabajo.

Contenido

1. Familiarizarse con procesos productivos específicos para hacer el Reconocimiento de los Factores de Riesgos Ocupacionales asociados.
2. Evaluar las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
3. Evaluación y/o diseño de políticas y programas de promoción a la salud de los trabajadores.
4. Evaluación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Salud, Mujer y Trabajo

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1252

Justificación

El trabajo de las mujeres tiene continuidad histórica y funcional en las sociedades, siguiendo las formas de organización de la actividad económica y la estructura social. Las mujeres han dado su aporte a la actividad económica en la producción y en la reproducción social de manera continua. En Venezuela, se ha documentado acerca del trabajo productivo de las mujeres en diversas tareas, oficios y profesiones, desde el período pre-colonial en la economía de subsistencia, pasando por el esclavismo, las formas de producción pre-capitalistas y capitalistas, en la economía rural y urbana. Paralelamente, es innegable el aporte de las mujeres en la reproducción social en la sociedad venezolana, que pasa de tres millones y medio de habitantes en el año 1936 a veintinueve millones en el año 2011 (según proyección INE). En este año, la tasa de incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo alcanza 50% de la población activa femenina en el primer semestre, según datos del INE⁵, lo cual representa un contingente de cinco millones de trabajadoras.

La división sexual del trabajo ha contribuido a la segregación del empleo de las mujeres y a la especificidad de las tareas que éstas realizan, lo que ocasiona particularidades de sexo en los riesgos de trabajo y en los perfiles de salud ocupacional. Las particularidades biológicas de las trabajadoras y los atributos sociales de género configuran un sistema de relaciones con el proceso de trabajo que debe ser considerado en la

⁵ Indicadores de la fuerza de trabajo según sexo. INE, Caracas. Primer semestre de 2007

determinación de los riesgos de trabajo y sus consecuencias para la salud laboral.

Objetivos

- Desarrollar un marco conceptual para la comprensión y análisis del trabajo de las mujeres y su relación con la salud ocupacional.
- Analizar la perspectiva de género en salud ocupacional.
- Describir las particularidades de las inserciones laborales de las trabajadoras y analizar sus consecuencias para la salud ocupacional, particularizando en la situación venezolana.
- Identificar retos de análisis y prácticas en salud laboral para las trabajadoras.
- Conocer y analizar las medidas y mecanismos de atención y prevención en salud de las trabajadoras, en particular en Venezuela.

Contenido

1. Presentación. Introducción. Organización del trabajo docente. Percepción del trabajo de las mujeres. Continuidad histórica del trabajo de las mujeres. Tendencias actuales del trabajo de las mujeres
2. El trabajo de las mujeres en Venezuela. Evolución, situación actual y tendencias. Implicaciones en salud laboral.
3. Género, trabajo y salud (marco teórico de análisis). División sexual del trabajo. Producción y reproducción.
4. Género e indicadores en salud laboral: accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, síntomas y malestares, días de ausencia por enfermedad.
5. Género, trabajo, salud sexual y reproductiva.
6. Género y Ergonomía.
7. Género, Salud Mental y trabajo.
8. Violencia en el trabajo y género.
9. Instrumentos y mecanismos de protección a la salud de las trabajadoras. Situación en Venezuela.
10. Género, investigación y formación en salud laboral.

11. Tendencias mundiales del trabajo de las mujeres y sus implicaciones en la salud laboral.
12. Elaboración de Informes y carteles, por parte de las y los cursantes.
13. Presentaciones y Exposición de carteles.

Bibliografía Recomendada:

1. Acevedo, D. (2002) El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela. Una visión de género. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Venezuela
2. Acevedo, D. (2008) Flexibilidad, división sexual del trabajo y salud laboral. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Venezuela
3. Messing, K. (2002) El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). Madrid, España.
4. Varios autores (1997) *Mujeres en riesgo. Develando lo oculto sobre la salud de las trabajadoras*. Cuadernos Mujer Salud N° 2. Red de salud de las mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Santiago de Chile

Referencias Complementarias

1. Acevedo, D. (2002) *Género y políticas laborales en un contexto de flexibilidad del trabajo, reestructuración productiva y precarización del trabajo*. Salud de los Trabajadores. Vol.10 N° 1 y 2. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
2. Acevedo, D. (2005) *Diferencias de género en el trabajo. Producción y reproducción*. II Encuentro Nacional de Demógrafos y estudiosos de la Población. AVEPO. Caracas.
3. Acevedo, D. (2006) *Violencia de género en el Trabajo. Acoso sexual y hostigamiento laboral*. V Jornada Nacional Universitaria de investigación en Género. Mérida, octubre 2005
4. Barreto, M. (1998) *Lesiones por esfuerzo repetitivo, la cotidianidad de las mujeres*. Salud Problema. Universidad Autónoma de México. 9-15
5. Benería, L. (2006) *Trabajo Productivo-Reproductivo, Pobreza y Políticas de conciliación en América Latina*. En: Cohesión social, Políticas conciliatorias y Presupuesto Público. UNFPA, GTZ. 74-86

6. Borges, A. & Acevedo, D. (1995) *Condiciones de trabajo y salud reproductiva de las trabajadoras de la industria textil*. Salud de los Trabajadores. Vol 3 N°1. 83-91
7. Brito, J. y col. (1999) *La faz oculta de la escuela pública en Brasil. Cocineras y ayudantes*. Salud de los Trabajadores. Vol 7 N°2. 89-99
8. Camacho, N., Martínez, M. & Borges, A. (2005) *Condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras de un archivo de historias médicas*. Salud de los Trabajadores. Vol.13 N°2 <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
9. Castillo, A. (2003) *Cada mujer es una trabajadora. Mano de obra y pobreza femenina en el siglo veinte venezolano*. En: Las Mujeres de Venezuela. Historia mínima. FUNTRAPET. Caracas. 85-11
10. Cruz, A., Noriega, M. & Garduño; M. (2001) *Salud y vida cotidiana en el ámbito doméstico en la población trabajadora de una empresa farmacéutica*. Salud de los Trabajadores. Vol.9 N°2. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
11. Delano, B. & Todaro, R. (1993) *Asedio sexual en el trabajo*. CEM. Chile. Pp 109
12. Einarsen, S. (2005) *The nature, causes and consequences of bullying at work: The Norwegian experience*. PISTES 7(3). <http://www.pistes.uqam.ca>
13. Galindez, L. y col. (1993) *Salud reproductiva en mujeres trabajadoras de la industria farmacéutica*. Salud de los Trabajadores. Vol 1 N°1. 30-36
14. Garduño, M. (2001) *Para estudiar la relación entre el trabajo doméstico y la salud de las mujeres*. Salud de los Trabajadores. Vol.9 N°1. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
15. Garduño, M. & Márquez, M. (1993) *La salud laboral femenina. Apuntes para su investigación*. En: Para la investigación sobre salud de los trabajadores. Serie Paltex. Salud y Sociedad 2000. N° 3. OPS. Washington. 235-263
16. Guzmán, V. & Todaro, R. (2001) *Apuntes sobre Género en la economía global*. En: El género en la economía. CEM. ISIS. Ediciones de las Mujeres. N° 32. Chile. 15-25
17. Hirata, E. (2001) *Flexibilidad, trabajo y género*. En: Trabajo, flexibilidad y género. Tensiones de un proceso. CEM. Chile. 41-54
18. Iranzo, C. & Richter, J. (2003) *El tema de género en las convenciones colectivas en Venezuela*. Revista venezolana de Gerencia. Año 8 N° 22. Universidad del Zulia, Maracaibo. Venezuela. 217-244

19. Messing, K. Seifert, A. & Escalona, E. (1999) *El minuto de 120 segundos: analizar la actividad de trabajo para prevenir problemas de salud mental en educadoras de escuelas primaria*. Salud de los Trabajadores. Vol 7 N°2. 69-88
20. Messing, K. y col. (1997) *Haciendo visible lo invisible. Indicadores científicos de procesos nocivos que afectan la salud de las mujeres en el trabajo*. En: Mujeres en riesgo. Cuadernos Mujer Salud N° 2. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. Santiago de Chile
21. Ravelo, P. (1994) *La salud de las obreras de las maquiladoras en la ciudad de Chihuahua*. Salud Problema. N° 25. Universidad autónoma de México. 39-45
22. Veracochea, E. (2003) *El trabajo femenino desde el período pre-hispánico hasta el siglo diecinueve*. En: Las Mujeres de Venezuela. Historia Mínima. FUNTRAPET. Caracas. 59-83
23. Villegas, J., Noriega, M. & Cuellar, R. (1997) *Los accidentes de trabajo en México, una nueva visión sobre salud laboral*. Salud de los Trabajadores. Vol 5 N°1. Venezuela. 33-42
24. Yanez, L. & Brito, M. (2000) *Condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras del campo en la costa del Estado Aragua*. Salud de los Trabajadores. Vol.8 N°1. 23-41

TERCER PERIODO ACADÉMICO

Medicina y Toxicología Ocupacional

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1312

Justificación

A pesar del carácter eminentemente preventivo de este curso, los profesionales de la salud ocupacional van a hacer frente a múltiples situaciones en las cuales la actividad y las condiciones de trabajo afectan la salud de los trabajadores y trabajadoras. Por ello en esta asignatura, se estudiarán los efectos que sobre la salud de los trabajadoras y trabajadores pueden ejercer los diferentes factores de riesgo vinculados con y el proceso del trabajo, haciendo énfasis en lo multifactorial y dinámico del proceso, y la necesidad del abordaje multidisciplinario para el diagnóstico de las enfermedades de origen laboral y de las medidas de promoción y prevención de la salud.

Objetivos

- Revisar y discutir sobre la relación salud – trabajo - enfermedad en diferentes actividades económicas.
- Evaluar los efectos que sobre la salud del trabajador ejercen diferentes factores de riesgo en el proceso de trabajo, incluyendo la organización, discutiendo los criterios diagnósticos y las medidas para su adecuada prevención.

- Aplicar los conceptos básicos de la toxicología a la salud ocupacional como herramienta importante para la prevención, diagnóstico de exposición e intoxicación, y tratamiento, ante la exposición a grupos importantes de factores de riesgos químicos.

Contenido

1. Perfil de salud-enfermedad de la población trabajadora venezolana. Concepto de Enfermedad Profesional. Características. Agentes Causales. Criterios. Diagnósticos.
2. Toxicología: conceptos básicos. Clasificación. Definición de tóxico. Clasificación de agentes tóxicos. Toxicidad, riesgo, dosis letal media, relación dosis-respuesta. Formas de intoxicación: aguda, sub-aguda y crónica. Vías de exposición a los agentes tóxicos: oral, dérmica, mucosas, inhalatoria.
3. Toxicocinética: absorción, distribución, mecanismos de transformación metabólica (biotransformación), mecanismos de detoxificación y bioacumulación de agentes tóxicos. Vías de excreción: urinaria, heces, enterohepática, otras.
4. Patología auditiva de origen laboral. Fisiología de la audición. Efectos del ruido sobre salud. Trauma acústico agudo y crónico. Hipoacusia Inducida por ruido. Criterios diagnósticos. Evaluación Audiológica. Diagnóstico diferencial.
5. Exposición a vibraciones. Población expuesta. Efectos locales, a cuerpo entero y sistémico.
6. Temperaturas y presiones extremas. Población expuesta. Efectos sobre la salud. Prevención.
7. Radiaciones Ionizantes. Efectos estocásticos y No estocásticos. Radiaciones No Ionizantes. Efectos locales y sistémicos.

8. Toxicología de los metales, Plomo, Mercurio. Historia. Fuentes de origen. Usos y exposición. Compuestos inorgánicos e orgánicos. Toxicocinética y toxicodinámica. Indicadores Biológicos de exposición.
9. Solventes y plásticos. Concepto. Clasificación. Propiedades físico-químicas. Propiedades toxicológicas y metabólicas. Farmacocinética. Efectos a la salud. Exposición. Monitoreo. Aspectos generales de las pruebas neuroconductuales.
10. Plaguicidas. Concepto. Clasificación. Toxicología. Intoxicación aguda y crónica. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención.
11. Ficha toxicológica. Aspectos generales. Tipo de fichas. Contenido. Usos y Limitaciones, organismos nacionales e internacionales de consulta sobre problemas toxicológicos.
12. Patología ocupacional respiratoria. Fisiología del aparato respiratorio. Principios básicos de la espirometría. Neumoconiosis. Asma Ocupacional. Alveolitis Alérgica Extrínseca. Características. Población expuesta. Criterios Diagnósticos.
13. Dermatología Ocupacional. Dermatitis por Contacto. Pruebas de Parche. Diagnóstico diferencial. Prevención.
14. Principales problemas oculares y su relación con el trabajo. Actividades laborales de alto riesgo. Población expuesta. La ergoftalmología. Programa de Prevención.
15. Revisión de las diferentes patologías músculo esqueléticas vinculadas con los diferentes factores de riesgo en el proceso y actividad de trabajo.
16. Factores de riesgo en el Sector Salud. Exposición a factores de riesgos biológicos. Accidentes laborales por objetos punzocortantes. Hepatitis B. SIDA. Las zoonosis como enfermedades laborales. Programa de Prevención.

17. Factores de Riesgo Psicosociales. Concepto. Efectos a la salud. Revisión del modelo demanda-control- recompensa. Instrumento para su valoración. Medidas de intervención.

Bibliografía Recomendada:

1. Acha, P. & Szyfres, B. (2007). Zoonosis y Enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. Tercera Edición. Volumen I. Ediciones: OPS.
2. Albiano, N. (2005). Toxicología Laboral. Criterios para la vigilancia de los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.msal.gov.ar/redartox/documentos/TOXICOLOGIALABORAL.pdf>
3. Benach, J. & Muntaner. C. (2005). Aprender a mirar la salud. ¿Cómo la desigualdad social daña nuestra salud?. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: [http://www.bvs.org.ve/libros/Aprender a Mirar la Salud.pdf](http://www.bvs.org.ve/libros/Aprender_a_Mirar_la_Salud.pdf)
4. Betancourt, O. (1995). *El trabajo y la salud*. Quito: CEAS-OPS.
5. Bowler, R. & Cone, J. (2001) Secretos de la Medicina del Trabajo. Primera Edición. Editorial: McGraw - Hill Interamericana
6. Comisión de salud pública. Consejo interterritorial del sistema nacional de salud. (1999). Protocolos de vigilancia sanitaria específica. © Ministerio de sanidad y consumo secretaría general técnica. Centro de publicaciones. Paseo del prado, 18, 28014 Madrid. Isbn: 84-7670-504-2.nipo: 351-99-015-4.d.l.: m - 19.127.
7. Escalona, E., Yonusg, M., González, R., Chatigny, C. & Seifert, A. (2002). *La Ergonomía como herramienta para trabajadoras y trabajadores*. Valencia: Tatum, C.A.
8. Fundación MAPFRE. (1992) .Manual 3M para la protección respiratoria.
9. Grimalt, F. & Romaguera, C. (1980) Dermatitis de Contacto. Barcelona: Editorial Fontalba.
10. LaDou, J. (1993). Medicina Laboral, Tercera Edición. México: El Manual Moderno, S.A. de C.V.
11. Ladron, J. & Moya, V. (1995). Toxicología Médica: Clínica y laboral. Madrid: McGraw - Hill Interamericana.
12. Organización Internacional del Trabajo. (2005). Enciclopedia de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Versión Digital en Español. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica:

<http://www.insht.es/portal/site/insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=a981ceffc39a5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

13. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. (2005). Salud y Seguridad de los Trabajadores de la Salud. Manual para Gerentes y Administradores. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.bvsde.ops-oms.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf>
14. Rodríguez, C. (2005). La Salud de los Trabajadores: contribuciones para una asignatura pendiente. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/rodriguez/intro.pdf>
15. Se reduce a la mitad el nivel máximo permitido de exposición a ruido en el trabajo. Revista Por Experiencia - P.B.F. (28/01/2005).
16. Vilas, J. (2003) Audiometrías. Centro de Investigación y Asistencia Técnica. Barcelona. España.
17. Week, J., Levy, B. & Wagner, G. (1991). Preventing Occupational Disease and Injury. American Public Health Association.

Bioética

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1322

Justificación

Los trabajadores de la salud y seguridad en el trabajo tienen una profesión noble, vale decir, que tienen como objetivo principal el ofrecer ayuda al trabajador (ra) y dinamizar los procesos que en materia de seguridad y salud deben abordar los centros de trabajo. Esta ayuda o servicio tiene que llevarse a cabo dentro del marco de respeto por la persona (Trabajadores, trabajadoras, empleadores, empleadoras y comunidad en general) de tal forma que en el quehacer profesional se conjuguen conocimientos técnicos, científicos, habilidades y destrezas, junto con principios éticos que conduzcan a una práctica de alta calidad en cuanto a competencia y eficiencia como lo relativo a los valores éticos. Afianzar las actitudes y valores es fundamental en la formación y desempeño del profesional de la salud y seguridad en el trabajo, componente este dirigido a equilibrar y armonizar al sujeto en su desarrollo integral. La inclusión de los aspectos éticos en el plan de estudios, supone una ubicación dentro de un marco filosófico – ideológico, el cual contempla un conjunto de valores culturales, de carácter histórico, geográfico y universal que caracterizan la profesión. Este marco general definido para acercarnos a entender la misma naturaleza del hombre, sus necesidades, sus deberes y derechos en la sociedad; permitiendo desarrollar una visión de opciones y posiciones dirigidas a flexibilizar al hombre y conformarle una sólida plataforma de valores que sobrepasan el de la profesión y le permitan al sujeto contribuir al cambio constante que experimenta la sociedad. Estas ideas están en sintonía con las diferentes teorías curriculares y se basan en el espíritu de la Legislación Nacional, y en algunos Códigos de Ética y Deontología que rigen a ciertas profesiones.

En el mismo orden de ideas, la salud ocupacional no escapó del avasallante progreso de la ciencia de la segunda mitad del siglo XX, de la gran novedad histórica de la tecnología actual y del desarrollo acelerado de la industria. La importancia del trabajador en esa cosmovisión pone más que nunca al profesional de la salud y seguridad laboral, ante situaciones que afectan la conciencia ética personal y social, lo que justifica la asignatura en la formación de los futuros profesionales.

El contenido de la materia se perfila, profundiza y redimensiona el conocimiento y experiencias que aportan los participantes. El profesional de hoy debe estar preparado para ser flexible, enfrentar los retos y adaptarse a este mundo globalizado de constante cambio y de derrumbes de fronteras, teniendo como reto, como rumbo, que el espacio global sea más humano, que se respete la dignidad de la persona y entre las personas, que se conserve el ambiente, que haya paz y justicia.

Objetivo

- Reflexionar sobre la importancia de la ética y la bioética en la gestión de los profesionales de la seguridad y salud en el trabajo y su reconocimiento como herramientas que facilitan la toma de decisiones.

Contenido

1. Conceptos fundamentales: valores, virtudes, moral, ética, bioética, salud, salud ocupacional, trabajo, seguridad. Términos básicos del lenguaje de la ética, ética de mínimos y máximos, principios, códigos, misión y visión

2. Tendencias éticas en el entorno empresarial, ética profesional. La ética y la toma de decisiones. Métodos de reflexión éticos.
3. Bioética. Comité de bioética. Nuevos valores del entorno social. Investigación en salud ocupacional. Consentimiento Informado. Estudio del Código de Ética Internacional para los Profesionales de la Salud Ocupacional (2003). Estudio del Código Bioética y Bioseguridad. Tercera Edición. 2008. Del Ministerio de Ciencias y Tecnología Venezolano.
4. Responsabilidad personal y profesional de los trabajadores de la seguridad y salud. Leyes de ejercicio profesional. Códigos de ética y deontología. Base ética y legal de la Participación activa y protagónica de los trabajadores.
5. Responsabilidad social empresarial. Liderazgo y Resolución de Conflictos.
6. Presentación de trabajos de investigación generados por los participantes y cierre del curso.

Bibliografía Recomendada:

1. Abel, F. (1983). Bioética, un nuevo concepto y una nueva responsabilidad. *Labor Hospitalaria*; 17(196):101-111.
2. Abel, F.. (1993). Comités de bioética: necesidad, estructura y funcionamiento. *Revista Labor Hospitalaria e Instituto Borja de Bioética*. N. 229. Volumen XXV 1993. Julio – Agosto – Septiembre. España.
3. Betancur, F. (2001). *Salud ocupacional: un enfoque humanitario*. Editorial McGraw-Hill, Primera edición, Colombia.
4. Bravo, F. (1989). *Ética y razón*. (Pensamiento Filosófico) Caracas, Venezuela. Monte Baila Editores.
5. Brown, M. (1992). *La ética en la empresa*. España Paidós.
6. Castillo, A. (1992). Principios, normas y obligaciones del médico. En: Castillo A, Valery-Filomena MA, editores. *Crisis vital, muerte cerebral y ética médica*. Caracas: Disinlimed CA; p.11-25.

7. D'Empaire, G. (1997) ¿Qué es la bioética? *Revista de la Sociedad Venezolana de Gastroenterología*. Volumen 51 N° 1 Enero – Marzo pp: 42 -48
8. D'Empaire, G. (1996) Investigación en seres humanos. Bioética e Investigación. *Revista Clínica Médica H.C.C.* Volumen 1. N° 3 – Caracas Venezuela Pp. 158 – 171
9. Durand, G. (1999) “Principios, reglas y valores”. Ética en Medicina, Fundamentación Modulo 1. Centro Nacional de Bioética. Caracas, Venezuela, Pp. 181- 202.
10. Escobar, G. (2000). Ética. McGraw Hill 4^{ta} Edición. México
11. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (2008) Ministerio de Ciencias y Tecnología. Código de bioética y bioseguridad. Disponible en línea: <http://www.fonacit.gor.ve>.
12. Garza, R. (2000). “Bioética: la toma de decisiones en situaciones difíciles”. Editorial Trillas. México. Pp. 18.
13. Gracia, D. (1998). Bioética clínica. ética y vida. *Estudios de Bioética*. Tomo 2. Editorial Buho. 1era Edición Pp 85-97
14. Gracia, D. (1998). Fundamentación y enseñanza de la bioética. Ética y Vida. *Estudio de Bioética*. Tomo 1. 1^a edición. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Editorial El Buho.
15. Jarrin, A. (2008). De la revolución industrial a la evolución empresarial. Coordinación Editorial Creating, C.A. www.creating.com.ve. Caracas Venezuela
16. Kottow, M (2005) Bioética en Salud Publica. Santiago de Chile. Editorial Puerto de Palos.
17. Kozier, B., Erb, G., Berman, A. & Zinder, S. (2005). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. 7^a edición. Tomo I y II. Interamericana. Madrid. Pp: 69 – 92
18. León, C. (1988) Ética en medicina. *Revista Tribuna Médica*, Sept. (2):35-8.
19. León, C. Bioética (1993). En: Ediciones del Rectorado Filosofía en la Medicina, Valencia: Universidad de Carabobo; 1993.p.109-142.
20. Mainetti, J. (1983) El humanismo en la ciencia de nuestro tiempo: el ejemplo de la medicina. La Plata, Argentina. *Quirón* 19:59.
21. Manrique, J. (2006) Generalidades de los comités de bioética y su utilidad como medio probatorio en procesos judiciales y éticos. En línea: campus.instituto.almagro.ort.edu.ar

22. Morin, E. (2001). Con la cabeza bien puesta (repensar la reforma – repensar el pensamiento). Ediciones Nueva Visión, Edición N° 2, Buenos Aires, 2001
23. Nezer, I. (2002) Desafíos éticos en el nuevo milenio. *Gac Méd Caracas*. [online]. ene. 2002, vol.110, no.1 [citado 06 Febrero 2011], p.114-117. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0367-7622002000100016&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0367-4762.
24. Organización Panamericana de la Salud (2003). Acta bioética: bioética y salud pública. Año IX. N° 2. Chile. Ambros.
25. Organización de las Naciones Unidas. Declaración universal de los derechos humanos Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm>
26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2006). Investigación científica. División de la Ética de las Ciencias y de las Tecnologías. Sector de Ciencias Humanas y Sociales. Disponible en: www.unesco.org/shs/ethics
27. Ramos, M. (2005). Abordaje epistemológico sobre la atención de la salud en el medio laboral. *Rev. Soc. Venez. Hist.Med.* Vol 54. N° 1-2. Serie histórica: 88. pag 78-89. Caracas. Venezuela.
28. Ramos, M. (2004). Valores y autoestima. conociéndose a sí mismo en un mundo con otros. *Revista Educación en Valores*. 1 (1).Valencia, Venezuela.
29. Robbins, S. (1997). La administración en el mundo de hoy. México. Prentice Hall
30. Rodríguez, A. (2005). Como hacer responsabilidad empresarial para la gente. manual para la gerencia. Universidad Católica Andrés Bello. Editorial Honrad Adenauer Stiftung. Caracas Venezuela
31. Simon, P. (1995). El consentimiento informado y la participación del enfermo en las relaciones sanitarias. *MEDIFAM*. Vol. 5. N° 5 Septiembre – Octubre Pp. 92 -98.
32. Simon, P. & Concheiro, I. (1995). El consentimiento informado: de la historia de las decisiones judiciales a la fundamentación ética, "Jano", n° 1117.
33. Stoner, J., R Eidward, F. & Daniel, G. (1996) Administración. México Prentice Hall.

Salud Ocupacional Aplicada II

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1332

Justificación

La integración y aplicación de los conocimientos generados a lo largo de los estudios del postgrado, requieren de un lugar para la reflexión crítica y la aplicación práctica de los mismos. El programa de Salud Ocupacional Aplicada II se ha concebido como una actividad integradora del conocimiento académico de carácter teórico con la realidad. En este sentido, se constituye en el espacio donde el participante desarrollará conjuntamente con los actores del centro de trabajo actividades prácticas dirigidas hacia el análisis y discusión de casos concretos en seminarios estructurados para tal fin.

Objetivos

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, integrándolos en una práctica multidisciplinaria en un centro laboral, con la finalidad de revisar, discutir y reflexionar sobre la relación causa-efecto y la generación de accidentes y enfermedades de origen laboral. Causalidad, criterios diagnósticos, planteamiento de medidas para la prevención, medidas correctivas, trámites de cambios de puestos de trabajo y trámites de incapacidad.
- Revisar los programas y las actividades en Salud Ocupacional en el centro de trabajo, para conocer sus avances, logros y limitaciones a través de la experiencia práctica en el marco de los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas del Postgrado, que permitan enriquecer y consolidar el proceso de aprendizaje a través de las vivencias del participante, confrontándolo con la realidad de un centro de trabajo.

Contenido

Las actividades incluidas en la asignatura Salud Ocupacional II, están vinculadas y en concordancia con el desarrollo del contenido teórico y de seminarios de la asignatura Medicina y Toxicología Ocupacional:

1. Discusión de casos tomados de la experiencia del participante con la interacción con los trabajadores de los centros de trabajo. Realizando un abordaje con visión multidisciplinaria.
2. Conocer los programas sobre las operaciones y mantenimientos del proceso productivo y sus interrelaciones con la salud de los trabajadores.
3. Revisar los programas y las actividades que en materia de salud ocupacional se desarrollan en un centro de trabajo, para conocer sus avances, logros y limitaciones.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-2342

Justificación

La asignatura de Seminario de Investigación I, como área del conocimiento, permite generar un espacio de discusión y reflexión en torno a los problemas específicos de la investigación y el abordaje metodológico de la realidad, tomando en consideración la particularidad de los hechos y su vinculación a la totalidad concreta en la cual cobran sentido. De este modo, el participante desarrollará competencias indispensables en el proceso de investigar la compleja realidad de la salud de los trabajadores, como sujeto activo transformador de la realidad, entendiéndose también a la investigación como una herramienta esencial para el desarrollo de programas de salud y seguridad en los centros de trabajo. En consecuencia, en esta signatura se facilitará el proceso del diseño, ejecución y difusión de la investigación.

Objetivos

- Identificar y analizar críticamente los aportes teórico-metodológicos de los paradigmas clásicos y los nuevos paradigmas de la Ciencia, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores.
- Analizar el proceso general de investigación con referencia al área de la salud ocupacional.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la investigación, a través del conocimiento del método científico, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores.

Contenido

1. Paradigmas clásicos de la ciencia.
2. Los nuevos paradigmas y la investigación en la Salud Ocupacional
3. Búsqueda Avanzada de información en Internet
4. Normas para citar referencias (Normas APA)
5. Los tipos de investigación.
6. Etapas del proceso de investigación:
 - Definición del área empírica
 - Selección y planteamiento del problema
 - Formulación de hipótesis. Justificación, Objetivos y Alcance.
 - Fundamento teórico. Manejo de fuentes de información (Antecedentes y bases teóricas). Bases legales que sustentan el estudio
 - Marco metodológico: Tipo de estudio, población y muestra, métodos, técnicas y procedimientos para la recolección de la información. Diseño de Instrumentos. Validación de Instrumentos. Limpieza de base de datos. Procesamiento y organización de la información. Plan de análisis y difusión de la información. Las Variables, operacionalización de las variables.
7. Aspectos éticos en la investigación
8. Cronograma de actividades.
9. Presupuesto.

Bibliografía Recomendada:

1. Ander-egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Hvmantas. Buenos Aires. Argentina.
2. Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas. Venezuela.
3. Betancourt, O. (1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07 – 88)

4. Calelo, H & Neuhaus, S. (1990). *La investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica*. Fondo editorial Trppykos, C.A.. Caracas. Venezuela.
5. Camel, F. (1991). *Estadística médica y planificación de la salud*. Tomo I. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
6. Daniel, W. (1993). *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud*. Editorial LIMUSA. México.
7. González, G. (1986). *Epidemiología*. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Wilmington, Delaware, USA,
8. Laurell, A. (1993). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 N° 3. OPS. Washington DC. USA.
9. Martínez, M. (1989). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas, S.A. México.
10. Martínez, M. (1991). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Texto S.R.L. Caracas.
11. Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. Capítulos 1,2 y 3. Editorial Trillas, S.A. México.
12. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-230)
13. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)
14. Sabino, C. (1979). *El Proceso de la Investigación*. El Cid Editor. Argentina.
15. Sabino, C. (1993). *“Cómo hacer una Tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos”*. Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
16. Salkind, N. (1997). *Métodos de Investigación*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México.
17. Sampieri, R. (1991) *Metodología de la Investigación*. Editorial McGRAW-HILL Interamericana de México S.A.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Salud Ocupacional Aplicada III

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1412

Justificación:

Para la formación de un Especialista en Salud Ocupacional no solo basta con poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes centros de trabajo. Se hace igualmente indispensable interactuar con las instituciones del estado encargadas de dar respuesta a la situación presentada en materia de seguridad y salud en el trabajo. De allí radica la importancia de llevar a cabo pasantías, específicamente en el Instituto de Prevención, Seguridad y Salud Laborales (INPSASEL) por ser éste el organismo encargado de ejecutar la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en Venezuela.

Objetivos:

- Participar activamente en las actividades desarrolladas en las instituciones del estado encargadas de atender la problemática de salud de los trabajadores.
- Apoyar a la institución en la solución de situaciones específicas que puedan existir o presentarse.

Contenido:

1. Familiarizarse con el flujograma de atención de los trabajadores en dichas instituciones del estado.
2. Evaluar el funcionamiento de cada una de las áreas de dichas instituciones para dar respuesta a los problemas de seguridad y

salud en el trabajo, determinando avances, limitaciones y desafíos.

3. Acompañar a los funcionarios de dichas instituciones a cada una de las actividades a realizar en función de su competencia.
4. Evaluación de las políticas y programas de prevención y promoción a la salud de los trabajadores.
5. Discusión de casos que llegan a dichas instituciones del estado para ser revisados por sus funcionarios realizando un abordaje con visión multidisciplinaria.

Seminario de Investigación II

Unidades Créditos: 2

Código: ESOHAL-2422

Justificación

Al incorporar al estudiante al proceso investigativo se contribuye a que él aprenda a producir su propio conocimiento, con el consiguiente desarrollo de su individualidad como parte de su formación integral; la investigación permite abordar diferentes puntos de vista, perspectivas variadas, desde la ontológica y filosófica, hasta la meramente científica.

El investigador de ciencia ve al objeto de estudio como algo aislado, sin considerar la relación con su entorno, su sistema de valores, ni mucho menos, sus sentimientos o condiciones psíquicas; pero al hablar de Salud Ocupacional, nos encontramos frente a una situación social, una relación de seres humanos en un contexto laboral, donde el investigador debe establecer una relación diferente con su objeto de estudio, debe penetrar en los hechos, debe considerar las condiciones bajo las cuales se produjeron tales hechos, además de las condiciones espirituales, psíquicas y morales del individuo en ese momento.

El propósito de este seminario es presentar un conjunto de herramientas prácticas que permitan el abordaje de los problemas a través de su investigación, para generar un resultado donde el participante demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos.

Objetivo

- Establecer las bases para la realización de un trabajo de investigación, que brinde aportes significativos para la profundización, comprensión, descripción, análisis o solución de problemas en el contexto de la Salud Ocupacional

Contenido

1. Enfoque teórico – metodológicos que orientan el estudio de la realidad.
 - Rol e importancia de la investigación.
 - Epistemología y conocimiento.
 - La ciencia. Ubicación de la salud ocupacional en el universo de las ciencias.
 - Paradigmas de investigación
 - La investigación cuantitativa: definición. Características.
2. Identificación de problemas en el área de la Salud Ocupacional.
3. Los propósitos y los tipos de investigación.
 - Investigación experimental.
 - Investigación de campo.
 - La Investigación documental.
 - La hermenéutica.
 - La fenomenología.
 - La etnografía.
 - La historia de vida.
 - La investigación acción participante.
 - Proyectos factibles.
4. El informe de investigación. Modelos de presentación de informes
 - Los aspectos técnicos (Análisis de las normas)
 - Las páginas preliminares
 - La introducción
 - El problema
 - El planteamiento del problema
 - La justificación
 - Los objetivos
 - Alcances y limitaciones
 - El marco epistemológico
 - El marco teórico referencial
 - Los antecedentes
 - Las bases teóricas
 - Las categorías, hipótesis y variables
 - Las interrogantes y los supuestos implícitos
 - La metodología

- La población y la muestra
- Las técnicas de recolección de datos
- Los resultados
- Las conclusiones y las recomendaciones
- Las referencias bibliográficas
- Los anexos

Bibliografía Recomendada:

1. Ander-egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Hvmantas. Buenos Aires. Argentina.
2. Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas. Venezuela.
3. Betancourt, O. (1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07 – 88)
4. Calelo, H & Neuhaus, S. (1990). *La investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica*. Fondo editorial Trppykos, C.A.. Caracas. Venezuela.
5. Camel, F. (1991). *Estadística médica y planificación de la salud*. Tomo I. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
6. Daniel, W. (1993). *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud*. Editorial LIMUSA. México.
7. González, G. (1986). *Epidemiología*. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Wilmington, Delaware, USA.
8. Laurell, A. (1993). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 N° 3. OPS. Washington DC. USA.
9. Martínez, M. (1989). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas, S.A. México.
10. Martínez, M. (1991). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Texto S.R.L. Caracas.
11. Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. Capítulos 1,2 y 3. Editorial Trillas, S.A. México.
12. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-230)
13. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)

14. Sabino, C. (1979). *El Proceso de la Investigación*. El Cid Editor. Argentina.
15. Sabino, C. (1993). *“Cómo hacer una Tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos”*. Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
16. Salkind, N. (1997). *Métodos de Investigación*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México.
17. Sampieri, R. (1991) *Metodología de la Investigación*. Editorial McGRAW-HILL Interamericana de México S.A.

Administración en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

Unidades Créditos: 02

Código: ESOHAL-1432

JUSTIFICACION:

La administración nace con la humanidad y se extiende a la vez a todos los ámbitos geográficos. Por su carácter Universal, la encontramos presente en todas partes. Su importancia radica en que ésta imparte efectividad a los esfuerzos humanos, ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante. Según Reyes Ponce la administración se da donde quiera que exista un organismo social, y su éxito depende, directa e inmediatamente, de la buena administración de los elementos materiales, humanos, etc. con que ese organismo cuenta. En este sentido, la importancia de la administración radica: 1) En que se aplica a todo tipo de Empresa, 2) El éxito de un organismo depende directa e inmediatamente de su buena administración, 3) Una adecuada administración eleva la productividad, 4) La eficiente técnica administrativa promueve y orienta el desarrollo, 5) En los organismos grandes la administración es indiscutible y esencial, 6) En la pequeña y mediana empresa, la única posibilidad de competir, es aplicando la administración. Por lo que la administración, en general, es esencial para cualquier organismo social.

Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como organización, también requieren de la implementación de los Principios de la Administración General para ser eficientes en cada una de sus funciones y de esta forma poder alcanzar sus objetivos. Los mismos son normalmente

administrados por el personal que labora en ellos.

El buen administrador no lo es precisamente por ser un buen contador, buen ingeniero, buen economista, buen abogado, buen médico, etc., sino por cualidades y técnicas que posee específicamente para coordinar a todos esos elementos en la forma más eficiente. En consecuencia, se hace imperiosa la necesidad de formación de los futuros especialistas en Salud Ocupacional en esta materia ya que los mismos tienen la responsabilidad de administrar dichos servicios.

OBJETIVO:

- Desarrollar competencias básicas para la Administración en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de optimizar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al finalizar esta asignatura los estudiantes estarán en capacidad de:

1. Aplicar las funciones básicas de la administración o gestión en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Desarrollar las funciones de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establecido en la normativa legal vigente.
3. Usar métodos estandarizados para la Evaluación de la Calidad en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Conocer la importancia, problemas, avances y desafíos de la Gestión del Trabajo, Salud y Seguridad en los Trabajadores de la Salud.

CONTENIDO:

1. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Introducción. Principios de la Administración.
2. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Funciones de la Administración (Planificación)

3. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Funciones de la Administración (Organización, Dirección, Coordinación, Control)
4. Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Definición, funciones, marco legal.
5. Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo: Ejecución de sus funciones
6. Evaluación de la Calidad de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Gestión del Trabajo, Salud y Seguridad en los Trabajadores de la Salud.
8. Entrega y presentación del Informe de Auditoría del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo donde labora.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Acevedo, G. Farías, A. Sánchez, J. (2008). "Contexto y organización de los sistemas de salud y sus implicancias sobre las condiciones de empleo y trabajo en el sector salud". Escuela de Salud Pública. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
2. Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional. Guía para Redactar una Declaración de Política OHS. 2000. Fecha de extracción 18/12/2009 de dirección electrónica: http://www.ccsso.ca/oshanswers/hsprograms/osh_policy.html#top
3. Compendio sobre Calidad Total. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://www.portalcalidad.com/docs/329-compendio_sobre_calidad_total
4. Convenios Internacionales de la OIT Ratificados por Venezuela. Fecha de Extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/sintesis_convenios.pdf
5. Convenios y Recomendaciones de la OIT. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/legis/ilolist.htm
6. Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Seguridad y Salud de los trabajadores, 1981. Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C155>

7. Convenio 161 de la OIT sobre Servicios de Salud en el Trabajo, 1985. Fecha de extracción: 15/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C161>
8. D'Ambrosio, S. Organización Formal e Informal. Fecha de extracción: 14/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.monografias.com/trabajos11/worgfor/worgfor.shtml>
9. Decreto N° 2.218, de fecha 23/04/92, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418, Extraordinario de fecha 27/04/92, "Normas para Clasificación y Manejo de Desechos en Establecimientos de Salud".
10. Decreto N° 2.635, de fecha 22/07/98, de Reforma Parcial del Decreto N° 2.289 de fecha 18/12/97, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.212, Extraordinario de fecha 12/02/98, "Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y Manejo de Desechos Peligrosos", publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.245, Extraordinario de fecha 03/08/98.
11. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ILO-OSH 2001
12. Enfermedades de Notificación Obligatoria: Fecha de extracción: 15/12/1009 de dirección electrónica: <http://epi.minsal.cl/epi/html/normas/notifique.htm>
13. Estrategia de promoción de la salud en los lugares de trabajo de América Latina y El Caribe Versión revisada, marzo 20 de 2000 Organización Panamericana de la Salud http://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehpromocionsalud.pdf
14. Fundación Vasca para la Excelencia (EUSKALIT). Nuestro Compromiso por la Calidad. <http://www.euskalit.net/>
15. García. R. Administración Científica. Fecha de extracción: 14/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.monografias.com/trabajos7/act/act.shtml>
16. Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. OIT. (2009). Fecha de extracción: 19/12/2009 de dirección electrónica: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_110513.pdf
17. Instructivo para la elaboración de la Relación Mensual del IVSS.
18. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.236 del 26 de Julio de 2005.
19. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 del 20 de Diciembre de 2002.
20. Ley N° 55, sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554 de fecha 13/11/2001.

21. Modelo EFQM, introducción a la excelencia. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://www.portalcalidad.com/docs/215-modelo_efqm_introduccion_excelencia
22. Nieto, H; Tomasina, F. "La salud de los trabajadores del sector Salud: Estrategias e Intervenciones"
23. Norma Venezolana COVENIN 2274-85. "Servicios Médicos Laborales. Requisitos". (Provisional)
24. Norma Venezolana COVENIN 2274-97. "Servicios de Salud Ocupacional en Centros de Trabajo. Requisitos" (1ra Revisión)
25. Norma Venezolana COVENIN 4000:2000 "Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional (SGSHO). Requisitos". (Provisional)
26. Norma Técnica 01-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008 "Elaboración, Implementación y Evaluación de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo". Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/NOR_TEC_PRO_SEG_SAL_TRA.pdf
27. Norma Técnica 02-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008 "Declaración de Enfermedad Ocupacional". Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/Nor_Decl_Enfer_Ocup.pdf
28. NT –Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Anteproyecto Nov. 2009
29. Núcleo de Educación en Salud Comunitaria (2008). Serie Nescon de Informes Técnicos N° 2 - Condiciones de Salud y Trabajo en el Sector Salud. Brasilia, OPAS, 38 p., 2008. Informe del Taller Ouro Preto, Brasil; realizado del 22 – 27 de enero 2006.
30. Organización Panamericana de la Salud. Salud y seguridad de los trabajadores del sector salud: Manual para gerentes y administradores. Washington, D.C: OPS, © 2005. <http://www.bvsde.paho.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf>
31. Principios directivos técnicos y éticos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores. Organización Internacional del Trabajo 1998. <http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cops/spanish/download/s000017.pdf>
32. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.596 del 22 de Diciembre de 2006.
33. Resolución N° 040, de fecha 27/05/2003, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.700 de fecha 29/05/2003, "Requisitos para el Registro y Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos".

34. Reyes Ponce, A. (1983). Administración de Empresas. Teoría y Práctica. Primera Parte. Trigésima reimpresión. Editorial Limusa S.A. México. DF.
35. Ruiz-Frutos, C. Garrido, J. Gómez-Salgado, J. (2007). "Auditorías de los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales". Capítulo 17. *Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Editorial Masson. Tercera Edición. Barcelona. España.
36. Sabino, C. (2007). Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial PANAPO de Venezuela C.A. Caracas. Venezuela.
37. WHO Commission on the Social Determinants of Health 2008 report. Fecha de extracción: 19/12/2009, de dirección electrónica: http://www.who.int/social_determinants/final_report/en/index.html
38. WHO Global Plan of Action on Workers' Health. Fecha de extracción 19/12/2009, de dirección electrónica: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA60/A60_R26-en.pdf

X.- Disponibilidad y Síntesis Curricular del Personal Docente

Para cumplir con las unidades curriculares previstas en la Especialidad se cuenta con una planta Docente altamente capacitada, con conocimientos y experiencia comprobada en el área de especialidad. La selección del personal docente está sujeta a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.

En la actualidad se dispone del siguiente personal docente (ver formulario D, ficha académica y resumen curricular en el anexo):

Personal Fijo u Ordinario:

Leopoldo Yáñez (MSc). Ingeniero. Especialista y Magíster en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral y Ergonomía.

María del Carmen Martínez (MSc). Médica. Especialista en Medicina Interna. Magíster en Salud Ocupacional.

Marcos Súnico (MSc). Ingeniero Especialista y Magíster en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Gladys Mago. Médica. Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Personal Contratado:

Doris Acevedo (MSc). Educadora Magíster en Educación Comparada. Candidata a doctorada en Ciencias Sociales

Nora López. Médica. Especialista en Medicina Interna. Curso medio de Salud Pública. Court de Deuxieme cycle de formation pour gest.

Mariely Ramos. Médica. Doctorado Ciencias Médicas. Especialista para la Docencia en Educación Superior. Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Leonardo Rodríguez. Abogado. Especialista en Derecho Procesal. Magister en Derecho Laboral.

Rogelio Manero. Médico. Especialista en Medicina del Trabajo de 1er y 2do Grados. Magister en Fisiología del Trabajo y Ergonomía. Doctorado en Ciencias Médicas

Evelin Escalona (MSc). Médica Especialista en Medicina Interna y Magíster en Ergonomía.

XI.- Líneas de Trabajo

En la actualidad están desarrollándose proyectos en las siguientes líneas.

Línea de Trabajo	Justificación	Objetivo
<p>1.-Vigilancia Epidemiológica en Centros de Trabajo. Docentes Responsables: María del Carmen Martínez y Nora López</p>	<p>Los centros de trabajo generan condiciones que conllevan a la exposición de sus trabajadores a diferentes factores de riesgos que pueden contribuir en la génesis de diversas enfermedades y lesiones. Por lo tanto, el medio ambiente de trabajo debe someterse a una vigilancia continua para que sea posible detectar, eliminar y controlar los agentes y factores peligrosos antes de que causen un efecto nocivo. La vigilancia epidemiológica ha sido una herramienta ampliamente utilizada en la salud pública desde la década de los 50's, definiéndose como el proceso de recolección sistemática y organizada de información sobre enfermedades o accidentes para la toma de decisiones en materia de prevención. En este sentido, por constituirse los centros de trabajo en espacios donde los trabajadores se exponen a diversos elementos o condiciones que ponen en peligro su salud o su vida, se hace indispensable el desarrollo y la implementación de esta herramienta para la observación y control sistemático de los factores de riesgo y sus efectos sobre la salud de los trabajadores y de esta forma tomar las medidas de control adecuadas para su prevención en el área de la Salud Ocupacional.</p>	<p>Diseñar sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales</p>
<p>2.-Higiene Ocupacional. Docentes Responsables: Leopoldo Yáñez y Marcos Súnico</p>	<p>El trabajo es esencial para la vida, el desarrollo y la satisfacción personal. Lamentablemente, muchas actividades, aún siendo indispensables, implican procesos, operaciones y materiales que, en mayor o menor medida, crean riesgos para la salud de los trabajadores, las comunidades vecinas y el medio ambiente en general. No obstante, la generación y la emisión de agentes nocivos en el medio ambiente de trabajo pueden prevenirse</p>	<p>Determinar las condiciones peligrosas presentes en los centros de trabajo con el fin de establecer estrategias de control para la prevención de enfermedades</p>

	<p>mediante intervenciones adecuadas para controlar los factores de riesgos. La Higiene Ocupacional se dedica específicamente a la prevención y control de los factores de riesgos originados por los procesos de trabajo con el objetivo de proteger y promocionar la salud de los trabajadores, proteger al medio ambiente y contribuir a un desarrollo seguro y sostenible. De allí la importancia de los estudios en esta área, enmarcados en el reconocimiento, evaluación y control de los principales factores de riesgos presentes en el ambiente de trabajo, porque mientras no se modifique un medio ambiente de trabajo insano, seguirá teniendo el potencial de dañar la salud.</p>	<p>ocupacionales</p>
<p>3.-Ergonomía y Fisiología del Trabajo. Docente Responsable: Evelin Escalona</p>	<p>A pesar del desarrollo alcanzado por muchos países, los trabajadores siguen expuestos a procesos peligrosos ya estudiados y que deberían estar controlados; si a esto se le suma la globalización del mercado que ha conllevado a la flexibilización y precarización del empleo, se aprecia, a través de estadísticas nacionales e internacionales como estas condiciones y exigencias laborales repercuten en la salud de los trabajadores y trabajadoras, principalmente generando alteraciones músculo esqueléticas y el estrés, todo ello también aunado a las transferencias tecnológicas con factores de riesgos no controlados por las regulaciones de cada país. En este sentido, la Ergonomía se convierte en una disciplina de importancia dentro de la Salud Ocupacional, la cual aborda el diseño del puesto de trabajo como base fundamental para la prevención de dolencias y lesiones ocupacionales; en síntesis, es una herramienta para analizar, comprender y transformar la actividad de trabajo. La Ergonomía se apoya en la medicina del trabajo, la antropometría y la fisiología del trabajo, entendiéndose ésta última como la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado, determinando las capacidades máximas de los operarios para</p>	<p>Estudiar con un enfoque multidisciplinario y desde la perspectiva participativa, los problemas de salud laborales producto de las distintas incompatibilidades existentes entre los trabajadores y la concepción o diseño de sus puestos de trabajo haciendo énfasis en el confort y la prevención de afecciones músculo-esqueléticas.</p>

	diversas actividades y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente. Por ello, en el proceso salud-trabajo-enfermedad, la Ergonomía y Fisiología del Trabajo se convierten en disciplinas invaluable en el abordaje de todos aquellos problemas relacionados con las condiciones de trabajo, basado en la experiencia práctica que demuestra claramente que la productividad y la calidad están directamente relacionadas con el diseño de las condiciones de trabajo.	
4.-Factores de Riesgos Psicosociales. Docente Responsable: Doris Acevedo	Los factores de riesgos psicosociales u organizacionales han repercutido negativamente en la salud de los trabajadores. Debido al incremento en sus efectos a la salud, hoy en día son objeto de mayor intervención en políticas laborales. Dentro de ellos, la violencia es una situación tan antigua como la esclavitud y el trabajo alienado, pero que recientemente se ha aceptado como un riesgo psicosocial. Son casi inexistentes los estudios de este tema en Venezuela, a pesar de ser un problema muy extendido en nuestros ambientes de trabajo, con importante impacto a la salud, de acuerdo con la percepción de las trabajadoras y los trabajadores. La atención y prevención de los factores psicosociales u organizacionales propiciará ambientes de trabajo más saludables.	Identificar los factores de riesgos psicosociales u organizacionales y sus determinantes para el control de los efectos dañinos a la salud en la población trabajadora.
5.-Factores de riesgo y efectos de la salud. Docente Responsable: María del Carmen Martínez	Los diferentes factores de riesgo presentes en los procesos de trabajo y actividades laborales generan efectos perjudiciales a la salud de trabajadores y trabajadoras. En consecuencia, resulta imperiosa la necesidad de realización de estudios que aborden esta problemática desde la perspectiva de la relación exposición – efectos a la salud, considerando los determinantes de magnitud de exposición y/o tiempo de exposición. Igualmente, la situación planteada requiere de estudios donde se implementen nuevas técnicas que permitan la detección precoz de los posibles efectos en la salud de los trabajadores, desarrollo de componentes y actividades para la promoción de puestos de trabajo saludables y	Estudiar las diferentes patologías y su relación con la exposición a los factores de riesgos existentes en el trabajo con la finalidad de contribuir con la protección, promoción y la atención en salud de la población trabajadora.

	desarrollo de programas de prevención.	
6.-Políticas y administración en seguridad y salud en el trabajo. Docentes Responsables: Gladys Mago y Leonardo Rodríguez	Los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo son un conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y alcanzar dichos objetivos, es decir, es la forma en que una organización lleva a cabo sus actividades preventivas. En consecuencia, todo empleador debe garantizar la implementación de este sistema que incluya los principales elementos de política, organización, planificación, evaluación y acción en pro de mejoras en correspondencia con el marco jurídico, que en materia laboral, rige cada país. Por lo anterior expuesto, se evidencia la importancia de determinar el cumplimiento de la normativa en Gestión de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tomando como referencia el marco legal vigente con la finalidad de identificar sus problemas, determinantes, avances y desafíos, y así mismo dar respuesta en esta área para la prevención, promoción y atención a la Salud de los Trabajadores.	Determinar el cumplimiento de la LOPCYMAT y de más normativa legal vigente en la Gestión de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objeto de identificar sus problemas, determinantes, avances y desafíos, así como dar respuesta para la prevención, promoción y atención a la salud de los trabajadores.
7.- Seguridad en el Trabajo. Docentes Responsables: Marcos Súnico y Leopoldo Yánez.	La salud y seguridad de los trabajadores está siendo afectada negativamente por los accidentes laborales y sus posteriores consecuencias. En este sentido la Seguridad en el Trabajo, es una disciplina fundamental para la canalización de actividades sistemáticas y organizadas que permiten, con una visión técnica y gerencial, conducir los esfuerzos de empleadores y trabajadores en los centros laborales, tanto del sector público como privado, hacia la prevención y promoción de la salud ocupacional.	Determinar los factores de riesgos relacionados con los accidentes de trabajos y sus determinantes para el establecimiento de mecanismos de control que contribuyan a evitar y/o minimizar la generación de lesiones laborales.
8.- Salud, Mujer y Trabajo. Docente Responsables: Doris Acevedo	Las mujeres constituyen y han constituido una parte importante de la fuerza de trabajo, tanto en Venezuela como en el mundo, sin embargo, los estudios en salud ocupacional se realizan fundamentalmente en actividades de trabajo donde predominan los	Identificar los factores de riesgos y problemas de salud relacionados con el trabajo desde la

	<p>hombres. Como las mujeres no realizan las mismas actividades laborales que los hombres, por efecto de la división sexual del trabajo, resulta una especificidad en los factores de riesgos y problemas de salud relacionados con el trabajo que es necesario conocer para que la prevención y seguridad en el trabajo sea más efectiva.</p>	<p>perspectiva de género con la finalidad de establecer programas de prevención efectivos en pro de la salud de la mujer trabajadora.</p>
--	--	---

Condiciones que deben satisfacer los Tutores

Los Tutores para los Trabajos Especiales de Grado, deben tener un nivel académico no menor al rango de Especialista en un Área relacionada con la Salud Pública, Salud Ocupacional o la Salud en General. Debe ser un profesional de reconocida trayectoria en el campo de la Investigación, con proyectos de investigación y publicaciones en el campo de desarrollo del estudio a asesorar.

a. Cuando se designan los tutores

El Trabajo Especial de Grado, la Tesis de Maestría y la Tesis Doctoral deben ser conducidos por un Tutor, el cual será propuesto por el participante a la Comisión Coordinadora del respectivo programa, quien determinará si la persona sugerida reúne los requisitos establecidos en el reglamento.

b. Requisitos que deben cumplir los tutores

Poseer título de Especialista, Magíster o Doctor según el caso. Ser investigador en el área del Trabajo Especial de Grado, Tesis de Maestría o Doctorado, y haber realizado trabajos de investigación de reconocida importancia en el área.

c. Breve descripción de sus funciones.

Son funciones del tutor:

- Asistir al participante, ejerciendo una tutoría constante y continua en la planificación y desarrollo del tema que corresponda.
- Informar periódicamente y por escrito a la Comisión Coordinadora sobre las actividades y su desarrollo.
- Autorizar por escrito la presentación del Trabajo Especial de Grado, de la Tesis de Maestría o Doctorado.

- Presidir el Jurado evaluador del Trabajo Especial de Grado, Tesis de Maestría o Doctorado de su tutelado.

Recursos y Dotación de la Especialidad

El Instituto de Altos Estudios de Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldon”, posee una infraestructura acondicionada para el ejercicio de la docencia y la investigación. Con seis salones para docencia y dos salas de conferencias. Las salas están dotadas con equipos multimedia, televisores y equipos de video, retroproyector, proyector de opacos, proyectos de diapositivas y sonido.

El Postgrado ha instalado su propio laboratorio de Salud Ocupacional, acondicionado para el ejercicio de las prácticas en el área. En relación a los laboratorios, en la actualidad se cuenta con el Laboratorio de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, considerado uno de los mejores de su género en el País, en el cual se dispone de los equipos necesarios para garantizar la evaluación de cualquier tóxico en el ambiente de trabajo.

Para garantizar la documentación e información, cada docente está conectado en red y tiene navegación ilimitada a Internet. Se cuenta con la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios de Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldon”, dotada con ejemplares actualizados en el campo de la Salud Pública en general, Epidemiología, Medicina, Salud Ocupacional, Toxicología Industrial, Higiene Industrial, Metodología de la Investigación, Ingeniería, Sociología laboral, etc. Está suscrita a más de 25 revistas internacionales de alto prestigio, cuenta con 455 títulos (folletos y libros) especializados en el

área de la Salud y la Higiene Ocupacional, de esta manera se garantiza el acceso a las fuentes de información documental actualizada. Además, la biblioteca está conectada a las redes de información computarizadas LILACS, NIOSH, y MEDLINE. Cuenta con una línea dedicada para la navegación ilimitada en Internet.

Con el propósito de facilitar el ejercicio docente y de investigación, se cuenta con recursos audiovisuales y fotográficos, así como facilidades para la reproducción de materiales bibliográficos en los talleres de publicación.

Sala de Telemática adscrita a la Dirección de Gestión de Información con máquinas para usuarios, conectadas a Internet y atendida por personal profesional calificado para brindar apoyo técnico a los usuarios.

XII.- Normas y Reglamentos que rigen el programa. Convenios Nacionales e Internacionales

- Reglamento de Estudios de Postgrado del Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldon". Aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon", en su Sesión N° 01, en Maracay a los 23 de abril del año 2004.
- Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon", en su Sesión N° 01, en Maracay a los 23 de abril del año 2004.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon" y el Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales.

- Acuerdo de cooperación internacional entre el servicio autónomo instituto de altos estudios “ Dr. Arnoldo Gabaldon” y la Escuela Nacional de Salud Pública “Sergio Arouca”
- Convenio Macro de cooperación institucional entre la Fundación “centro de Estudios Biológicos Sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana”, y el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”
- Convenio de cooperación institucional entre la Facultad de Ciencias del Educación de la Universidad de Carabobo y el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”.

XIII.- Organización Académica Administrativa

Administración Académica:

Existe una modalidad para obtener el título de Especialista:

Alumno regular : con una duración de 18 meses, distribuidos en cuatro períodos académicos con una duración de 16 semanas y el resto para el desarrollo del Trabajo Especial de Grado.

Los períodos académicos son de carácter semipresencial. El primero, segundo y tercer períodos combinan sus actividades de aula con actividades en centros de trabajo. Las asignaturas Salud Ocupacional Aplicada I, II y III son de carácter práctico, las cuales se desarrollan con actividades en empresas previamente asignadas, sus centros de trabajo



ASIGNATURAS DEL PRIMER PERIODO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL I

CÓDIGO: ESOHAL – 1113

LAPSO ACADÉMICO: PRIMER PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 3 UC

PROFESORES: NORA LÓPEZ

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

Maracay, Mayo del 2011



Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

Av. Bermúdez Sur, N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela
Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

www.iaes.edu.ve



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL I

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se trata de un programa teórico-práctico, en el cual se alternan conferencias, actividades en la Sala de Telemática, seminarios y talleres de revisión bibliográfica, destinados a consolidar las competencias básicas que se requieren en el abordaje de la salud de los trabajadores desde la perspectiva epidemiológica.

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo contempla establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales¹

¹ Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005



Por su parte el Plan Regional de Salud de los Trabajadores de la OPS tiene como fin: “Contribuir al mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo y la salud de los trabajadores de los países de la región, coadyuvando a su desarrollo humano y sostenible”². El mismo contempla cuatro (4) Objetivos Estratégicos, de los cuales el primero consiste en fortalecer las capacidades de los países para la prevención y control de los riesgos en los distintos ambientes de trabajo, a su vez estableciendo en el punto 1.2 la incorporación de sistemas de notificación, registro y vigilancia de salud de los trabajadores en los sistemas de salud y seguridad social.

La situación de salud es sin duda un objeto de estudio de gran complejidad. Como tal, presenta desafíos que han sido acometidos por múltiples disciplinas. La formación y la práctica social en la epidemiología, debe abordar la situación de salud marcada por las demandas y necesidades, a que nos vemos cotidianamente sometidos, en el ámbito de los servicios de salud pública. Todas estas reflexiones han tenido su origen en las demandas de la práctica cotidiana como investigadores y como trabajadores de la salud, ante las limitaciones del arsenal conceptual y metodológico para intentar acometer la tarea de describir y explicar la Situación de Salud de poblaciones, con la finalidad de sustentar decisiones y acciones de transformación más eficientes y con mayor impacto sobre las inequidades sociales en salud.³

² Plan Regional de Salud de los Trabajadores, Tennessee, Maritza (Editora) (2001), Plan Regional de Salud de los Trabajadores. Organización Panamericana de la Salud, Washington DC, Estados Unidos de América

³ EPIDEMIOLOGIA, SALUD PÚBLICA, SITUACION DE SALUD Y CONDICIONES DE VIDA. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES. Dr. Pedro Luis Castellanos Epidemiólogo. OPS/OMS Rep. Dominicana.1995



La epidemiología es una herramienta fundamental para comprensión integral de la salud-trabajo-enfermedad. Su aplicación en la Salud Ocupacional proporciona un instrumento invaluable para la interpretación de la distribución y determinación de la salud y la enfermedad en los trabajadores y para generar respuestas ante los múltiples problemas que nos plantea la práctica cotidiana de la Salud Ocupacional. El enfoque debe ser de la Epidemiología Social, la cual se define: como la rama de la Epidemiología que estudia la distribución social y los determinantes sociales de los estados de salud de la población. Definiendo el campo en esta manera se infiere que el objetivo sería identificar la exposición socio-ambiental que puede estar relacionada ampliamente con la salud física y mental del hombre⁴.

OBJETIVOS

- Definir la epidemiología como una disciplina.
- Describir el pasado y presente de la situación de la salud ocupacional y cuál es el rol de la epidemiología en la misma.
- Aplicar los conceptos y métodos de la Epidemiología y la estadística a la comprensión de los problemas de Salud de los Trabajadores y para la toma racional de decisiones hacia la protección de la Salud.
- Aplicar crítica y creativamente las funciones, usos y tareas de la epidemiología en la Salud ocupacional, desarrollando capacidad para la descripción y análisis epidemiológico.

⁴ Berkman LF, Kawachi I. A historical framework for social epidemiology. In: Social Epidemiology. Oxford: Editorial Berkman & Kawachi; 2000.p.3-13.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir la epidemiología como una disciplina. • Describir el pasado y presente de la situación de la salud ocupacional y cuál es el rol de la epidemiología en la misma. • Aplicar los conceptos y métodos de la Epidemiología y la estadística a la comprensión de los problemas de Salud de los Trabajadores y para la toma racional de decisiones hacia la protección de la Salud. • Aplicar crítica y creativamente las funciones, usos y tareas de la epidemiología en la Salud ocupacional, desarrollando capacidad para la descripción y análisis epidemiológico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Epidemiología y Salud Ocupacional. Categorías fundamentales de la epidemiología: Historia natural y social de la enfermedad, niveles de prevención. Casualidad. 2. Funciones, uso y tareas de la epidemiología. 3. Descripción epidemiológica: Variables de Tiempo, Lugar y Persona, Escalas de medición. 4. Manejo de software para la incorporación de información (base de datos) y análisis estadísticos: EPIDAT 3.1 y SPSS 15. 1 español. 5. Tablas y Gráficas: Definición, Tipos, Criterios de selección. 6. Indicadores: Definición, tipos de acuerdo a su estructura: Absolutos, Razones, Proporciones, Tasas e Índices, construcción de indicadores e interpretación. Factor de amplificación o corrección. Usos de los mismos para medir la salud-enfermedad en Morbilidad: Incidencia y Prevalencia, Mortalidad: General, Específica, Truncada y Estandarizada. Letalidad. 	<p>Discusión grupal Ejercicios prácticos Entrega de informes</p>	<p>Exposición Moderador de la discusión y de actividades prácticas Revisión de artículos</p>	<p>Participación Evaluaciones escritas Evaluaciones orales Ejercicios prácticos con la entrega de sus respectivos informes</p>



	<p>7. Medidas Descriptivas de Tendencia Central: Media, Moda, Mediana, Desviación estándar, Coeficiente de Variación.</p> <p>8. Medidas de Asociación: Riesgo Absoluto, Riesgo Relativo, Riesgos Atribuibles, Riesgo Diferencial.</p> <p>9. Pruebas de significancia: Chi cuadrado, Odds Ratio, T Student.</p> <p>10. Fuentes de Error en la medición, normalidad y anormalidad. Fuentes de Variación, Error Aleatorio, Error Sistemático. Factores de confusión. Despistaje: Sensibilidad y Validez: Especificidad.</p> <p>11. Métodos de investigaciones epidemiológicas. Calidad de los estudios epidemiológicos: Fiabilidad (Precisión), Validez, Error sistemático o Sesgo, Sesgo de confusión y error aleatorio.</p> <p>12. Técnicas de recolección de datos. Población y muestra. Muestreo. Teoría, métodos y procedimientos. Error de muestreo. Intervalo de confianza.</p>	<p>Discusión grupal</p> <p>Ejercicios prácticos</p> <p>Entrega de informes</p>	<p>Exposición</p> <p>Moderador de la discusión y de actividades prácticas</p> <p>Revisión de artículos</p>	<p>Participación</p> <p>Evaluaciones escritas</p> <p>Evaluaciones orales</p> <p>Ejercicios prácticos con la entrega de sus respectivos informes</p>
--	---	--	--	---

BIBLIOGRAFÍA

1. Ardila Montealegre [et.al.] (2001); editores académicos Alvaro Ruiz Morales, Carlos Gómez Restrepo y Darío Londoño Trujillo. Epidemiología Clínica: Epidemiología clínica aplicada. 1era. edición Bogotá: CEJA.
2. Argimón J. & Jimenez J. (2004). Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica. Madrid, España: Elsevier España S.A.
3. Breilh, J. (1994). Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación. Guía Pedagógica para un Taller de Metodología. (Epidemiología del Trabajo). Serie Epidemiología Crítica N° 3. Quito: ediciones CEAS.
4. Guerrero, R. González C. & Medina E. (1981). Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, S.A.
5. Hernández M. (2007) Epidemiología. Diseño y Análisis de Estudios. México: Editorial Médica Panamericana, SA de CV.
6. Hernández, I., Gil, A. Delgado, M. & Bolumar, F. (2009). Manual de Epidemiología y Salud Pública en Ciencias de la Salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana, S. A.
7. Martin, K. (1990). Fundamentos de Epidemiología. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
8. Rojas, R. (1982). Capitalismo y Enfermedad. 1era.edición México: Folios Ediciones, S. A.
9. Ruiz, A. & Morillo, E. (2004). Epidemiología Clínica. Investigación Clínica Aplicada. Bogotá: Editorial Medica Internacional.

Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: HIGIENE OCUPACIONAL I

CÓDIGO: ESOHAL - 1123

LAPSO ACADÉMICO: PRIMER PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 3UC

PROFESOR: LEOPOLDO YANEZ

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011

PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

HIGIENE OCUPACIONAL I

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El cursante desarrollará habilidades y destrezas técnicas básicas para el reconocimiento, la evaluación y el control de los factores de riesgos laborales en general y en particular los de naturaleza química, capaces de ocasionar enfermedades ocupacionales y daños en el ambiente en general, actuando con equipos multidisciplinarios y evaluando adecuadamente la exposición, garantizando de esta forma, el carácter preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional.

JUSTIFICACIÓN

La higiene del trabajo es uno de los pilares fundamentales de la Salud Ocupacional, pues representa la única vía de practicar una real y efectiva prevención primaria. El reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos laborales son las actividades básicas del higienista industrial y los instrumentos de mayor utilidad para evitar el efecto de esos factores de riesgos sobre la población trabajadora. En ese sentido, esta asignatura aporta los conocimientos técnicos necesarios para garantizar el contenido preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional con énfasis en el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos químicos.

OBJETIVO GENERAL

- Profundizar en el estudio de las condiciones peligrosas o factores de riesgos químicos más importantes para el país, revisando crítica y creativamente las estrategias, métodos y técnicas para su reconocimiento, evaluación y control, con la finalidad de dar un contenido preventivo a la práctica de la Salud Ocupacional en la preservación de la Salud de los Trabajadores.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Profundizar en el estudio de las condiciones peligrosas o factores de riesgos químicos más importantes para el país, revisando crítica y creativamente las estrategias, métodos y técnicas para su reconocimiento, evaluación y control, con la finalidad de dar un contenido preventivo a la práctica de la Salud Ocupacional en la preservación de la Salud de los Trabajadores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de Higiene Ocupacional. <ol style="list-style-type: none"> a. Antecedentes históricos, definiciones, factores de riesgo y cargas laborales. b. Conceptos básicos sobre concentraciones máximas permisibles. c. TLVs. MACs. PELs. CAPs. Utilidad y limitaciones. 2. La estructura industrial venezolana. <ol style="list-style-type: none"> a. Factores de Riesgos típicos por industria. 3. Reconocimiento de las condiciones peligrosas de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> a. Introducción a la inspección de un centro de trabajo. 4. Técnicas y métodos para la evaluación y monitoreo de las condiciones peligrosas de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> a. Técnicas de muestreo. 5. Métodos y técnicas para el control de las condiciones peligrosas de 	<p>Lecturas dirigidas</p> <p>Discusión en pequeños grupos</p> <p>Participar en actividades prácticas</p>	<p>Exposición, Moderador de la discusión colectiva, planificación y coordinación de la actividad.</p>	<p>Presentación de informes de actividades</p> <p>práctica en sus centros de trabajo</p> <p>Resúmenes de lectura.</p> <p>Examen Final Escrito</p>



	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Controles de Ingeniería b. Controles Administrativos c. Controles en el trabajador <p>6. La Química Sanitaria Ocupacional: Objetivos y Alcance</p> <p>7. Sustancias Nocivas</p> <p>8. Límites de Exposición Ocupacional a las Sustancias Nocivas</p> <p>9. Monitoreo Ambiental de las Sustancias Nocivas</p> <p>10. Contaminantes Químicos en forma de Aerosoles</p> <p>11. Control de los Contaminantes Químicos Ocupacionales</p>	<p>Lecturas dirigidas</p> <p>Discusión en pequeños grupos.</p> <p>Participar en actividades prácticas</p>	<p>Exposición, moderador de la discusión colectiva, planificación y coordinación de la actividad</p>	<p>Presentación de informes de actividades prácticas en sus centros de trabajo</p> <p>Resúmenes de lectura.</p> <p>Examen Final Escrito</p>
--	--	---	--	---



BIBLIOGRAFÍA

1. American Conference Governmental Industrial Hygiene. Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents in the Workroom Environment with Intended Changes for 2011. Cincinnati, USA.
2. American of Conference Governmental Industrial Hygienists (2004). Industrial Ventilation: A Manual of Recommended Practice. 25th Edition. USA
3. Fundación MAPFRE (1996). Manual de Higiene Industrial. Madrid: Ediciones Mapfre.
4. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1996). Exposición a vibraciones en el lugar de trabajo. Madrid: INSHT
5. *M. Luxon and Deepak Prasher, Editors, (2007) Noise and Its Effects Linda Publication #07-013. USA.*
6. Organización Internacional del Trabajo. Iluminación. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Juan Guasch Farrás.
7. Organización Internacional del Trabajo. Ruido. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Directora del Capítulo: Alice H. Suter
8. Organización Internacional del Trabajo. Vibración. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Michael J. Griffin.
9. Organización Internacional del Trabajo. Calor y Frío. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Jean- Jaques Vogt.
10. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Robert N. Cherry.



11. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones No Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Bengt Knave.
12. Plog, B., & Quinlan, P. (2002). Fundamentals of Industrial Hygiene, National Safety Council, 5^{ta} Edición., USA
13. *Shapiro, J. (2002)* American Conference Governmental Industrial Hygiene. Radiation Protection: A Guide for Scientists and Physicians, 4th Edition J. Publication #9194 ACGIH 2002, USA
14. Spellman F. (2006), Industrial Hygiene Simplified: A Guide to Anticipation, Recognition, Evaluation and Control of Workplace Hazards, Government Institutes, USA



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

CÓDIGO: ESOHAL - 1132

LAPSO ACADÉMICO: PRIMER PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESOR: LEOPOLDO YANEZ

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

CIENCIAS SOCIALES Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso se emplean lecturas obligatorias seleccionadas, debates dirigidos y ejemplos prácticos conducidos y demostrativos, permitiendo al cursante desarrollar un pensamiento creativo y reflexivo sobre la importancia de la sociología en el conocimiento y transformación de las realidades presentes en el área de la salud de los trabajadores.

JUSTIFICACIÓN

Las enfermedades ocupacionales y los factores de riesgos que las generan están determinados por la conjunción de diversos elementos, tales como las características de la actividad económica donde se labora, la tecnología usada, la organización social del trabajo y la distribución de las riquezas producidas. Ello hace indispensable la mirada sociológica y de sus aportes en el análisis, comprensión y transformación de las situaciones que afrontan los trabajadores en el ámbito social y laboral, a partir de lo cual se podría llegar a generar explicaciones e identificar posibles soluciones a problemas en el ámbito de la Salud Ocupacional, desde una perspectiva multidisciplinaria.

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aportes de las Ciencias Sociales para la comprensión y transformación de las condiciones y medio ambiente de trabajo en la minimización y/o erradicación de los accidentes y enfermedades ocupacionales originadas por el hecho y/o en ocasión del trabajo.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Valorar los aportes de las Ciencias Sociales para la comprensión y transformación de las condiciones y medio ambiente de trabajo en la minimización y/o erradicación de los accidentes y enfermedades ocupacionales originadas por el hecho y/o en ocasión del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teorizaciones sobre el Cambio Social: Determinantes Objetivos y Subjetivos. • Organización y División Capitalista del Trabajo: Taylorismo-Fordismo. Automatización. Nuevas formas de organización del trabajo • Estado y Salud: Concepciones del Estado, Neoliberal, Social demócrata, socialista. Estado y políticas de salud. • Redimensión de la Economía Venezolana: Impacto de la Reconversión Industrial en las Condiciones de Trabajo y Salud. • Movimiento Sindical Venezolano: Origen y evolución, situación actual, movimiento sindical y la lucha por la salud de los trabajadores y trabajadoras • Modelos Educativos y Participación de los Trabajadores y Trabajadoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos • Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de mesas redondas • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de docente invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Escrita • Presentación de seminarios • Preguntas dirigidas • Exposición de grupos • Exposición de temas o lecturas asignadas.



BIBLIOGRAFÍA:

1. Benach, J. & Muntaner, C. (2005). Aprender a mirar la Salud. Publicado en 2005 por el Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón"
2. Berlinger, G. (2007). Determinantes Sociales de la Enfermedad. Revista Cubana de Salud Pública. N° 33, Vol 1. Enero/Marzo 2007.
3. Breilh, J. (1994). Las técnicas intensivas (Cualitativas) en la investigación en Salud: Debate sobre sus usos y distorsiones. En J. Breilh (Comp) *Nuevos conceptos y técnicas de investigación. Guía Pedagógica para un taller de metodología (Epidemiología del Trabajo)*. Serie "Epidemiología Crítica" N° 3. Quito: CEAS (Pp. 107-143).
4. Betancourt, O.(1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07– 88)
5. Betancourt, O. (1995). *Teoría y práctica de la salud de los trabajadores*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 02 – 54)
6. Betancourt, O. (1995). *El trabajo y la salud*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 34 – 54)
7. Betancourt, O. (2007). Enfoque alternativo de la salud y seguridad en el trabajo. *Prevención* 1. Pp. 3-16.
8. De Almeida, N. (1992). La lógica de la Investigación en Epidemiología. *Epidemiología sin números*. OPS Serie Paltex N°8. Pp. 21-72
9. Laurell, A. (1993). *La construcción teórico metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores*. En A. Laurell (Coord.) *Para la Investigación en salud de los trabajadores*. Washington: OPS-OMS. Serie Paltex. *Salud y Sociedad* N° 3. Cap. 1 (Pp. 13-34)
10. Laurell, A. & Noriega, M. (s/f). *La Salud en la Fábrica: Estudio sobre la Industria Siderúrgica en México*. Ediciones Era. Colección Problemas de México.



11. Leite, M. (2009). El trabajo y sus reconfiguraciones: Las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades. *Estudios del Trabajo*. 14(21)07-33.
12. Navarro, V. (1989). Proceso de trabajo y salud (Lectura Complementaria)
13. Organización Mundial de la Salud (2009). Subsanan las Desigualdades en una Generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la enfermedad. Comisión sobre los determinantes sociales de la Salud.
14. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)
15. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-242)
16. Villegas, J. & Cortázar, V. (1993). La investigación participativa en la salud laboral: El Modelo Obrero. En A. Laurell (Coord). *Para la Investigación sobre la salud de los trabajadores*. Washington: OPS-OMS. Serie Paltex, Salud y Sociedad N° 3 (Pp. 63-96).
17. Yanez, L. (2003). El Trabajo como determinante de la salud. *Revista Salud de los Trabajadores*. Vol 11 N° 1. Enero 2003



RIF: G-20080191-4
Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: ESOHAL – 1142

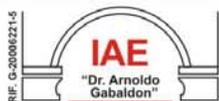
LAPSO ACADÉMICO: PRIMER PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESOR: MARCOS SUNICO

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

Av. Bermúdez Sur, N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela
Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

www.iaes.edu.ve



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Esta asignatura está conformada por componentes teóricos y prácticos relacionados con la Seguridad en el Trabajo, como disciplina fundamental de la Salud Ocupacional. Este conocimiento es indispensable para el adecuado manejo de la problemática de los accidentes ocurridos en centros de trabajo de diversos sectores de la economía, desde industriales, hasta sectores de servicios y otros. Por tanto, su programa trata desde aspectos generales como los institucionales, gerenciales, hasta tópicos como el accidente propiamente dicho, incluyendo, entre otros, técnicas de análisis y control, la motivación en prevención de accidentes y el uso de equipos de protección personal. Estos conocimientos permitirán al estudiante darle respuestas adecuadas a las situaciones específicas vinculadas a la ocurrencia, prevención y control de accidentes de trabajo.

JUSTIFICACIÓN

La salud y seguridad de los trabajadores está siendo afectada negativamente por los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales y sus posteriores consecuencias. En este sentido la Seguridad en el Trabajo, es una disciplina fundamental para encauzar actividades sistemáticas y organizadas que permiten, con una visión técnica y gerencial, conducir los esfuerzos de empleadores (as) y trabajadores (as) en los centros laborales, tanto del sector público y privado, vinculados a la prevención y promoción de la salud ocupacional.

También es necesario enfatizar no solamente en los aspectos técnicos del problema de accidentalidad laboral y las ventajas del uso de los diferentes procedimientos, métodos y reglas que orientan a esta disciplina y cuya aplicación podría concretarse en su contribución determinante para garantizar la salud de los trabajadores. Es fundamental el abordaje de la problemática de la salud y seguridad de los trabajadores con un enfoque integral, donde los aspectos éticos, culturales así como los valores generales de la sociedad, sean un marco de referencia fundamental, para orientar las acciones sobre la prevención en salud y seguridad de los trabajadores.

OBJETIVOS

- Lograr una visión integral y práctica sobre la prevención de factores de riesgos laborales generadores de accidentes, para ello se impartirá al estudiante los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas específicas en cuanto a identificación y evaluación de los posibles factores de riesgos así como la aplicación de las técnicas y medidas preventivas necesarias para evitar que se produzcan o para minimizar la ocurrencia de accidentes laborales y sus consecuencias.
- Capacitar para el desempeño de las diferentes técnicas utilizadas por la Seguridad en el Trabajo para la gestión y el control de los factores de riesgos profesionales, profundizando en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo, su evaluación y análisis, así como en el diseño, la elaboración y la implementación de mejoras de las condiciones laborales, teniendo como marco de referencia la relación salud-trabajo.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> Lograr una visión integral y práctica sobre la prevención de factores de riesgos laborales generadores de accidentes, para ello se impartirá al estudiante los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas específicas en cuanto a identificación y evaluación de los posibles factores de riesgos así como la aplicación de las técnicas y medidas preventivas necesarias 	<ol style="list-style-type: none"> Generalidades sobre la Seguridad en el Trabajo. Visión Integral sobre la ocurrencia y el control de accidentes laborales, en el entorno social, político, económico, legal y ético contemporáneo. Bases Legales de la Seguridad en el Trabajo. Introducción a la Gestión de la Seguridad en el Trabajo. Estado actual de la Gestión de la Salud y Seguridad de los Trabajadores. Organismos Internacionales y Nacionales relacionados, (OIT y otros). Participación del Estado, del Empleador (ra) y de los Trabajadores (as). Programa de Prevención de Accidentes. El Accidente de Trabajo, Aspecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica Seminarios teóricos Visita a centros de trabajo Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales Coordinación de visitas a centros de trabajo Suministrar bibliografía relacionada. Exposición de profesor invitado Demostración por parte del facilitador Trabajos en Grupos Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Escrita Seminarios Preguntas dirigidas Exposición de temas o lecturas asignadas Trabajos prácticos

<p>para evitar que se produzcan o para minimizar la ocurrencia de accidentes laborales y sus consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar para el desempeño de las diferentes técnicas utilizadas por la Seguridad en el Trabajo para la gestión y el control de los factores de riesgos profesionales, profundizando en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo, su evaluación y análisis, así como en el diseño, la elaboración y la implementación de mejoras de las 	<p>legal y técnico. Factores Causales de Accidentes. Causas Técnicas, Organizativas y Conductuales. El Registro de los Accidentes.</p> <p>4. Investigación y Análisis de Accidentes. Características generales y metodologías. El método del Árbol de Causa.</p> <p>5. La Vigilancia de los Accidentes de Trabajo. Indicadores utilizados con mayor frecuencia. Análisis estadístico de los accidentes: aplicación como una herramienta preventiva en el seguimiento de la tendencia de los accidentes de trabajo y a la aplicación de medidas de prevención y control de la siniestralidad laboral, para definir o ajustar políticas, planes y programas preventivos.</p> <p>6. Técnicas analíticas anteriores al accidente. Inspecciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Visita a centros de trabajo • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Escrita • Seminarios • Preguntas dirigidas • Exposición de temas o lecturas asignadas • Trabajos prácticos
---	---	--	--	---



<p>condiciones laborales, teniendo como marco de referencia la relación salud-trabajo.</p>	<p>seguridad. Análisis de Puesto. Otras Técnicas. Ventajas y desventajas. Evaluación de los factores de riesgos, siguiendo criterios cualitativos y/o cuantitativos. Jerarquización de factores de riesgos y análisis de prioridades. Medidas de control para la eliminación y reducción de factores riesgos.</p> <p>7. Técnicas de Prevención, enfocadas hacia el factor humano: Selección de personal. Entrenamiento. Motivación. La Participación de los Trabajadores, como factor esencial en la Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales. Los Comités de Seguridad y Salud Laboral (CSSL).</p> <p>8. Control de las condiciones de seguridad en trabajos de especial peligrosidad. Sistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Visita a centros de trabajo • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Escrita • Seminarios • Preguntas dirigidas • Exposición de temas o lecturas asignadas • Trabajos prácticos
--	---	--	--	---



	<p>de Permiso de Trabajo. Evaluación y control de factores de riesgos específicos y de los procedimientos de trabajo, tales como lugares y espacios de trabajo cerrado; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad: incendios; productos químicos; residuos, etc.</p> <p>9. Protección individual frente a factores de riesgos mecánicos. Selección y adecuación de los Equipos de Protección Personal (EPP). Inclusión según su eficacia en los planes de prevención. Mantenimiento de los EPP. Capacitación de los Trabajadores en su utilización. La Protección Colectiva.</p> <p>10. La Seguridad en el Diseño y en el Proyecto. Los mapas de riesgos y su metodología. Accidentes de Tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Visita a centros de trabajo • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Escrita • Seminarios • Preguntas dirigidas • Exposición de temas o lecturas asignadas
--	---	--	--	---



BIBLIOGRAFÍA:

1. Ashfahl, C.R. (1999). Seguridad Industrial y Salud, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., cuarta Edición, México, México D.F.
2. Betancourt, O. (1995). La SALUD y el TRABAJO, Ediciones CEAS, Quito, Ecuador.
3. Betancourt, O. (1999). Para la Enseñanza y la Investigación de la Salud y Seguridad en el Trabajo, Edición OPS/OMS-FUNSA, Quito, Ecuador.
4. Consejo Interamericano de Seguridad (1981). Manual para controlar los Accidentes Ocupacionales. Editorial CIAS, New Jersey, USA.
5. Fundación MAPFRE (1992). Manual de Seguridad en el Trabajo. Editorial MAPFRE, Madrid, España.
6. Grimaldi, J. & Simmonds, R. (1999). Manual de Seguridad Industrial y Métodos de Trabajo. Editorial AlfaOmega S.A., Bogotá, Colombia.
7. Handley, W. (1981). Manual de Seguridad Industrial. Editorial Mc Graw-Hill Latinoamericana. Primera Edición, México, México D.F.
8. Merino, A., Ruggero, R. & Junca, R., (2000) Biblioteca Técnica CEAC, Prevención de Riesgos Laborales, Grupo Editorial CEAC, S.A. Barcelona, España.
9. Ramírez, C. (1992). Manual de Seguridad Industrial. Editorial LIMUSA, S.A., México, D.F., México.
10. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)*. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de Julio de 2005.
11. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Reglamento de las Condiciones de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo*. Decreto Presidencial N° 1564, 31 diciembre de 1973.



12. República Bolivariana de Venezuela. Normas Venezolanas COVENIN, correspondiente a Subcomité CT6 sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.
13. Slote, L. (1987). Handbook of Occupational Safety and Health, Editorial AQ Wiley-Interscience Publication, New York, USA.

Otras Fuentes Bibliográficas

Adicionalmente, las Revistas especializadas sobre Salud Ocupacional son de consulta importante, para ampliar las fuentes actualizadas de conocimiento en el área de seguridad en el trabajo. Entre estas publicaciones están las siguientes: Salud de los Trabajadores, MAPFRE Seguridad, Noticias de Seguridad, American Journal of Industrial Medicine, Safety and Health, NFPA, Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, entre otras.

También, instituciones como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH), Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA), Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo de España (INSHT) y OSHA europeo, son excelentes sitios para consultar sobre tópicos de seguridad en el trabajo.

Otros Libros

- Técnicas de prevención de riesgos laborales. José María Cortés Díaz. Ed. Tébar Flores. 2002.
- Prevención de Riesgos laborales. Seguridad, Higiene y Ergonomía. José Luis Vaquero Puerta. Ciencia y Técnica. Edit. Pirámide. 2000.



- Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Ed. Tecnos. 2002.
- Seguridad en el Trabajo: Manual para la formación del especialista. José Avelino Espeso Santiago. Ed. Lex Nova. 2002.
- Seguridad en el Trabajo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2000.
- Previsión social en la empresa. Gabriel Barceló Rico-Abello. Espasa Calpe.
- Teoría de la acción social. Thomas Luckmann. Ed. Paidós.
- Notas técnicas de prevención (NTP). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España.

Direcciones Electrónicas

- Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” <http://www.iaes.edu.ve/index.php>
- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales: www.mintra.gov.ve/inpsasel
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht/index.htm
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: www.eu-osh.es
- OMS. Organización Mundial de la Salud: www.who.int
- Institut National de Recherche et de Securite: www.inrs.fr
- Asociación española de normalización y certificación: www.aenor.es
- U.S. Department of Labor, Occupational Safety & Health Administration, OSHA: www.osha.gov
- The National Institute for Occupational Safety and Health, (NIOSH): www.cdc.gov/niosh
- Centro de Estudios en Salud de los Trabajadores, Universidad de Carabobo <http://www.cest-uc.org.ve>
- Biblioteca Virtual en Salud: <http://www.bvs.br/>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/>



- Oficina Regional OIT:

<http://www.oitandina.org.pe/publ/peru/doc145/index.html>

http://www.osalan.com/datos/pu_84-95859-04-1c.pdf

<http://hazmap.nlm.nih.gov/index.html>

<http://www.cfnavarra.es/insl/doc/FactoresPsicosociales.pdf>

<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm>

<http://www.occuphealth.fi/Internet/English/Thematic+pages/default.htm> <http://www.cersso.org/es/materiales.htm>

<http://www.ecomchaco.com.ar/cibchaco/page/default.htm> <http://www.paho.org/spanish/dd/pin/home.htm>

<http://www.msds.gov.ve/msdsweb/Index.html>



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

CÓDIGO: ESOHAL – 1152

LAPSO ACADÉMICO: PRIMER PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESOR: LEONARDO RODRÍGUEZ

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

LEGISLACIÓN Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través del conocimiento de la normativa legal que rige la seguridad y salud en el trabajo y las obligaciones en esta materia para los tres actores del trabajo: trabajadores (as), empleadores (as) y el Estado; apoyándose en seminarios, estudios casos y simulaciones, el estudiante desarrollará competencias para la aplicación y manejo de la legislación laboral sin perder de vista la objetividad, la equidad y la justicia social.

JUSTIFICACIÓN

El profesional de la Salud Ocupacional va a desempeñarse en una situación de cierta conflictividad dada por las contradicciones de intereses en los centros de trabajo, ello hace que el profesional que se está formando tenga una gran objetividad para actuar en esa situación con equidad, justicia y sensibilidad social. Para ello, debe conocer las características y naturaleza de las relaciones de Trabajo, los contenidos de la legislación laboral concerniente a las condiciones y medio ambiente de trabajo y la salud de las trabajadoras y trabajadores.

OBJETIVOS

- Conocer críticamente los instrumentos legales que rigen las relaciones laborales en el área de las condiciones y medio ambiente de trabajo, bajo la perspectiva de la salud de la población trabajadora.
- Asesorar a trabajadores/as, empleadores/as de acuerdo al basamento jurídico y la naturaleza de las relaciones laborales entre las partes involucradas.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> Conocer críticamente los instrumentos legales que rigen las relaciones laborales en el área de las condiciones y medio ambiente de trabajo, bajo la perspectiva de la salud de la población trabajadora. Asesorar a trabajadores/as, empleadores/as de acuerdo al basamento jurídico y la naturaleza de las relaciones laborales entre las partes involucradas. 	<p>1. Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y su Reglamento</p> <ol style="list-style-type: none"> Ubicación de la LOT en la Pirámide de Kelsen Objeto y ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo Definición de trabajador Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Art. 236 y siguientes). Pertinencia con la Salud Ocupacional. Infortunios del trabajo Definición de enfermedad y accidente laboral Definición y excepciones de la discapacidad por accidente de trabajo o enfermedad ocupacional en la LOT. Revisar Art. 566. Indemnizaciones al trabajador o sus beneficiarios dependiendo de las discapacidades. Análisis del Art. 560 (responsabilidad objetiva del empleador) 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica Seminarios teóricos Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales. Suministrar bibliografía relacionada. Exposición de profesor invitado Demostración por parte del facilitador Trabajos en Grupos Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> Participación Lecturas asignadas Exposiciones grupales de temas o lecturas asignadas. Entrega de informe escrito sobre la lectura asignada. Evaluación final oral



	<p>j. Análisis del Art. 582 respecto a la posibilidad de enfermedades comunes (endémicas), como no ocupacionales.</p> <p>k. Conclusión: Injerencia de la LOT en la Salud Ocupacional.</p> <p>2. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)</p> <p>a. Ubicación de la LOPCYMAT en la Pirámide de Kelsen</p> <p>b. Objeto y ámbito de aplicación</p> <p>c. Delegados de prevención</p> <p>d. Comité de Seguridad y Salud Laboral</p> <p>e. Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>f. Definición de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional. Diferencias con la LOT.</p> <p>g. Sanciones administrativas, penales, indemnizatorias.</p> <p>h. INPSASEL: Qué es y cuál es su función en la Salud Ocupacional</p> <p>i. Mecanismos de inspección. Rol de las unidades de inspección de la Inspectoría del Trabajo.</p> <p>3. Reglamento de Condiciones de Higiene y Seguridad en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos • Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Lecturas asignadas • Exposiciones grupales de temas o lecturas asignadas. • Entrega de informe escrito sobre la lectura asignada. • Evaluación final oral
--	---	---	--	---



	<p>Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ubicación del Reglamento en la Pirámide de Kelsen b. Objeto y ámbito de aplicación c. Trascendencia del Reglamento en la Salud Ocupacional d. Análisis de normas relevantes del Reglamento e. Vinculación del Reglamento con la LOPCYMAT <p>4. Normas Venezolanas COVENIN</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ubicación de las Normas COVENIN en la Pirámide de Kelsen b. Objeto y ámbito de aplicación c. Trascendencia de las Normas COVENIN en la Salud Ocupacional d. Análisis de Normas COVENIN relevantes e. Mecanismos de formulación de las Normas COVENIN ¿Cómo se hacen? f. Vinculación de las Normas COVENIN con la LOPCYMAT <p>5. Normas Técnicas emitidas por el INPSASEL</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ubicación de las Normas Técnicas en la Pirámide de Kelsen 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos • Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Lecturas asignadas • Exposiciones grupales de temas o lecturas asignadas. • Entrega de informe escrito sobre la lectura asignada. • Evaluación final oral
--	---	---	--	---



	<p>b. Objeto y ámbito de aplicación</p> <p>c. Trascendencia de las Normas Técnicas en la Salud Ocupacional</p> <p>d. Análisis de Normas Técnicas relevantes</p> <p>e. Mecanismos de formulación de las Normas Técnicas ¿Cómo se hacen?</p> <p>f. Relevancia de las Normas Técnicas</p> <p>g. Vinculación de las Normas Técnicas con la LOPCYMAT</p> <p>6. Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>a. ¿Qué es la OIT?</p> <p>b. Relevancia de la OIT en Salud Ocupacional</p> <p>c. ¿Qué es un tratado internacional? Diferencia con las recomendaciones internacionales.</p> <p>d. Análisis de dos tratados internacionales en materia de Salud Ocupacional, suscritos por Venezuela.</p> <p>e. Propuestas para un tratado internacional, planteamiento a la OIT.</p> <p>7. Contrato Individual y Convenciones Colectivas de Trabajo</p> <p>a. Diferencia entre contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos • Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Lecturas asignadas • Exposiciones grupales de temas o lecturas asignadas. • Entrega de informe escrito sobre la lectura asignada. • Evaluación final oral
--	--	---	--	---



	<p>individual y convención colectiva de trabajo.</p> <p>b. ¿Cómo se realiza una convención colectiva?</p> <p>c. ¿Quiénes suscriben la convención colectiva de trabajo?</p> <p>d. Análisis de las normas de Salud Ocupacional en 3 convenciones colectivas de trabajo (vigentes o no).</p> <p>11. Cinco proyectos de cláusulas sobre Salud Ocupacional, que puedan ser insertadas en convenciones colectivas de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Seminarios teóricos • Lectura de la literatura recomendada y discusión en pequeños grupos • Preparación previa del tema, formular conclusiones y exposición de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Coordinación de visitas a centros de trabajo • Suministrar bibliografía relacionada. • Exposición de profesor invitado • Demostración por parte del facilitador • Trabajos en Grupos • Discusión en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Lecturas asignadas • Exposiciones grupales de temas o lecturas asignadas. • Entrega de informe escrito sobre la lectura asignada. • Evaluación final oral
--	--	---	--	---

BIBLIOGRAFÍA:

1. Organización Internacional del Trabajo. Convenios Internacionales de la OIT Ratificados por Venezuela. Fecha de Extracción: 13/05/2011 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/sintesis_convenios.pdf
2. República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Extraído el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf>
3. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 del 20 de Diciembre de 2002.
4. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)*. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de Julio de 2005. Extraído el 30/10/2010 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/lopcymat.pdf
5. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial N° 5.152 Extraordinario del 19 de Junio de 1997.
6. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario de fecha 22 de Diciembre de 2006.
7. República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Gaceta Oficial N° 39.317 de fecha 30 de Noviembre de 2009.
8. República Bolivariana de Venezuela. Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial No. 4358 de fecha 3 de enero de 1992.
9. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 4.322 Extraordinario del 0 de Octubre de 1991.
10. República Bolivariana de Venezuela. Ley para las personas con discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598 de fecha 05 de Enero de 2007.



11. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. *Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo*. Gaceta Oficial N° 38.596 del 22 de Diciembre de 2006, en vigencia desde el 01 de enero de 2007. Extraído el 13/05/2011 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/regl_par_lopcymat.pdf
12. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial N° 38.426 de fecha 28 de abril de 2006. Decreto N° 4.447
13. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social. Reglamento General de la Ley del Seguro Social. Decreto N° 2.814 de fecha 25 de febrero de 1993.
14. República Bolivariana de Venezuela. Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Gaceta Oficial N° 1.631 Extraordinario del 31 de Diciembre de 1973.
15. República Bolivariana de Venezuela. Norma Técnica 01-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008. *Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo*. [Documento PDF]. Fecha de extracción: 13/05/2011 de: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/NOR_TEC_PRO_SEG_SAL_TRA.pdf
16. República Bolivariana de Venezuela. Norma Técnica 02-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008. *Declaración de Enfermedad Ocupacional*. [Documento PDF]. Fecha de extracción: 13/05/2011 de: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/Nor_Decl_Enfer_Ocup.pdf
17. República Bolivariana de Venezuela. Normas Venezolanas COVENIN
18. República Bolivariana de Venezuela. Guía Técnica de Prevención 1 (GTP-1) Delegados de Prevención
19. Convención Colectiva de Trabajo.



ASIGNATURAS DEL SEGUNDO PERIODO



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL II

CÓDIGO: ESOHAL - 1213

LAPSO ACADÉMICO: SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 3 UC

PROFESOR: NORA LÓPEZ

PRELACIÓN: ESOHAL-1113

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL II

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se trata de un programa teórico-práctico, en el cual se alternan conferencias, actividades en la Sala de Telemática, seminarios y talleres de revisión bibliográfica, destinados a consolidar las competencias básicas que se requieren en el abordaje de la salud de los trabajadores desde la epidemiología, haciendo énfasis en la vigilancia epidemiológica.

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT 2005) tiene como objeto garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Por ello, dentro del campo de la Salud Ocupacional, así como en otras disciplinas del área de la Salud Pública se emplea como instrumento de importancia para la toma de decisiones en salud a la Vigilancia Epidemiológica, la cual se define, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como "la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población. El análisis e interpretación de los datos debe proporcionar bases para la toma de decisiones, y al mismo tiempo ser utilizada para su difusión".



La Vigilancia Epidemiológica se enfoca principalmente en eventos o casos ya ocurridos, pero cobra fuerza la necesidad de hacerlo también sobre los factores de riesgo que son causa o facilitan su ocurrencia en los centros de trabajo.

Para estar cónsonos con lo establecido en la normativa legal laboral venezolana con relación a las Políticas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada centro laboral, a través de sus Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe desarrollar y mantener un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales (Art. 34. Reglamento Parcial de la LOPCYMAT Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.596 del 03 de Enero de 2007) que permita recolectar y registrar, de forma permanente y sistemática, entre otras, la siguiente información: a) Accidentes comunes; b) Accidentes de Trabajo; c) Enfermedades comunes; d) Enfermedades ocupacionales; e) Resultados de los exámenes de salud practicados a los trabajadores y las trabajadoras; f) Referencias de los trabajadores y las trabajadoras a centros especializados; g) Reposos por accidentes y enfermedades comunes; h) Reposos por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales; i) Personas con discapacidad; j) Factores de riesgo, procesos peligrosos y principales efectos en la salud; k) Medidas de control en la fuente, en el ambiente y en los trabajadores y las trabajadoras; l) y las demás que establezca las normas técnicas.

Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo deberán presentar al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) informes trimestrales de vigilancia epidemiológica de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, en los formatos elaborados al efecto.

Ante lo expuesto, se hace evidente la importancia de formación de los profesionales de la Salud Ocupacional para la creación de estos Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y la importancia en el tipo de información que éste genera para la toma de decisiones que permitan garantizar el objeto de la LOPCYMAT.



OBJETIVOS

- Definir Vigilancia Epidemiológica como herramienta fundamental en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Determinar las Funciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Interpretar críticamente los diversos modelos investigativos usados en epidemiología.
- Evaluar críticamente artículos científicos.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> Definir Vigilancia Epidemiológica como herramienta fundamental en los Servicios de Salud e Higiene Laboral. Determinar las Funciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica. Interpretar críticamente los diversos modelos investigativos usados en epidemiología. Evaluar críticamente artículos científicos 	<ol style="list-style-type: none"> La investigación epidemiológica en Salud Ocupacional Investigación Epidemiológica documental: Búsqueda Avanzada en la WEB, análisis crítico de artículos científicos, guía de evaluación, Estilos de Presentación de Investigaciones Científicas (Normas EPIC) Modelo básico de investigación epidemiológica, métodos de investigación epidemiológica Algunos procedimientos estadísticos y epidemiológicos aplicados al análisis de la investigación epidemiológica. Manejo de software para la incorporación de información (base de datos) y análisis estadísticos: EPIDAT 3.1 y SPSS 15. 1 español Vigilancia epidemiológica en salud ocupacional: Concepto y Funciones. Evaluar Programas la vigilancia epidemiológica en materia de accidentes y enfermedades ocupacionales: Modelo cubano, español, colombiano y venezolano 	<p>Discusión grupal</p> <p>Ejercicios prácticos</p> <p>Entrega de informes</p>	<p>Exposición</p> <p>Moderador de la discusión y de actividades prácticas</p> <p>Revisión de artículos</p>	<p>Participación</p> <p>Evaluaciones escritas</p> <p>Evaluaciones orales</p> <p>Ejercicios prácticos con la entrega de sus respectivos informes</p>



BIBLIOGRAFÍA:

1. Ardila Montealegre [et.al.] (2001); editores académicos Alvaro Ruiz Morales, Carlos Gómez Restrepo y Dario Londoño Trujillo. Epidemiología Clínica: Epidemiología clínica aplicada. 1era. edición Bogotá: CEJA.
2. Argimón J. & Jimenez J. (2004). Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica. Madrid, España: Elsevier España S.A.
3. Breilh, J. (1994). Nuevos Conceptos y Técnicas de Investigación. Guía Pedagógica para un Taller de Metodología. (Epidemiología del Trabajo). Serie Epidemiología Crítica N° 3. Quito: ediciones CEAS.
4. Guerrero, R. González C. & Medina E. (1981). Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, S.A.
5. Hernández M. (2007) Epidemiología. Diseño y Análisis de Estudios. México: Editorial Médica Panamericana, SA de CV.
6. Hernández, I., Gil, A. Delgado, M. & Bolumar, F. (2009). Manual de Epidemiología y Salud Pública en Ciencias de la Salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana, S. A.
7. Martin, K. (1990). Fundamentos de Epidemiología. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
8. Organización Panamericana de la Salud. Vigilancia Epidemiológica. Consultado el: 12/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/nc/guidelines-5-sp.PDF>
9. Rojas, R. (1982). Capitalismo y Enfermedad. 1era.edición México: Folios Ediciones, S. A.
10. Ruiz, A. & Morillo, E. (2004). Epidemiología Clínica. Investigación Clínica Aplicada. Bogotá: Editorial Medica Internacional.



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: HIGIENE OCUPACIONAL II

CÓDIGO: ESOHAL – 1223

LAPSO ACADÉMICO: SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 3 UC

PROFESOR: MARCOS SUNICO

PRELACIÓN: ESOHAL-1123

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

HIGIENE OCUPACIONAL II

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El cursante desarrollará habilidades y destrezas técnicas básicas para el reconocimiento, la evaluación y el control de los factores de riesgos laborales en general y en particular los de naturaleza física, capaces de ocasionar enfermedades ocupacionales y daños en el ambiente en general, actuando con equipos multidisciplinarios y evaluando adecuadamente la exposición, garantizando de esta forma, el carácter preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional.

JUSTIFICACIÓN

La higiene del trabajo es uno de los pilares fundamentales de la Salud Ocupacional, pues representa la única vía de practicar una real y efectiva prevención primaria. El reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos laborales son las actividades básicas del higienista industrial y los instrumentos de mayor utilidad para evitar el efecto de esos factores de riesgos sobre la población trabajadora. En ese sentido, en esta asignatura se profundiza en los aportes de los conocimientos técnicos necesarios con énfasis en los factores de riesgos físicos para garantizar el contenido preventivo de la práctica de la Salud Ocupacional.

OBJETIVO GENERAL

- Profundizar en el estudio de las condiciones peligrosas o factores de riesgos físicos más importantes para el país, revisando crítica y creativamente las estrategias, métodos y técnicas para su reconocimiento, evaluación y control, con la finalidad de dar un contenido preventivo a la práctica de la Salud Ocupacional en la preservación de la Salud de los Trabajadores.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Profundizar en el estudio de las condiciones peligrosas o factores de riesgos físicos más importantes para el país, revisando crítica y creativamente las estrategias, métodos y técnicas para su reconocimiento, evaluación y control, con la finalidad de dar un contenido preventivo a la práctica de la Salud Ocupacional en la preservación de la Salud de los Trabajadores.</p>	<p>1) Temperatura:</p> <p>a. Conceptualización de los mecanismos de transferencia de calor. Ecuación de balance térmico del cuerpo humano.</p> <p>b. Variables que intervienen en la conformación de los índices: temperatura de bulbo seco, de bulbo húmedo y de globo; velocidad del aire, humedad relativa, metabolismo. Definición de los índices de Temperatura efectiva y de Temperatura de Globo y Bulbo Húmedo (TGBH). Medidas de prevención y control.</p> <p>c. Explicación del método para medir las variables para la determinación del índice TGBH. Cálculo del índice y comparación con lo establecido en la Norma (NVC 2254).</p> <p>2) Ventilación</p> <p>a. Conceptos básicos sobre Ventilación. Características y uso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión en pequeños grupos. • Ejercicios en grupos pequeños. • Ejercicios prácticos • Discusión general • Evaluación de un sistema de ventilación industrial • Lecturas dirigidas • Visitas a centro de trabajo 	<p>Exposición.</p> <p>Moderador de la discusión colectiva.</p> <p>Demostraciones prácticas.</p> <p>Coordinador de la visita a centro de trabajo</p>	<p>Participación</p> <p>Pruebas cortas</p> <p>Seminarios</p> <p>Informes de actividades prácticas</p>



	<p>la ventilación natural. Características, tipos y usos de la ventilación mecánica: ventilación general, por dilución y local.</p> <p>b. Descripción de los elementos que conforman el sistema: campana de aspiración, ductos y colectores. Cálculos sencillos para establecer la capacidad del sistema: caudales de trabajo, velocidades de captura y transporte. Elementos a considerar en la evaluación sencilla de un sistema de ventilación.</p> <p>3) Ruido – Vibración</p> <p>a. Conceptos de sonido, vibración, ruido. Unidades. Nivel de presión sonora. Análisis de frecuencias. (Escala de ponderación). Tipos de ruido. Nivel equivalente continuo (Leq).</p> <p>b. Criterio para la evaluación del ruido. Criterios para la evaluación de vibraciones.</p> <p>c. Técnicas de medición del ruido. Manejo de los instrumentos de medición. Comparación con los requerimientos de la Norma (NVC-1565).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión en pequeños grupos. • Ejercicios en grupos pequeños. • Ejercicios prácticos • Discusión general • Evaluación de un sistema de ventilación industrial • Lecturas dirigidas • Visitas a centro de trabajo 	<p>Exposición. Moderador de la discusión colectiva. Demostraciones prácticas Coordinador de la visita a centro de trabajo</p>	<p>Participación Pruebas cortas Seminarios Informe de actividades prácticas</p>
--	---	---	---	---



	<p>d. Aspectos generales de las medidas de prevención del ruido y vibraciones: Absorción, Aislamiento. Equipo de protección auditiva</p> <p>4) Radiaciones</p> <p>a. Principios físicos, tipos de RNI y fuentes de generación: ultravioleta, láser, infrarroja, radiofrecuencia (E.M.R.F.), campos electromagnéticos originados por transmisión y potencia eléctrica (C.E.M.T.P.E.). Límites de exposición y efectos biológicos de la RNI.</p> <p>b. Medidas de prevención y control: distancia, tiempo y control en la fuente. Aspectos Legales. Principios físicos. Conceptualización sobre radiación y radiactividad. Interacción de la radiación con la materia. Unidades en el Sistema Internacional. Límites de exposición y efectos biológicos de las RI. Aspectos Legales.</p> <p>c. Medidas de prevención y control: distancia, tiempo y control en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión en pequeños grupos. • Ejercicios en grupos pequeños. • Ejercicios prácticos • Discusión general • Evaluación de un sistema de ventilación industrial • Lecturas dirigidas • Visitas a centro de trabajo 	<p>Exposición. Moderador de la discusión colectiva. Demostraciones prácticas Coordinador de la visita a centro de trabajo</p>	<p>Participación Pruebas cortas Seminarios Informe de actividades prácticas</p>
--	---	---	---	---



	<p>fuelle. Aspectos Legales.</p> <p>d. Explicación del método para medir las RI. Instrumentos de detección. Estimación de la exposición con base a lo establecido en las Normas Venezolanas.</p> <p>5) Iluminación</p> <p>a. Naturaleza y propiedades de las radiaciones visibles. Tipos de Iluminación. Magnitudes y unidades. Factores que intervienen en la iluminación o Iluminancia de los ambientes.</p> <p>b. Variables que intervienen en la evaluación de la iluminación de un ambiente. Manejo de luxómetro. Planificación de las mediciones. Norma Venezolana. Revisión de los estándares. Cálculos de la iluminación promedio y comparación con lo establecido en la Norma (NVC 2249)</p> <p>6) Ambiente</p> <p>a. Conceptos básicos sobre: Ecología, Impacto Ambiental y Desarrollo Sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión en pequeños grupos. • Ejercicios en grupos pequeños. • Ejercicios prácticos • Discusión general • Evaluación de un sistema de ventilación industrial • Lecturas dirigidas • Visitas a centro de trabajo • Discusión en 	<p>Exposición.</p> <p>Moderador de la discusión colectiva.</p> <p>Demostraciones prácticas</p> <p>Coordinador de la visita a centro de trabajo</p>	<p>Participación</p> <p>Pruebas cortas</p> <p>Seminarios</p> <p>Informe de actividades prácticas</p>
--	---	---	--	--



	<p>Conceptualización de términos relacionados con la problemática ambiental: Capa de ozono, Efecto invernadero, Desechos tóxicos y peligrosos.</p> <p>b. Reglamentación Nacional. Revisión de las normas ISO 14.000.</p> <p>c. Descripción de los elementos que intervienen en la contaminación del aire, aguas y suelos: fuentes, principales contaminantes y métodos de prevención y control. Aspectos legales.</p>	<p>pequeños grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios en grupos pequeños. • Ejercicios prácticos • Discusión general • Evaluación de un sistema de ventilación industrial • Lecturas dirigidas • Visitas a centro de trabajo 	<p>Exposición.</p> <p>Moderador de la discusión colectiva.</p> <p>Demostraciones prácticas</p> <p>Coordinador de la visita a centro de trabajo</p>	<p>Participación</p> <p>Pruebas cortas</p> <p>Seminarios</p> <p>Informe de trabajos prácticos</p>
--	---	--	--	---



BIBLIOGRAFÍA

15. American Conference Governmental Industrial Hygiene. Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents in the Workroom Environment with Intended Changes for 2011. Cincinnati, USA.
16. *M. Luxon and Deepak Prasher, Editors, (2007) Noise and Its Effects Linda Publication #07-013. USA.*
17. Organización Internacional del Trabajo. Iluminación. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Juan Guasch Farrás.
18. Organización Internacional del Trabajo. Ruido. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Directora del Capítulo: Alice H. Suter
19. Organización Internacional del Trabajo. Vibración. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director del Capítulo: Michael J. Griffin.
20. Organización Internacional del Trabajo. Calor y Frío. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Jean- Jaques Vogt.
21. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Robert N. Cherry.
22. Organización Internacional del Trabajo. Radiaciones No Ionizantes. Enciclopedia de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Director de Capítulo: Bengt Knave.
23. Plog, B., & Quinlan, P. (2002). Fundamentals of Industrial Hygiene, National Safety Council, 5^{ta} Edición., USA
24. *Shapiro, J. (2002) American Conference Governmental Industrial Hygiene. Radiation Protection: A Guide for Scientists and Physicians, 4th Edition J. Publication #9194 ACGIH 2002, USA*
25. Spellman F. (2006), Industrial Hygiene Simplified: A Guide to Anticipation, Recognition, Evaluation and Control of Workplace Hazards, Government Institutes, USA.



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: ERGONOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL TRABAJO

CÓDIGO: ESOHAL – 1232

LAPSO ACADÉMICO: SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORES: EVELIN ESCALONA Y ROGELIO MANERO

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

ERGONOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se trata de una asignatura teórico-práctica donde se analizan y se aplican las diferentes técnicas para la evaluación de los puestos de trabajo desde el punto de vista de la ergonomía, resaltando la importancia de su abordaje con un equipo multidisciplinario y la participación de los trabajadores y trabajadoras para la transformación de la realidad presente en dichos puestos que pueda originar distintas Enfermedades Ocupacionales, sobre todo las de origen músculo esqueléticas, así como Accidentes de Trabajo.

JUSTIFICACIÓN

En la formación de los especialistas en Salud Ocupacional, la asignatura Ergonomía y Fisiología del Trabajo ofrece al cursante una metodología para analizar el trabajo en situación real, lo cual permite analizar y comprender la actividad de trabajo e implementar la transformación de la misma para mejorar las condiciones de trabajo existentes, con la participación de los trabajadores y trabajadoras. Su integración con la Fisiología del Trabajo, es igualmente importante, porque el conocimiento suministrado por esta disciplina científica, permite realizar las evaluaciones de los puestos de trabajo y evidenciar el impacto que tiene el trabajo en las personas.

OBJETIVOS:

- Comprender los conceptos básicos utilizados en Ergonomía y Fisiología del Trabajo.
- Realizar el análisis del trabajo en una situación concreta y complementarlo con la evaluación de las sobrecargas desde el punto de vista fisiológico en los trabajadores y trabajadoras.
- Comprender la importancia del abordaje de la evaluación de los puestos de trabajo con un equipo multidisciplinario y la participación activa de trabajadores y trabajadoras, así como la aplicación de sus resultados.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos básicos utilizados en Ergonomía y Fisiología del Trabajo. • Realizar el análisis del trabajo en una situación concreta y complementarlo con la evaluación de las sobrecargas desde el punto de vista fisiológico en los trabajadores y trabajadoras. • Comprender la importancia del abordaje de la evaluación de los puestos de trabajo con un equipo multidisciplinario y la participación activa de trabajadores y trabajadoras, así como la aplicación de sus 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Ergonomía. Evolución histórica. Diferencias entre los enfoques Europeo y norteamericano. Objetivos y campos de aplicación. Metodología de intervención en Ergonomía. Aspectos que se deben tomar en cuenta para realizar una intervención en ergonomía. Bases legales en Ergonomía en Venezuela. 2. Conceptos básicos en Ergonomía. El análisis de la actividad: actividad gestual. Tarea principal. Tareas secundarias. Operaciones. Ciclo de trabajo. Modos o diferentes formas de trabajar. Modificaciones de la tarea. Estrategias de trabajo. Maneras de regular el trabajo. Incidentes. Uso del esquema corporal. 3. Tarea prescrita. Tarea real y Tarea percibida. Variaciones del trabajo. Elementos observables de la actividad de trabajo. Ejemplo: Presentación de estudio: separación de ropa húmeda en una lavandería. 4. Características dimensionales de los puestos de trabajo. Antropometría 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos • Discusión general • Lecturas dirigidas 	<p>Exposición.</p> <p>Moderador de la discusión colectiva.</p> <p>Demostraciones prácticas</p>	<p>Presentación oral y escrita de informes técnicos.</p> <p>Presentación oral y escrita de informe técnico final.</p>



<p>resultados.</p>	<p>estructural y funcional. Límites de alcance funcional. Puesto de trabajo sentado y de pie. Dimensiones del puesto de trabajo. Representación gráfica del puesto de trabajo. Criterios de diseños de puestos de trabajo.</p> <p>5. Introducción a la Biomecánica. Biomecánica Ocupacional. Biomecánica de la columna vertebral. Enfermedades de Trauma acumulativo. Análisis de posturas, desplazamientos. Como elaborar protocolos de observación. Programa Computarizado. Usos de las Cámaras de Videos.</p> <p>6. Presentación oral y entrega de informe final escrito (síntesis del puesto de trabajo evaluado) se debe incluir la evaluación de posturas, desplazamientos y levantamiento de pesos y las recomendaciones sugeridas y la bibliografía consultada de acuerdo a las Normas APA</p> <p>7. Bases Fisiológicas del trabajo. Contracción muscular. Anatomía y mecanismo de la contracción muscular. Contracción isométrica e isotónica. Fuentes de energía para la contracción muscular. Fibras musculares lentas y rápidas. Función neuromuscular. La Circulación: líquidos corporales. Gasto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos • Discusión general • Lecturas dirigidas 	<p>Exposición. Moderador de la discusión colectiva. Demostraciones prácticas</p>	<p>Presentación oral y escrita de informes técnicos.</p> <p>Presentación oral y escrita de informe técnico final.</p>
--------------------	--	---	--	---



	<p>cardíaco. Presión arterial. Distribución del flujo sanguíneo. Cambios en la adaptación al trabajo físico. Ventilación pulmonar: volumen minuto. Consumo de oxígeno máximo, submáximo, equivalente calórico, deuda de oxígeno, transporte de gases en sangre. Cambios en la adaptación al trabajo físico.</p> <p>8. Capacidad física de trabajo: definición, factores condicionantes. Métodos de evaluación: fuerza muscular máxima. Prueba de esfuerzo submáxima: cicloergómetro, correa sin fin, prueba escalonada. Cuantificación de variables.</p> <p>9. Ejercicios para determinar la capacidad física de trabajo. Evaluación de fisiología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos • Discusión general • Lecturas dirigidas 	<p>Exposición. Moderador de la discusión colectiva. Demostraciones prácticas</p>	<p>Presentación oral y escrita de informes técnicos.</p> <p>Presentación oral y escrita de informe técnico final.</p>
--	---	---	--	---



BIBLIOGRAFÍA

1. Castillo, V. & Escalona, E. (2008). *Mujeres en peligro en universidad venezolana*. Revista Salud de los Trabajadores, Jul-Dic., 16(2), 17 – 28.
2. Castillo, V. & Escalona, E. (2009). *Cuando el trabajo en oficinas se percibe pesado: Casos en una universidad venezolana*. Revista Salud de los Trabajadores, Jul-Dic., 17(2), 107 – 120.
3. Daniellou, F. (2009). El ergónomo frente a la crisis global. Conferencia en el Salón Auditorio de la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Buenos Aires. Argentina.
4. Ergonomía para el Manejo Manual de Cargas. Guía para la evaluación de factores de riesgos por un trabajo sano y seguro. (2005). Chile. Consultado el 11/03/2011. De dirección electrónica: <http://www.safetychile.com/ergonomia-para-el-manejo-manual-de-carga/>
5. Escalona, E., Yonusg, M., González, R., Chatigny, C. & Seifert, A. (2002). *La Ergonomía como herramienta para trabajadoras y trabajadores*. Valencia: Tatum, C.A.
6. Estrada, J. (2000). Antropometría. *Ergonomía*. (Pp. 227 – 261). Colombia: Universidad de Antioquia.
7. González, R. (2002). Aportes de la ergonomía a la comprensión y transformación de las condiciones de trabajo: una aproximación económica, humanista, política y social del estudio del trabajo. *Revista Salud de los Trabajadores, Edición Especial*, 1 y 2 (10), 47-62.
8. Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación Manual de Cargas (2003). INSHT. Consultado el 11/03/2011. De dirección electrónica: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/cargas.pdf>
9. Laurig, W & Vedder, J. (1999). Ergonomía. *Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo* (p 2-102): OIT
10. Malchaire, J (2002). *Método Déparis: Diagnóstico participativo de riesgos profesionales en una situación de trabajo*. Unidad de Higiene y Fisiología del Trabajo. Universidad Católica de Lovaina. Bélgica.
11. Manero, R. Soto, L. & Rodríguez, T. (2005). Un modelo simple para la evaluación integral del riesgo a lesiones músculo-esqueléticas (MODSI). *Unidad de Ergología. Área de Estudios de Postgrado. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. Revista MAPFRE MEDICINA*, 2(16), 86-94.
12. Martínez, M. Marín, J. Ros, R. & Boné, M. (2004). Sistema experto para la evaluación ergonómica y psicosocial de puestos de trabajo. Consultado el: 09/04/2011. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61804/88588>
13. Messing, K., Escalona, E. & Seifert, A. (2003). *El minuto de 120 segundos*. Québec: STEE-EILAS



14. Método R.E.B.A. Hoja de Campo. Consultado el: 26/02/2011. Disponible en: http://www.fi.uba.ar/archivos/posgrados_apuntes_REBA_Hoja_campo
15. Método REBA. Consultado el: 28/02/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/rula/rula-ayuda.php>
16. Método RULA. Consultado el 28/02/2011. Disponible en: http://www.fi.uba.ar/archivos/posgrados_apuntes_Metodo_RULA
17. Método RULA. Consultado el: 28/02/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/rula/rula-ayuda.php>
18. NIOSH (Ecuación revisada de NIOSH). Consultado el: 08/03/2011. Disponible en: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/niosh/niosh-ayuda.php>
19. Nogareda, S. NTP 601: Evaluación de las condiciones de trabajo: carga postural. Método REBA (Rapid Entire Body Assessment) Consultado el 28/02/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_601.pdf
20. Nogareda, C. NTP 702: El proceso de evaluación de los factores psicosociales, Consultado el: 09/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/701a750/ntp_702.pdf
21. Norma Venezolana COVENIN 2273-91. Principios Ergonómicos de la Concepción de los Sistemas de Trabajo. Caracas: Fondonorma.
22. Norma Venezolana COVENIN 2742:1998. Condiciones Ergonómicas en los Puestos de Trabajo en Terminales con Pantallas Catódicas de Datos. (1ra Revisión). Caracas: Fondonorma.
23. Norma Venezolana COVENIN 2248-87. Manejo de Materiales y Equipos. Medidas generales de seguridad. Caracas: Fondonorma.
24. Olivares, R. NTP 626: Método LEST (I): aplicación a una empresa de empaquetado. Consultado el 02/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_626.pdf
25. Pérez, F. NTP 175: Evaluación de las Condiciones de Trabajo: el método L.E.S.T. Consultado el 02/04/2011. Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/101a200/ntp_175.pdf



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"
Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SALUD OCUPACIONAL APLICADA I

CÓDIGO: ESOHAL - 1242

LAPSO ACADÉMICO: SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORES: MARCOS SUNICO Y EVELIN ESCALONA

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SALUD OCUPACIONAL APLICADA I

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El propósito fundamental de esta asignatura es que el participante consolide los conocimientos recibidos a través de prácticas, realizando actividades de campo relacionadas con la Salud Ocupacional en centros de trabajo, confrontando la problemática, para dar respuesta a los retos concretos y específicos inherentes a esa realidad, teniendo esto como una vivencia integradora para el reforzamiento de conocimientos y desarrollo de experticia. Esta asignatura está conformada por componentes prácticos relacionados con el ejercicio de la Salud Ocupacional en centros de trabajos y está basada fundamentalmente en la vivencia sistemática del participante en los mismos.

JUSTIFICACIÓN

La integración y aplicación de los conocimientos generados a lo largo de los estudios del Postgrado, requieren de un lugar para la reflexión crítica y la aplicación práctica de los mismos. El programa de Salud Ocupacional Aplicada I se ha concebido como una actividad integradora del conocimiento académico de carácter teórico con la realidad. En este sentido, se constituye en el espacio donde el cursante participará conjuntamente con los actores del centro de trabajo en una pasantía o actividades prácticas dirigidas hacia el análisis y discusión de casos concretos en seminarios estructurados para tal fin.



OBJETIVO GENERAL

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica a través de la participación en actividades correspondientes a las distintas disciplinas que conforman a la Salud Ocupacional que se desarrollen en un centro laboral , integrándolas en una práctica multidisciplinaria, con la finalidad de conocer los programas de prevención, promoción y atención en materia de seguridad y salud en el trabajo existentes, las condiciones y medio ambiente de trabajo y sus implicaciones sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica a través de la participación en actividades correspondientes a las distintas disciplinas que conforman a la Salud Ocupacional que se desarrollen en un centro laboral , integrándolas en una práctica multidisciplinaria, con la finalidad de conocer los programas de prevención, promoción y atención en materia de seguridad y salud en el trabajo existentes, las condiciones y medio ambiente de trabajo y sus implicaciones sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con procesos productivos específicos para hacer el Reconocimiento de los Factores de Riesgos Ocupacionales asociados. 2. Evaluar las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. 3. Evaluación y/o diseño de políticas y programas de prevención y promoción a la salud de los trabajadores. 4. Evaluación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Actividades de campo • Visitar centros de trabajo • Discusión en pequeños grupos. • Ejercicios prácticos • Discusión general 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de discusión en pequeños grupos • Coordinación de seminario • Coordinación de prácticas en los centros de trabajo • Exposición y discusión de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de seminarios • Presentación y entrega de informes sobre actividades de campo • Exposición de grupos



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SALUD, MUJER Y TRABAJO

CÓDIGO: ESOHAL - 1252

LAPSO ACADÉMICO: SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORES: DORIS ACEVEDO

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SALUD, MUJER Y TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Esta asignatura consta de exposiciones y seminarios relacionados con el análisis de la Salud Ocupacional desde la perspectiva de género. Mención especial tiene el estudio de la triple carga derivada del trabajo y del hogar en cuanto a la mujer se refiere.

JUSTIFICACIÓN:

El trabajo de las mujeres tiene continuidad histórica y funcional en las sociedades, siguiendo las formas de organización de la actividad económica y la estructura social. Las mujeres han dado su aporte a la actividad económica en la producción y en la reproducción social de manera continua. En Venezuela, se ha documentado acerca del trabajo productivo de las mujeres en diversas tareas, oficios y profesiones, desde el período pre-colonial en la economía de subsistencia, pasando por el esclavismo, las formas de producción pre-capitalistas y capitalistas, en la economía rural y urbana. Paralelamente, es innegable el aporte de las mujeres en la reproducción social en la sociedad venezolana, que pasa de tres millones y medio de habitantes en el año 1936 a veintinueve millones en el año 2011 (según proyección INE). En este año, la tasa de incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo alcanza 50% de la población activa femenina en el primer semestre, según datos del INE⁵, lo cual representa un contingente de cinco millones de trabajadoras.

⁵ Indicadores de la fuerza de trabajo según sexo. INE, Caracas. Primer semestre de 2007



La división sexual del trabajo ha contribuido a la segregación del empleo de las mujeres y a la especificidad de las tareas que éstas realizan, lo que ocasiona particularidades de sexo en los riesgos de trabajo y en los perfiles de salud ocupacional. Las particularidades biológicas de las trabajadoras y los atributos sociales de género configuran un sistema de relaciones con el proceso de trabajo que debe ser considerado en la determinación de los riesgos de trabajo y sus consecuencias para la salud laboral.

OBJETIVOS:

- Desarrollar un marco conceptual para la comprensión y análisis del trabajo de las mujeres y su relación con la salud ocupacional.
- Analizar la perspectiva de género en salud ocupacional.
- Describir las particularidades de las inserciones laborales de las trabajadoras y analizar sus consecuencias para la salud ocupacional, particularizando en la situación venezolana.
- Identificar retos de análisis y prácticas en salud laboral para las trabajadoras.
- Conocer y analizar las medidas y mecanismos de atención y prevención en salud de las trabajadoras, en particular en Venezuela.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un marco conceptual para la comprensión y análisis del trabajo de las mujeres y su relación con la salud ocupacional. • Analizar la perspectiva de género en salud ocupacional. • Describir las particularidades de las inserciones laborales de las trabajadoras y analizar sus consecuencias para la salud ocupacional, particularizando en la situación venezolana. • Identificar retos de análisis y prácticas en salud laboral para las trabajadoras. • Conocer y analizar las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Organización del trabajo docente. Percepción del trabajo de las mujeres. Continuidad histórica del trabajo de las mujeres. Tendencias actuales del trabajo de las mujeres 2. El trabajo de las mujeres en Venezuela. Evolución, situación actual y tendencias. Implicaciones en salud laboral. 3. Género, trabajo y salud (marco teórico de análisis). División sexual del trabajo. Producción y reproducción. 4. Género e indicadores en salud laboral: accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, síntomas y malestares, días de ausencia por enfermedad. 5. Género, trabajo, salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión general • Elaboración de trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de discusión en pequeños grupos y en general. • Exposición y discusión de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informes y carteles. • Presentaciones y Exposición de carteles.



<p>medidas y mecanismos de atención y prevención en salud de las trabajadoras, en particular en Venezuela.</p>	<p>sexual y reproductiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Género y Ergonomía. 7. Género, Salud Mental y trabajo. 8. Violencia en el trabajo y género. 9. Instrumentos y mecanismos de protección a la salud de las trabajadoras. Situación en Venezuela. 10. Género, investigación y formación en salud laboral. 11. Tendencias mundiales del trabajo de las mujeres y sus implicaciones en la salud laboral. 12. Elaboración de Informes y carteles, por parte de las y los cursantes. 13. Presentaciones y Exposición de carteles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión general • Elaboración de trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de discusión en pequeños grupos y en general. • Exposición y discusión de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informes y carteles. • Presentaciones y Exposición de carteles.
--	--	--	--	---



BIBLIOGRAFÍA:

1. Acevedo, D. (2002) El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela. Una visión de género. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Venezuela
2. Acevedo, D. (2008) Flexibilidad, división sexual del trabajo y salud laboral. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Venezuela
3. Messing, K. (2002) El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). Madrid, España.
4. Varios autores (1997) *Mujeres en riesgo. Develando lo oculto sobre la salud de las trabajadoras*. Cuadernos Mujer Salud N° 2. Red de salud de las mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Santiago de Chile

Referencias Complementarias

1. Acevedo, D. (2002) *Género y políticas laborales en un contexto de flexibilidad del trabajo, reestructuración productiva y precarización del trabajo*. Salud de los Trabajadores. Vol.10 N° 1 y 2. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
2. Acevedo, D. (2005) *Diferencias de género en el trabajo. Producción y reproducción*. II Encuentro Nacional de Demógrafos y estudiosos de la Población. AVEPO. Caracas.
3. Acevedo, D. (2006) *Violencia de género en el Trabajo. Acoso sexual y hostigamiento laboral*. V Jornada Nacional Universitaria de investigación en Género. Mérida, octubre 2005
4. Barreto, M. (1998) *Lesiones por esfuerzo repetitivo, la cotidianidad de las mujeres*. Salud Problema. Universidad Autónoma de México. 9-15



5. Benería, L. (2006) *Trabajo Productivo-Reproductivo, Pobreza y Políticas de conciliación en América Latina*. En: Cohesión social, Políticas conciliatorias y Presupuesto Público. UNFPA, GTZ. 74-86
6. Borges, A. & Acevedo, D. (1995) *Condiciones de trabajo y salud reproductiva de las trabajadoras de la industria textil*. Salud de los Trabajadores. Vol 3 N°1. 83-91
7. Brito, J. y col. (1999) *La faz oculta de la escuela pública en Brasil. Cocineras y ayudantes*. Salud de los Trabajadores. Vol 7 N°2. 89-99
8. Camacho, N., Martínez, M. & Borges, A. (2005) *Condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras de un archivo de historias médicas*. Salud de los Trabajadores. Vol.13 N°2 <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
9. Castillo, A. (2003) *Cada mujer es una trabajadora. Mano de obra y pobreza femenina en el siglo veinte venezolano*. En: Las Mujeres de Venezuela. Historia mínima. FUNTRAPET. Caracas. 85-11
10. Cruz, A., Noriega, M. & Garduño; M. (2001) *Salud y vida cotidiana en el ámbito doméstico en la población trabajadora de una empresa farmacéutica*. Salud de los Trabajadores. Vol.9 N°2. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>
11. Delano, B. & Todaro, R. (1993) *Asedio sexual en el trabajo*. CEM. Chile. Pp 109
12. Einarsen, S. (2005) *The nature, causes and consequences of bullying at work: The Norwegian experience*. PISTES 7(3). <http://www.pistes.uqam.ca>
13. Galindez, L. y col. (1993) *Salud reproductiva en mujeres trabajadoras de la industria farmacéutica*. Salud de los Trabajadores. Vol 1 N°1. 30-36
14. Garduño, M. (2001) *Para estudiar la relación entre el trabajo doméstico y la salud de las mujeres*. Salud de los Trabajadores. Vol.9 N°1. <http://servicio.cid.uc.edu.ve>



15. Garduño, M. & Márquez, M. (1993) *La salud laboral femenina. Apuntes para su investigación*. En: Para la investigación sobre salud de los trabajadores. Serie Paltex. Salud y Sociedad 2000. N° 3. OPS. Washington. 235-263
16. Guzmán, V. & Todaro, R. (2001) *Apuntes sobre Género en la economía global*. En: El género en la economía. CEM. ISIS. Ediciones de las Mujeres. N° 32. Chile. 15-25
17. Hirata, E. (2001) *Flexibilidad, trabajo y género*. En: Trabajo, flexibilidad y género. Tensiones de un proceso. CEM. Chile. 41-54
18. Iranzo, C. & Richter, J. (2003) *El tema de género en las convenciones colectivas en Venezuela*. Revista venezolana de Gerencia. Año 8 N° 22. Universidad del Zulia, Maracaibo. Venezuela. 217-244
19. Messing, K. Seifert, A. & Escalona, E. (1999) *El minuto de 120 segundos: analizar la actividad de trabajo para prevenir problemas de salud mental en educadoras de escuelas primaria*. Salud de los Trabajadores. Vol 7 N°2. 69-88
20. Messing, K. y col. (1997) *Haciendo visible lo invisible. Indicadores científicos de procesos nocivos que afectan la salud de las mujeres en el trabajo*. En: Mujeres en riesgo. Cuadernos Mujer Salud N° 2. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. Santiago de Chile
21. Ravelo, P. (1994) *La salud de las obreras de las maquiladoras en la ciudad de Chihuahua*. Salud Problema. N° 25. Universidad autónoma de México. 39-45
22. Veracochea, E. (2003) *El trabajo femenino desde el período pre-hispánico hasta el siglo diecinueve*. En: Las Mujeres de Venezuela. Historia Mínima. FUNTRAPET. Caracas. 59-83
23. Villegas, J., Noriega, M. & Cuellar, R. (1997) *Los accidentes de trabajo en México, una nueva visión sobre salud laboral*. Salud de los Trabajadores. Vol 5 N°1. Venezuela. 33-42
24. Yanez, L. & Brito, M. (2000) *Condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras del campo en la costa del Estado Aragua*. Salud de los Trabajadores. Vol.8 N°1. 23-41



ASIGNATURAS DEL TERCER PERIODO



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: MEDICINA Y TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL

CÓDIGO: ESOHAL - 1312

LAPSO ACADÉMICO: TERCER PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORES: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

MEDICINA Y TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se trata de una asignatura teórico-práctica basada en la comprensión del proceso salud-trabajo-enfermedad y sus determinantes, donde se revisan las principales Enfermedades Ocupacionales y sus criterios diagnósticos. Su integración con la Toxicología Ocupacional, permite el análisis de las diferentes sustancias químicas principalmente involucradas en la producción de Enfermedades y Accidentes de Trabajo, además de contribuir al desarrollo de destrezas en el participante para la comprensión y elaboración de fichas toxicológicas.

JUSTIFICACIÓN

A pesar del carácter eminentemente preventivo de este curso, los profesionales de la salud ocupacional van a hacer frente a múltiples situaciones en las cuales la actividad y las condiciones de trabajo afectan la salud de los trabajadores y trabajadoras. Por ello en esta asignatura, se estudiarán los efectos que sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras pueden ejercer los diferentes factores de riesgo vinculados con el proceso del trabajo, haciendo énfasis en lo multifactorial y dinámico del proceso, y la necesidad del abordaje multidisciplinario para el diagnóstico de las enfermedades de origen laboral y para la implementación de las medidas de promoción y prevención de la salud.



OBJETIVO GENERAL

- Revisar y discutir sobre la relación salud – trabajo - enfermedad en diferentes actividades económicas.
- Evaluar los efectos que sobre la salud del trabajador ejercen diferentes factores de riesgo en el proceso de trabajo, incluyendo la organización, discutiendo los criterios diagnósticos y las medidas para su adecuada prevención.
- Aplicar los conceptos básicos de la toxicología a la salud ocupacional como herramienta importante para la prevención, diagnóstico de exposición e intoxicación, y tratamiento, ante la exposición a grupos importantes de factores de riesgos químicos.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y discutir sobre la relación salud – trabajo - enfermedad en diferentes actividades económicas. • Evaluar los efectos que sobre la salud del trabajador ejercen diferentes factores de riesgo en el proceso de trabajo, incluyendo la organización, discutiendo los criterios diagnósticos y las medidas para su adecuada prevención. • Aplicar los conceptos básicos de la toxicología a la salud ocupacional como herramienta importante para la prevención, diagnóstico de exposición e intoxicación, y tratamiento, ante la exposición a grupos importantes de factores de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil de salud-enfermedad de la población trabajadora venezolana. Concepto de Enfermedad Profesional. Características. Agentes Causales. Criterios. Diagnósticos. 2. Toxicología: conceptos básicos. Clasificación. Definición de tóxico. Clasificación de agentes tóxicos. Toxicidad, riesgo, dosis letal media, relación dosis-respuesta. Formas de intoxicación: aguda, sub-aguda y crónica. Vías de exposición a los agentes tóxicos: oral, dérmica, mucosas, inhalatoria. 3. Toxicocinética: absorción, distribución, mecanismos de transformación metabólica (biotransformación), mecanismos de detoxificación y bioacumulación de agentes tóxicos. Vías de excreción: urinaria, heces, enterohepática, otras. 4. Patología auditiva de origen laboral. Fisiología de la audición. Efectos del ruido sobre salud. Trauma acústico agudo y crónico. Hipoacusia Inducida por ruido. Criterios diagnósticos. Evaluación Audiológica. Diagnóstico diferencial. 5. Exposición a vibraciones. Población expuesta. Efectos locales, a cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica sobre los contenidos teóricos. • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos clínicos • Resolución de problemas • Elaboración de trabajos o informes. • Participación en Foros por la Plataforma de EAD • Participación en Cine Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación teórica, aporte de elementos básicos de discusión. • Presentación de casos, resolución de problemas. • Revisión de información básica de Espirometrías y Audiometrías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación escrita rápida para generar discusión y aclarar conceptos. • Análisis y resumen del cine foro • Ejercicio práctico con entrega de informe. • Seminarios de toxicología • Participación en Foro de Toxicología



<p>riesgos químico</p>	<p>entero y sistémico. 6. Temperaturas y presiones extremas. Población expuesta. Efectos sobre la salud. Prevención. 7. Radiaciones Ionizantes. Efectos estocásticos y No estocásticos. Radiaciones No Ionizantes. Efectos locales y sistémicos. 8. Toxicología de los metales, Plomo, Mercurio. Historia. Fuentes de origen. Usos y exposición. Compuestos inorgánicos e orgánicos. Toxicocinética y toxicodinámica. Indicadores Biológicos de exposición. 9. Solventes y plásticos. Concepto. Clasificación. Propiedades físico-químicas. Propiedades toxicológicas y metabólicas. Farmacocinética. Efectos a la salud. Exposición. Monitoreo. Aspectos generales de las pruebas neuroconductuales. 10. Plaguicidas. Concepto. Clasificación. Toxicología. Intoxicación aguda y crónica. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención. 11. Ficha toxicológica. Aspectos generales. Tipo de fichas. Contenido. Usos y Limitaciones, organismos nacionales e internacionales de consulta sobre problemas toxicológicos. 12. Patología ocupacional respiratoria. Fisiología del aparato respiratorio. Principios básicos de la espirometría. Neumoconiosis. Asma Ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica sobre los contenidos teóricos. • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos clínicos • Resolución de problemas • Elaboración de trabajos o informes. • Participación en Foros por la Plataforma de EAD. • Participación en Cine Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación teórica, aporte de elementos básicos de discusión. • Presentación de casos, resolución de problemas. • Revisión de información básica de Espirometrías y Audiometrías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación escrita rápida para generar discusión y aclarar conceptos. • Análisis y resumen del cine foro • Ejercicio práctico con entrega de informe. • Seminarios de toxicología • Participación en Foro de Toxicología
------------------------	--	--	---	--



	<p>Alveolitis Alérgica Extrínseca. Características. Población expuesta. Criterios Diagnósticos.</p> <p>13. Dermatología Ocupacional. Dermatitis por Contacto. Pruebas de Parche. Diagnóstico diferencial. Prevención.</p> <p>14. Principales problemas oculares y su relación con el trabajo. Actividades laborales de alto riesgo. Población expuesta. La ergoftalmología. Programa de Prevención.</p> <p>15. Revisión de las diferentes patologías músculo esqueléticas vinculadas con los diferentes factores de riesgo en el proceso y actividad de trabajo.</p> <p>16. Factores de riesgo en el Sector Salud. Exposición a factores de riesgos biológicos. Accidentes laborales por objetos punzocortantes. Hepatitis B. SIDA. Las zoonosis como enfermedades laborales. Programa de Prevención.</p> <p>17. Factores de Riesgo Psicosociales. Concepto. Efectos a la salud. Revisión del modelo demanda-control-recompensa. Instrumento para su valoración. Medidas de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica sobre los contenidos teóricos. • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos clínicos • Resolución de problemas • Elaboración de trabajos o informes. • Participación en Foros por la Plataforma de EAD • Participación en Cine Foro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación teórica, aporte de elementos básicos de discusión. • Presentación de casos, resolución de problemas. • Revisión de información básica de Espirometrías y Audiometrías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación escrita rápida para generar discusión y aclarar conceptos. • Análisis y resumen del cine foro • Ejercicio práctico con entrega de informe. • Seminarios de toxicología • Participación en Foro de Toxicología
--	---	---	---	--

BIBLIOGRAFÍA:

1. Acha, P. & Szyfres, B. (2007). Zoonosis y Enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. Tercera Edición. Volumen I. Ediciones: OPS.
2. Albiano, N. (2005). Toxicología Laboral. Criterios para la vigilancia de los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.msal.gov.ar/redartox/documentos/TOXICOLOGIALABORAL.pdf>
3. Benach, J. & Muntaner, C. (2005). Aprender a mirar la salud. ¿Cómo la desigualdad social daña nuestra salud?. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: http://www.bvs.org.ve/libros/Aprender_a_Mirar_la_Salud.pdf
4. Betancourt, O. (1995). *El trabajo y la salud*. Quito: CEAS-OPS.
5. Bowler, R. & Cone, J. (2001) Secretos de la Medicina del Trabajo. Primera Edición. Editorial: McGraw - Hill Interamericana
6. Comisión de salud pública. Consejo interterritorial del sistema nacional de salud. (1999). Protocolos de vigilancia sanitaria específica. © Ministerio de sanidad y consumo secretaría general técnica. Centro de publicaciones. Paseo del prado, 18, 28014 Madrid. Isbn: 84-7670-504-2.nipo: 351-99-015-4.d.l.: m - 19.127.
7. Escalona, E., Yonusg, M., González, R., Chatigny, C. & Seifert, A. (2002). *La Ergonomía como herramienta para trabajadoras y trabajadores*. Valencia: Tatum, C.A.
8. Fundación MAPFRE. (1992) .Manual 3M para la protección respiratoria.
9. Grimalt, F. & Romaguera, C. (1980) Dermatitis de Contacto. Barcelona: Editorial Fontalba.
10. LaDou, J. (1993). Medicina Laboral, Tercera Edición. México: El Manual Moderno, S.A. de C.V.
11. Ladron, J. & Moya, V. (1995). Toxicología Médica: Clínica y laboral. Madrid: McGraw - Hill Interamericana.
12. Organización Internacional del Trabajo. (2005). Enciclopedia de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Versión Digital en Español. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=a981ceffc39a5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>
13. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. (2005). Salud y Seguridad de los Trabajadores de la Salud. Manual para Gerentes y Administradores. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.bvsde.ops-oms.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf>
14. Rodríguez, C. (2005). La Salud de los Trabajadores: contribuciones para una asignatura pendiente. Consultado el 13/05/2011 de dirección electrónica: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/rodriguez/intro.pdf>
15. Se reduce a la mitad el nivel máximo permitido de exposición a ruido en el trabajo. Revista Por Experiencia - P.B.F. (28/01/2005).
16. Vilas, J. (2003) Audiometrías. Centro de Investigación y Asistencia Técnica. Barcelona. España.
17. Week, J., Levy, B. & Wagner, G. (1991). Preventing Occupational Disease and Injury. American Public Health Association.



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: BIOÉTICA

CÓDIGO: ESOHAL - 1322

LAPSO ACADÉMICO: TERCER PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORA: MARIELY RAMOS

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

BIOÉTICA

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Asignatura que busca preservar la ética profesional del participante de este programa formación para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

JUSTIFICACIÓN

Los trabajadores de la salud y seguridad en el trabajo tienen una profesión noble, vale decir, que tienen como objetivo principal el ofrecer ayuda al trabajador (ra) y dinamizar los procesos que en materia de seguridad y salud deben abordar los centros de trabajo. Esta ayuda o servicio tiene que llevarse a cabo dentro del marco de respeto por la persona (Trabajadores, trabajadoras, empleadores, empleadoras y comunidad en general) de tal forma que en el quehacer profesional se conjuguen conocimientos técnicos, científicos, habilidades y destrezas, junto con principios éticos que conduzcan a una práctica de alta calidad en cuanto a competencia y eficiencia como lo relativo a los valores éticos. Afianzar las actitudes y valores es fundamental en la formación y desempeño del profesional de la salud y seguridad en el trabajo, componente este dirigido a equilibrar y armonizar al sujeto en su desarrollo integral. La inclusión de los aspectos éticos en el plan de estudios, supone una ubicación dentro de un marco filosófico – ideológico, el cual contempla un conjunto de valores culturales, de carácter histórico, geográfico y universal que caracterizan la profesión. Este marco general definido para acercarnos a entender la misma naturaleza del hombre, sus necesidades, sus deberes y derechos en la sociedad; permitiendo desarrollar una visión de opciones y posiciones dirigidas a flexibilizar al hombre y conformarle una sólida plataforma de valores que sobrepasan el de la profesión y le permitan al sujeto contribuir al



cambio constante que experimenta la sociedad. Estas ideas están en sintonía con las diferentes teorías curriculares y se basan en el espíritu de la Legislación Nacional, y en algunos Códigos de Ética y Deontología que rigen a ciertas profesiones.

En el mismo orden de ideas, la salud ocupacional no escapó del avasallante progreso de la ciencia de la segunda mitad del siglo XX, de la gran novedad histórica de la tecnología actual y del desarrollo acelerado de la industria. La importancia del trabajador en esa cosmovisión pone más que nunca al profesional de la salud y seguridad laboral, ante situaciones que afectan la conciencia ética personal y social, lo que justifica la asignatura en la formación de los futuros profesionales.

El contenido de la materia se perfila, profundiza y redimensiona el conocimiento y experiencias que aportan los participantes. El profesional de hoy debe estar preparado para ser flexible, enfrentar los retos y adaptarse a este mundo globalizado de constante cambio y de derrumbes de fronteras, teniendo como reto, como rumbo, que el espacio global sea más humano, que se respete la dignidad de la persona y entre las personas, que se conserve el ambiente, que haya paz y justicia.

OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar sobre la importancia de la ética y la bioética en la gestión de los profesionales de la seguridad y salud en el trabajo y su reconocimiento como herramientas que facilitan la toma de decisiones.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la importancia de la ética y la bioética en la gestión de los profesionales de la seguridad y salud en el trabajo y su reconocimiento como herramientas que facilitan la toma de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> Conceptos fundamentales: valores, virtudes, moral, ética, bioética, salud, salud ocupacional, trabajo, seguridad. Términos básicos del lenguaje de la ética, ética de mínimos y máximos, principios, códigos, misión y visión Tendencias éticas en el entorno empresarial, ética profesional. La ética y la toma de decisiones. Métodos de reflexión éticos. Bioética. Comité de bioética. Nuevos valores del entorno social. Investigación en salud ocupacional. Consentimiento Informado. Estudio del Código de Ética Internacional para los Profesionales de la Salud Ocupacional (2003). Estudio del Código Bioética y Bioseguridad. Tercera Edición. 2008. Del Ministerio de Ciencias y 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica Participación Oral Ejercicios prácticos Discusión colectiva Discusión de casos Resolución de problemas Elaboración de trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales Clases dialogadas con aportes de elementos básicos de discusión. Presentación de casos, resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación Reflexiones sobre caso dilema y artículos asignados. Exposiciones Elaboración de informes de temas asignados.



	<p>Tecnología Venezolano.</p> <p>4. Responsabilidad personal y profesional de los trabajadores de la seguridad y salud. Leyes de ejercicio profesional. Códigos de ética y deontología. Base ética y legal de la Participación activa y protagónica de los trabajadores.</p> <p>5. Responsabilidad social empresarial. Liderazgo y Resolución de Conflictos.</p> <p>6. Presentación de trabajos de investigación generados por los participantes y cierre del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos • Resolución de problemas • Presentación de informes técnicos • Elaboración de trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Clases dialogadas con aportes de elementos básicos de discusión. • Presentación de casos, resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación • Reflexiones sobre caso dilema y artículos asignados. • Exposiciones • Elaboración de informes de temas asignados.
--	--	--	---	---



BIBLIOGRAFÍA:

1. Abel, F. (1983). Bioética, un nuevo concepto y una nueva responsabilidad. *Labor Hospitalaria*; 17(196):101-111.
2. Abel, F.. (1993). Comités de bioética: necesidad, estructura y funcionamiento. *Revista Labor Hospitalaria e Instituto Borja de Bioética*. N. 229. Volumen XXV 1993. Julio – Agosto – Septiembre. España.
3. Betancur, F. (2001). *Salud ocupacional: un enfoque humanitario*. Editorial McGraw-Hill, Primera edición, Colombia.
4. Bravo, F. (1989). *Ética y razón. (Pensamiento Filosófico)* Caracas, Venezuela. Monte Baila Editores.
5. Brown, M. (1992). *La ética en la empresa*. España Paidós.
6. Castillo, A. (1992). Principios, normas y obligaciones del médico. En: Castillo A, Valery-Filomena MA, editores. *Crisis vital, muerte cerebral y ética médica*. Caracas: Disinlimed CA; p.11-25.
7. D'Empaire, G. (1997) ¿Qué es la bioética? *Revista de la Sociedad Venezolana de Gastroenterología*. Volumen 51 N° 1 Enero – Marzo pp: 42 -48
8. D'Empaire, G. (1996) Investigación en seres humanos. Bioética e Investigación. *Revista Clínica Médica H.C.C.* Volumen 1. N° 3 – Caracas Venezuela Pp. 158 – 171
9. Durand, G. (1999) “Principios, reglas y valores”. *Ética en Medicina, Fundamentación Modulo 1*. Centro Nacional de Bioética. Caracas, Venezuela, Pp. 181- 202.
10. Escobar, G. (2000). *Ética*. McGraw Hill 4^{ta} Edición. México
11. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (2008) Ministerio de Ciencias y Tecnología. Código de bioética y bioseguridad. Disponible en línea: <http://www.fonacit.gor.ve>.
12. Garza, R. (2000). “Bioética: la toma de decisiones en situaciones difíciles”. Editorial Trillas. México. Pp. 18.
13. Gracia, D. (1998). *Bioética clínica. ética y vida*. Estudios de Bioética. Tomo 2. Editorial Buho. 1era Edición Pp 85-97
14. Gracia, D. (1998). *Fundamentación y enseñanza de la bioética. Ética y Vida*. Estudio de Bioética. Tomo 1. 1^a edición. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Editorial El Buho.
15. Jarrin, A. (2008). *De la revolución industrial a la evolución empresarial*. Coordinación Editorial Creating, C.A. www.creating.com.ve. Caracas Venezuela
16. Kottow, M (2005) *Bioética en Salud Publica*. Santiago de Chile. Editorial Puerto de Palos.
17. Kozier, B., Erb, G., Berman, A. & Zinder, S. (2005). *Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica*. 7^a edición. Tomo I y II. Interamericana. Madrid. Pp: 69 – 92
18. León, C. (1988) *Ética en medicina*. *Revista Tribuna Médica*, Sept. (2):35-8.
19. León, C. *Bioética* (1993). En: Ediciones del Rectorado Filosofía en la Medicina, Valencia: Universidad de Carabobo; 1993.p.109-142.



20. Mainetti, J. (1983) El humanismo en la ciencia de nuestro tiempo: el ejemplo de la medicina. La Plata, Argentina. Quirón 19:59.
21. Manrique, J. (2006) Generalidades de los comités de bioética y su utilidad como medio probatorio en procesos judiciales y éticos. En línea: campus.instituto.almagro.ort.edu.ar
22. Morin, E. (2001). Con la cabeza bien puesta (repensar la reforma – repensar el pensamiento). Ediciones Nueva Visión, Edición N° 2, Buenos Aires, 2001
23. Nezer, I. (2002) Desafíos éticos en el nuevo milenio. *Gac Méd Caracas*. [online]. ene. 2002, vol.110, no.1 [citado 06 Febrero 2011], p.114-117. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0367-7622002000100016&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0367-4762.
24. Organización Panamericana de la Salud (2003). Acta bioética: bioética y salud pública. Año IX. N° 2. Chile. Ambros.
25. Organización de las Naciones Unidas. Declaración universal de los derechos humanos Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm>
26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2006). Investigación científica. División de la Ética de las Ciencias y de las Tecnologías. Sector de Ciencias Humanas y Sociales. Disponible en: www.unesco.org/shs/ethics
27. Ramos, M. (2005). Abordaje epistemológico sobre la atención de la salud en el medio laboral. *Rev. Soc. Venez. Hist. Med.* Vol 54. N° 1-2. Serie histórica: 88. pag 78-89. Caracas. Venezuela.
28. Ramos, M. (2004). Valores y autoestima. conociéndose a sí mismo en un mundo con otros. *Revista Educación en Valores*. 1 (1).Valencia, Venezuela.
29. Robbins, S. (1997). La administración en el mundo de hoy. México. Prentice Hall
30. Rodríguez, A. (2005). Como hacer responsabilidad empresarial para la gente. manual para la gerencia. Universidad Católica Andrés Bello. Editorial Honrad Adenauer Stiftung. Caracas Venezuela
31. Simon, P. (1995). El consentimiento informado y la participación del enfermo en las relaciones sanitarias. *MEDIFAM*. Vol. 5. N° 5 Septiembre – Octubre Pp. 92 -98.
32. Simon, P. & Concheiro, I. (1995). El consentimiento informado: de la historia de las decisiones judiciales a la fundamentación ética, "Jano", n° 1117.
33. Stoner, J., R Eidward, F. & Daniel, G. (1996) Administración. México Prentice Hall.



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SALUD OCUPACIONAL APLICADA II

CÓDIGO: ESOHAL - 1332

LAPSO ACADÉMICO: TERCER PERÍODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORA: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ

PRELACIÓN: ESOHAL-1242

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SALUD OCUPACIONAL APLICADA II

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Esta asignatura está conformada por componentes prácticos relacionados con las vivencias de los participantes en los centros de trabajos, basada fundamentalmente en el análisis y discusión de casos. Las actividades incluidas en la asignatura Salud Ocupacional II, están vinculadas y en concordancia con el desarrollo del contenido teórico y de seminarios de la asignatura Medicina y Toxicología Ocupacional.

JUSTIFICACION

La integración y aplicación de los conocimientos generados a lo largo de los estudios del postgrado, requieren de un lugar para la reflexión crítica y la aplicación práctica de los mismos. El programa de Salud Ocupacional Aplicada II se ha concebido como una actividad integradora del conocimiento académico de carácter teórico con la realidad. En este sentido, se constituye en el espacio donde el participante desarrollará conjuntamente con los actores del centro de trabajo actividades prácticas dirigidas hacia el análisis y discusión de casos concretos en seminarios estructurados para tal fin.



OBJETIVOS

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, integrándolos en una práctica multidisciplinaria en un centro laboral, con la finalidad de revisar, discutir y reflexionar sobre la relación causa-efecto y la generación de accidentes y enfermedades de origen laboral. Causalidad, criterios diagnósticos, planteamiento de medidas para la prevención, medidas correctivas, trámites de cambios de puestos de trabajo y trámites de incapacidad.
- Revisar los programas y las actividades en Salud Ocupacional en el centro de trabajo, para conocer sus avances, logros y limitaciones a través de la experiencia práctica en el marco de los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas del Postgrado, que permitan enriquecer y consolidar el proceso de aprendizaje a través de las vivencias del participante, confrontándolo con la realidad de un centro de trabajo.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, integrándolos en una práctica multidisciplinaria en un centro laboral, con la finalidad de revisar, discutir y reflexionar sobre la relación causa-efecto y la generación de accidentes y enfermedades de origen laboral. Causalidad, criterios diagnósticos, planteamiento de medidas para la prevención, medidas correctivas, trámites de cambios de puestos de trabajo y trámites de incapacidad. • Revisar los programas y las actividades en Salud Ocupacional en el centro de trabajo, para conocer sus avances, logros y limitaciones a través de la experiencia práctica en el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión de casos tomados de la experiencia del participante con la interacción con los trabajadores de los centros de trabajo. Realizando un abordaje con visión multidisciplinaria. 2. Conocer los programas sobre las operaciones y mantenimientos del proceso productivo y sus interrelaciones con la salud de los trabajadores. 3. Revisar los programas y las actividades que en materia de salud ocupacional se desarrollan en un centro de trabajo, para conocer sus avances, logros y limitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos clínicos • Resolución de problemas • Presentación de informes técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de casos y resolución de problemas. • Moderador de la discusión grupal general 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación • Ejercicios con presentación de informe y discusión de resultados.



<p>marco de los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas del Postgrado, que permitan enriquecer y consolidar el proceso de aprendizaje a través de las vivencias del participante, confrontándolo con la realidad de un centro de trabajo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Participación Oral • Ejercicios prácticos • Discusión colectiva • Discusión de casos clínicos • Resolución de problemas • Presentación de informes técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de casos y resolución de problemas. • Moderador de la discusión grupal general 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Participación • Ejercicios con presentación de informe y discusión de resultados.
--	--	--	--	---



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

CÓDIGO: ESOHAL -2342

LAPSO ACADÉMICO: TERCER PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORA: GLADYS MAGO

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de Seminario de Investigación I se pretende introducir al estudiante en el conocimiento teórico-metodológico de los aportes de las ciencias sociales y naturales en la investigación de la realidad, y cómo estos métodos pueden ser aplicados en la investigación de los problemas de salud de los trabajadores. El contenido teórico y práctico de la asignatura permite también desarrollar habilidades en el manejo de las técnicas de investigación en el campo de la salud ocupacional, herramienta esencial para el desarrollo de políticas y programas de salud y seguridad en los centros de trabajo.

JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Seminario de Investigación I, como área del conocimiento, permite generar un espacio de discusión y reflexión en torno a los problemas específicos de la investigación y el abordaje metodológico de la realidad, tomando en consideración la particularidad de los hechos y su vinculación a la totalidad concreta en la cual cobran sentido. De este modo, el participante desarrollará competencias indispensables en el proceso de investigar la compleja realidad de la salud de los trabajadores, como sujeto activo transformador de la realidad, entendiéndose también a la investigación como una herramienta esencial para el desarrollo de políticas y programas de salud y seguridad en los centros de trabajo. En consecuencia, en esta asignatura se facilitará el proceso del diseño, ejecución y difusión de la investigación.



OBJETIVOS

- Identificar y analizar críticamente los aportes teórico-metodológicos de los paradigmas clásicos y los nuevos paradigmas de la Ciencia, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores.
- Analizar el proceso general de investigación con referencia al área de la salud ocupacional.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la investigación, a través del conocimiento del método científico, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores.
- Elaborar el proyecto de investigación.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar críticamente los aportes teórico-metodológicos de los paradigmas clásicos y los nuevos paradigmas de la Ciencia, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores. • Analizar el proceso general de investigación con referencia al área de la salud ocupacional. • Desarrollar habilidades y destrezas en la investigación, a través del conocimiento del método científico, para el abordaje de los problemas de la salud de los trabajadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paradigmas clásicos de la ciencia. 2. Los nuevos paradigmas y la investigación en la Salud Ocupacional 3. Búsqueda Avanzada de información en Internet 4. Normas para citar referencias (Normas APA) 5. Los tipos de investigación. 6. Etapas del proceso de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del área empírica ▪ Selección y planteamiento del problema ▪ Formulación de hipótesis. Justificación, Objetivos y Alcance. ▪ Fundamento teórico. Manejo de fuentes de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos prácticos individuales y colectivos. • Prácticas para la búsqueda avanzada de información. • Prácticas para citar referencias según Normas APA. • Entrega de avances de los capítulos correspondientes al proyecto de investigación. • Revisión bibliográfica. • Discusión general. • Lecturas dirigidas • Entrega y presentación oral del proyecto de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Conducción de actividades prácticas. • Discusión general y en pequeños grupos. • Revisión de entrega de avances del proyecto de investigación. • Asesoría individual para la elaboración del proyecto según tema de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia / participación. • Seminarios. • Trabajos prácticos individuales y en grupos. • Entrega de avances Capítulo I y II. • Entrega Proyecto Final (Capítulos I, II y III). • Presentación Oral del Proyecto de Investigación.

<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar el proyecto de investigación. 	<p>(Antecedentes y bases teóricas). Bases legales que sustentan el estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco metodológico: Tipo de estudio, población y muestra, métodos, técnicas y procedimientos para la recolección de la información. Diseño de Instrumentos. Validación de Instrumentos. Limpieza de base de datos. Procesamiento y organización de la información. Plan de análisis y difusión de la información. Las Variables, operacionalización de las variables. 7. Aspectos éticos en la investigación 8. Cronograma de actividades. 9. Presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos prácticos individuales y colectivos. • Prácticas para la búsqueda avanzada de información. • Prácticas para citar referencias según Normas APA. • Entrega de avances de los capítulos correspondientes al proyecto de investigación. • Revisión bibliográfica. • Discusión general. • Lecturas dirigidas • Entrega y presentación oral del proyecto de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Conducción de actividades prácticas. • Discusión general y en pequeños grupos. • Revisión de entrega de avances del proyecto de investigación. • Asesoría individual para la elaboración del proyecto según tema de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia / participación. • Seminarios. • Trabajos prácticos individuales y en grupos. • Entrega de avances Capítulo I y II. • Entrega Proyecto Final (Capítulos I, II y III). • Presentación Oral del Proyecto de Investigación.
---	--	---	---	--



BIBLIOGRAFÍA:

1. Ander-egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires. Argentina.
2. Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas. Venezuela.
3. Betancourt, O. (1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07 – 88)
4. Calelo, H & Neuhaus, S. (1990). *La investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica*. Fondo editorial Trppykos, C.A.. Caracas. Venezuela.
5. Camel, F. (1991). *Estadística médica y planificación de la salud*. Tomo I. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
6. Daniel, W. (1993). *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud*. Editorial LIMUSA. México.
7. González, G. (1986). *Epidemiología*. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Wilmington, Delaware, USA,
8. Laurell, A. (1993). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 N° 3. OPS. Washington DC. USA.
9. Martínez, M. (1989). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas, S.A. México.
10. Martínez, M. (1991). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Texto S.R.L. Caracas.
11. Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. Capítulos 1,2 y 3. Editorial Trillas, S.A. México.
12. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-230)
13. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)
14. Sabino, C. (1979). *El Proceso de la Investigación*. El Cid Editor. Argentina.
15. Sabino, C. (1993). *“Cómo hacer una Tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos”*. Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
16. Salkind, N. (1997). *Métodos de Investigación*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México.
17. Sampieri, R. (1991) *Metodología de la Investigación*. Editorial McGRAW-HILL Interamericana de México S.A.



ASIGNATURAS DEL CUARTO PERIODO



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SALUD OCUPACIONAL APLICADA III

CÓDIGO: ESOHAL -1412

LAPSO ACADÉMICO: CUARTO PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESOR: LEOPOLDO YANEZ

PRELACIÓN: ESOHAL-1332

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMAS ANALÍTICOS DE ASIGNATURA:

SALUD OCUPACIONAL APLICADA III

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En esta asignatura se propone que el participante consolide los conocimientos recibidos durante los últimos periodos académicos a través de prácticas en instituciones del Estado responsable de la Salud de los Trabajadores en el país, de tal manera que puedan evidenciar fortalezas y debilidades, y de esta manera, por medio de sus conocimientos aportar soluciones a la problemática allí detectada. Esto a su vez les permitirá conocer su funcionamiento y cómo deben canalizar a los trabajadores y trabajadoras ante las mismas en función de la situación que los aqueja.

JUSTIFICACIÓN

Para la formación de un Especialista en Salud Ocupacional no solo basta con poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes centros de trabajo. Se hace igualmente indispensable interactuar con las instituciones del estado encargadas de dar respuesta a la situación presentada en materia de seguridad y salud en el trabajo. De allí radica la importancia de llevar a cabo pasantías, específicamente en el Instituto de Prevención, Seguridad y Salud Laborales (INPSASEL) por ser éste el organismo encargado de ejecutar la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en Venezuela.



OBJETIVOS

- Participar activamente en las actividades desarrolladas en las instituciones del estado encargadas de atender la problemática de salud de los trabajadores.
- Apoyar a la institución en la solución de situaciones específicas que puedan existir o presentarse.

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las actividades desarrolladas en las instituciones del estado encargadas de atender la problemática de salud de los trabajadores. • Apoyar a la institución en la solución de situaciones específicas que puedan existir o presentarse. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con el flujograma de atención de los trabajadores en dichas instituciones del estado. 2. Evaluar el funcionamiento de cada una de las áreas de dichas instituciones para dar respuesta a los problemas de seguridad y salud en el trabajo, determinando avances, limitaciones y desafíos. 3. Acompañar a los funcionarios de dichas instituciones a cada una de las actividades a realizar en función de su competencia. 4. Evaluación de las políticas y programas de prevención y promoción a la salud de los trabajadores. 5. Discusión de casos que llegan a dichas instituciones del estado para ser revisados por sus funcionarios realizando un abordaje con visión multidisciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Lecturas dirigidas • Discusión en pequeños grupos. • Discusión general • Ejercicios prácticos • Acompañar a los funcionarios a las actividades acordes con su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la actividad práctica • Discusión grupal o general de temas de interés resultantes de la actividad práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia /participación. • Entrega por escrito de un informe técnico del trabajo práctico



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

CÓDIGO: ESOHAL -2422

LAPSO ACADÉMICO: CUARTO PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORES: EVELIN ESCALONA

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Una vez introducido el participante en el conocimiento teórico-metodológico de los aportes de las ciencias sociales y naturales en la investigación de la realidad, y cómo estos métodos pueden ser aplicados en la investigación de los problemas de salud de los trabajadores, en esta asignatura se propone profundizar en estos aspectos y desarrollar aquellos relacionados con el paradigma cualitativo, en la certeza, que a través de la triangulación metodológica, permitirá el abordaje de una forma más integral de la compleja problemática que afecta a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

JUSTIFICACIÓN

Al incorporar al estudiante al proceso investigativo se contribuye a que él aprenda a producir su propio conocimiento, con el consiguiente desarrollo de su individualidad como parte de su formación integral; la investigación permite abordar diferentes puntos de vista, perspectivas variadas, desde la ontológica y filosófica, hasta la meramente científica.

El investigador de ciencia ve al objeto de estudio como algo aislado, sin considerar la relación con su entorno, su sistema de valores, ni mucho menos, sus sentimientos o condiciones psíquicas; pero al hablar de Salud Ocupacional, nos encontramos frente a una situación social, una relación de seres humanos en un contexto laboral, donde el investigador



debe establecer una relación diferente con su objeto de estudio, debe penetrar en los hechos, debe considerar las condiciones bajo las cuales se produjeron tales hechos, además de las condiciones espirituales, psíquicas y morales del individuo en ese momento.

El propósito de este seminario es presentar un conjunto de herramientas prácticas que permitan el abordaje de los problemas a través de su investigación, para generar un resultado donde el participante demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos, profundizando en la revisión de las técnicas cualitativas.

OBJETIVO

- Establecer las bases para la realización de un trabajo de investigación, que brinde aportes significativos para la profundización, comprensión, descripción, análisis o solución de problemas en el contexto de la Salud Ocupacional

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Establecer las bases para la realización de un trabajo de investigación, que brinde aportes significativos para la profundización, comprensión, descripción, análisis o solución de problemas en el contexto de la Salud Ocupacional</p>	<p>1) Enfoque teórico – metodológicos que orientan el estudio de la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol e importancia de la investigación. • Epistemología y conocimiento. • La ciencia. Ubicación de la salud ocupacional en el universo de las ciencias. • Paradigmas de investigación • La investigación cuantitativa: definición. Características. <p>2) Identificación de problemas en el área de la Salud Ocupacional.</p> <p>3) Los propósitos y los tipos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación experimental. • Investigación de campo. • La Investigación documental. • La hermenéutica. • La fenomenología. • La etnografía. • La historia de vida. • La investigación acción participante. • Proyectos factibles. <p>4) El informe de investigación. Modelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Entrega de avances de los capítulos correspondientes al trabajo de investigación. • Discusión general. • Lecturas dirigidas • Entrega del trabajo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Seminarios • Discusión general y en pequeños grupos. • Revisión de entrega de avances del trabajo de investigación. • Asesoría individual para la culminación de su trabajo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia / participación. • Entrega de avances del trabajo de investigación • Entrega del trabajo de Investigación Final.



	<p>de presentación de informes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos técnicos (Análisis de las normas) • Las páginas preliminares • La introducción • El problema • El planteamiento del problema • La justificación • Los objetivos • Alcances y limitaciones • El marco epistemológico • El marco teórico referencial • Los antecedentes • Las bases teóricas • Las categorías, hipótesis y variables • Las interrogantes y los supuestos implícitos • La metodología • La población y la muestra • Las técnicas de recolección de datos • Los resultados • Las conclusiones y las recomendaciones • Las referencias bibliográficas • Los anexos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Entrega de avances de los capítulos correspondientes al trabajo de investigación. • Discusión general. • Lecturas dirigidas • Entrega del trabajo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Seminarios • Discusión general y en pequeños grupos. • Revisión de entrega de avances del trabajo de investigación. <p>Asesoría individual para la culminación de su trabajo de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia / participación. • Seminarios. • Entrega de avances del trabajo de investigación • Entrega del trabajo de Investigación. Final.
--	---	--	---	---



BIBLIOGRAFÍA:

1. Ander-egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Hvmantitas. Buenos Aires. Argentina.
2. Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas. Venezuela.
3. Betancourt, O. (1995). *La relación Salud Trabajo*. Quito: CEAS-OPS. (Pp. 07 – 88)
4. Calelo, H & Neuhaus, S. (1990). *La investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica*. Fondo editorial Trppykos, C.A.. Caracas. Venezuela.
5. Camel, F. (1991). *Estadística médica y planificación de la salud*. Tomo I. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
6. Daniel, W. (1993). *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud*. Editorial LIMUSA. México.
7. González, G. (1986). *Epidemiología*. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Wilmington, Delaware, USA.
8. Laurell, A. (1993). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 N° 3. OPS. Washington DC. USA.
9. Martínez, M. (1989). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas, S.A. México.
10. Martínez, M. (1991). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Texto S.R.L. Caracas.
11. Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. Capítulos 1,2 y 3. Editorial Trillas, S.A. México.
12. Rojas, R. (1999). *Capitalismo y Enfermedad*. México: P y F (Pp. 13-35) (Pp 213-230)
13. Rojas, R. (1988). *Sociología Médica*. México: P y V (Pp. 13-59)
14. Sabino, C. (1979). *El Proceso de la Investigación*. El Cid Editor. Argentina.
15. Sabino, C. (1993). *“Cómo hacer una Tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos”*. Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
16. Salkind, N. (1997). *Métodos de Investigación*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México.
17. Sampieri, R. (1991) *Metodología de la Investigación*. Editorial McGRAW-HILL Interamericana de México S.A.



Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Programa: Especialidad en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: ESOHAL -1432

LAPSO ACADÉMICO: CUARTO PERIODO

UNIDAD CRÉDITO: 2 UC

PROFESORA: GLADYS MAGO

PRELACIÓN: SIN PRELACIÓN

MARACAY, MAYO 2011



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA:

ADMINISTRACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar esta asignatura el participante estará en capacidad de aplicar las funciones básicas de la administración o gestión en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollar las funciones de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establecido en la normativa legal vigente, usar métodos estandarizados para la Evaluación de la Calidad en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo y conocer la importancia, problemas, avances y desafíos de la Gestión del Trabajo, Salud y Seguridad en los Trabajadores de la Salud.

JUSTIFICACIÓN

La administración nace con la humanidad y se extiende a la vez a todos los ámbitos geográficos. Por su carácter Universal, la encontramos presente en todas partes. Su importancia radica en que ésta imparte efectividad a los esfuerzos humanos, ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante. Según Reyes Ponce la administración se da donde quiera que exista un organismo social, y su éxito depende, directa e inmediatamente, de la buena administración de los elementos materiales, humanos, etc. con que ese organismo cuenta. En este sentido, la importancia de la administración radica: 1) En que se aplica a todo tipo de Empresa, 2) El éxito de un organismo depende directa e inmediatamente de su buena administración, 3) Una adecuada administración eleva la productividad, 4) La eficiente técnica administrativa promueve y orienta el desarrollo, 5) En los organismos grandes la



administración es indiscutible y esencial, 6) En la pequeña y mediana empresa, la única posibilidad de competir, es aplicando la administración. Por lo que la administración, en general, es esencial para cualquier organismo social.

Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como organización, también requieren de la implementación de los Principios de la Administración General para ser eficientes en cada una de sus funciones y de esta forma poder alcanzar sus objetivos. Los mismos son normalmente administrados por el personal que labora en ellos.

El buen administrador no lo es precisamente por ser un buen contador, buen ingeniero, buen economista, buen abogado, buen médico, etc., sino por cualidades y técnicas que posee específicamente para coordinar a todos esos elementos en la forma más eficiente. En consecuencia, se hace imperiosa la necesidad de formación de los futuros especialistas en Salud Ocupacional en esta materia ya que los mismos tienen la responsabilidad de administrar dichos servicios.

OBJETIVO

- Desarrollar competencias básicas para la Administración en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de optimizar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
		ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE	ACTIVIDADES DEL FACILITADOR	
<p>Desarrollar competencias básicas para la Administración en los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de optimizar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Introducción. Principios de la Administración. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Funciones de la Administración (Planificación) Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo. Funciones de la Administración (Organización, Dirección, Coordinación, Control) Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Definición, funciones, marco legal. Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo: Ejecución de sus funciones Evaluación de la Calidad de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gestión del Trabajo, Salud y Seguridad en los Trabajadores de la Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica Discusión en pequeños grupos. Ejercicios prácticos Discusión general Lecturas dirigidas Auditar un Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de discusión en pequeños grupos. Exposición y discusión de casos prácticos. Revisión de los avances en el proceso de Auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia / participación Preguntas dirigidas Exposición de grupos Entrega y presentación oral del Informe de Auditoría de un Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.



BIBLIOGRAFÍA:

1. Acevedo, G. Farias, A. Sánchez, J. (2008). "Contexto y organización de los sistemas de salud y sus implicancias sobre las condiciones de empleo y trabajo en el sector salud". Escuela de Salud Pública. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
2. Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional. Guía para Redactar una Declaración de Política OHS. 2000. Fecha de extracción 18/12/2009 de dirección electrónica: http://www.ccsso.ca/oshanswers/hsprograms/osh_policy.html#top
3. Compendio sobre Calidad Total. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://www.portalcalidad.com/docs/329-compendio_sobre_calidad_total
4. Convenios Internacionales de la OIT Ratificados por Venezuela. Fecha de Extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/sintesis_convenios.pdf
5. Convenios y Recomendaciones de la OIT. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/legis/ilolist.htm
6. Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Seguridad y Salud de los trabajadores, 1981. Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C155>
7. Convenio 161 de la OIT sobre Servicios de Salud en el Trabajo, 1985. Fecha de extracción: 15/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C161>
8. D'Ambrosio, S. Organización Formal e Informal. Fecha de extracción: 14/12/2009 de dirección electrónica: <http://www.monografias.com/trabajos11/worgfor/worgfor.shtml>
9. Decreto N° 2.218, de fecha 23/04/92, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418, Extraordinario de fecha 27/04/92, "Normas para Clasificación y Manejo de Desechos en Establecimientos de Salud".
10. Decreto N° 2.635, de fecha 22/07/98, de Reforma Parcial del Decreto N° 2.289 de fecha 18/12/97, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.212, Extraordinario de fecha 12/02/98, "Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y Manejo de Desechos Peligrosos", publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.245, Extraordinario de fecha 03/08/98.
11. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ILO-OSH 2001
12. Enfermedades de Notificación Obligatoria: Fecha de extracción: 15/12/1009 de dirección electrónica: <http://epi.minsal.cl/epi/html/normas/notifique.htm>



13. Estrategia de promoción de la salud en los lugares de trabajo de América Latina y El Caribe Versión revisada, marzo 20 de 2000 Organización Panamericana de la Salud http://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehpromocionsalud.pdf
14. Fundación Vasca para la Excelencia (EUSKALIT). Nuestro Compromiso por la Calidad. <http://www.euskalit.net/>
15. García. R. Administración Científica. Fecha de extracción: 14/12/2009 d dirección electrónica: <http://www.monografias.com/trabajos7/act/act.shtml>
16. Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. OIT. (2009). Fecha de extracción: 19/12/2009 de dirección electrónica: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_110513.pdf
17. Instructivo para la elaboración de la Relación Mensual del IVSS.
18. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.236 del 26 de Julio de 2005.
19. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 del 20 de Diciembre de 2002.
20. Ley N° 55, sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554 de fecha 13/11/2001.
21. Modelo EFQM, introducción a la excelencia. Fecha de extracción 15/12/2009 de dirección electrónica: http://www.portalcalidad.com/docs/215-modelo_efqm_introduccion_excelencia
22. Nieto, H; Tomasina, F. "La salud de los trabajadores del sector Salud: Estrategias e Intervenciones"
23. Norma Venezolana COVENIN 2274-85. "Servicios Médicos Laborales. Requisitos". (Provisional)
24. Norma Venezolana COVENIN 2274-97. "Servicios de Salud Ocupacional en Centros de Trabajo. Requisitos" (1ra Revisión)
25. Norma Venezolana COVENIN 4000:2000 "Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional (SGSHO). Requisitos". (Provisional)
26. Norma Técnica 01-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008 "Elaboración, Implementación y Evaluación de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo". Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/NOR_TEC_PRO_SEG_SAL_TRA.pdf
27. Norma Técnica 02-2008 (INPSASEL) del 01 de Diciembre de 2008 "Declaración de Enfermedad Ocupacional". Fecha de extracción: 04/12/2009 de dirección electrónica: http://www.inpsasel.gov.ve/moo_doc/Nor_Decl_Enfer_Ocup.pdf
28. NT –Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Anteproyecto Nov. 2009



29. Núcleo de Educación en Salud Comunitaria (2008). Serie Nescon de Informes Técnicos N° 2 - Condiciones de Salud y Trabajo en el Sector Salud. Brasilia, OPAS, 38 p., 2008. Informe del Taller Ouro Preto, Brasil; realizado del 22 – 27 de enero 2006.
30. Organización Panamericana de la Salud. Salud y seguridad de los trabajadores del sector salud: Manual para gerentes y administradores. Washington, D.C: OPS, © 2005.
<http://www.bvsde.paho.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf>
31. Principios directivos técnicos y éticos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores. Organización Internacional del Trabajo 1998.
<http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cops/spanish/download/s000017.pdf>
32. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.596 del 22 de Diciembre de 2006.
33. Resolución N° 040, de fecha 27/05/2003, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.700 de fecha 29/05/2003, "Requisitos para el Registro y Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos".
34. Reyes Ponce. A. (1983). Administración de Empresas. Teoría y Práctica. Primera Parte. Trigésima reimpresión. Editorial Limusa S.A. México. DF.
35. Ruiz-Frutos, C. Garrido, J. Gómez-Salgado, J. (2007). "Auditorías de los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales". Capítulo 17. *Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Editorial Masson. Tercera Edición. Barcelona. España.
36. Sabino, C. (2007). Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial PANAPO de Venezuela C.A. Caracas. Venezuela.
37. WHO Commission on the Social Determinants of Health 2008 report. Fecha de extracción: 19/12/2009, de dirección electrónica: http://www.who.int/social_determinants/final_report/en/index.html
38. WHO Global Plan of Action on Workers' Health. Fecha de extracción 19/12/2009, de dirección electrónica: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA60/A60_R26-en.pdf